

**LA MEDIACIÓN DE  
ESTADOS UNIDOS EN  
LA GUERRA DEL PACÍFICO  
LAS CONFERENCIAS DE ARICA**

**JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO**

**LA MEDIACIÓN DE ESTADOS UNIDOS  
EN LA GUERRA DEL PACÍFICO  
LAS CONFERENCIAS DE ARICA**

**JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO**

ABRIL 2018

ISBN 978-956-393-717-6

IMPRESIÓN  
SOCIEDAD EDITORIAL DEL NORTE

# ÍNDICE

Resumen	05
Introducción	07
<b>Capítulo I: La Guerra del Pacífico hacia 1880.</b>	<b>11</b>
Arbitraje y mediación antes de la guerra de Pacífico en las relaciones con chileno - bolivianas.	11
El juego de intereses extranjeros en Tarapacá.	18
La dominación chilena y los intereses extranjeros en Tarapacá.	20
La situación militar hacia 1880.	24
Notas del Capítulo I.	31
<b>Capítulo II: La situación internacional hacia 1880 y los antecedentes de la mediación.</b>	<b>33</b>
La situación internacional de Chile hacia 1880.	33
Representación diplomática chilena 1880 - 1881.	35
Cuerpo diplomático chileno 1880-1881.	35
Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Chile 1879 - 1880.	36
La política boliviana.	38
El impacto de la guerra del Pacífico en el Continente Americano.	40
El impacto de la guerra del Pacífico en la política exterior europea.	45
La actitud norteamericana frente a la guerra del Pacífico.	52
Algunas conclusiones.	57
Notas del Capítulo II.	58

<b>Capítulo III: Las Conferencias de Arica.</b>	59
Origen y aceptación de la mediación.	59
Instrucciones y posición de los beligerantes durante las conferencias.	69
Las Conferencias de Arica.	84
Notas del Capítulo III.	101
Conclusiones	103
Bibliografía	107

## **RESUMEN**

En el presente trabajo se analiza en forma crítica la acción mediadora de los Estados Unidos en la Guerra del Pacífico, la que se concretó en octubre de 1880 en las Conferencias de Arica.

El estudio consta de 3 capítulos. En el primero de ellos se describe la situación militar y económica previa a las conferencias. El segundo capítulo se centra en el análisis de la situación política internacional de los países involucrados en el conflicto, luego que Chile triunfara en las campañas marítimas y de Tarapacá y en el impacto que este hecho tuvo en la política norteamericana. El capítulo final contiene una narración crítica-analítica de la mediación norteamericana, desde el momento en que el Departamento de Estado ofreció sus buenos oficios y mediación hasta el proceso de las Conferencias de Arica.

LA MEDIACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA DEL PACÍFICO - LAS CONFERENCIAS DE ARICA

## INTRODUCCIÓN

Una vez que Chile ocupó militarmente el territorio de Tarapacá, durante la Guerra del Pacífico (1879 – 1884), se planteó el problema, acerca de cuál sería el destino futuro de la rica región salitrera peruana, en la que existían cuantiosos intereses económicos. El Perú, cuya situación económica era precaria antes del conflicto, con el objetivo de evitar la pérdida territorial se proponía pagar su deuda externa con los ingresos provenientes de la explotación de la zona. En ella existía una alta población chilena que había invertido fuertes capitales que lograron que el área fuera el segundo centro productor del Perú; asimismo en Tarapacá, donde se realizaron inversiones de empresarios italianos, franceses, ingleses y alemanes.

A pesar de que el Perú había sido derrotado en la campaña marítima y había perdido toda la provincia de Tarapacá después de la caída de Arica, el Gobierno de Piérola deseaba conservar intacto su territorio y evitar la fuga de capitales extranjeros, ya que de otro modo no podría pagar sus compromisos externos. Por su parte, Chile estimaba que la guerra le había causado un gran daño y por ello podía exigir de los vencidos una indemnización que reparara los males causados. Junto a esto, el Gobierno chileno buscaba que los términos que se alcanzaron en el Tratado de Paz incluyeran su seguridad futura. Con la toma de Arica, el resultado de la guerra se encontraba suficientemente definido y era evidente que Chile había triunfado. Prolongar el conflicto era alargar inútilmente la resistencia de los aliados. Para Chile, una nueva campaña militar le obligaba a incurrir en mayores gastos, mermando los ya agotados recursos del país.

A fin de 1880, Perú y Bolivia reconocían su derrota militar, pero confiaban en que la ayuda exterior podría conservar intacto su territorio.

Fue en esta situación cuando una potencia externa entró a tallar en la guerra del Pacífico.

Estados Unidos, de acuerdo a la doctrina Monroe, no deseaba la intervención de países europeos en el hemisferio americano, ya que habían consolidado su esfera de influencia en forma conjunta después de la Anexión Mexicana (1848), la guerra Civil (1861– 1865) y la guerra con España (1898), a pesar que algunas potencias europeas, Inglaterra especialmente, intentaban disputar la hegemonía comercial y econó-

mica.

Estados Unidos no tenía intereses económicos en Tarapacá, pero el resultado de la guerra no le era indiferente dado que en caso de triunfar los aliados, era claro un advenimiento y penetración de intereses europeos en detrimento de los norteamericanos. Por esta razón, Estados Unidos intervino en el conflicto, impidiendo con ello la entrada directa de otras potencias que mediante una mediación o arbitraje podrían favorecer sus intereses y mermar sus esferas de influencia.

A pesar del buen propósito de los 3 países beligerantes y de la necesidad de buscar un entendimiento que los llevara a la paz, después de la caída de Arica en manos chilenas, la gestión diplomática norteamericana que se materializó en una oferta de mediación y las Conferencias de Arica fracasaron, perdiéndose una valiosa oportunidad para detener la guerra. El resultado inmediato del fracaso de la mediación fue la continuación de la guerra por otros tres años, lucha que terminó con toda posible resistencia militar del Perú y Bolivia.

El estudio que presentamos trata de determinar por qué razones fracasaron las Conferencias de Arica. Se parte de la hipótesis, que el fracaso de ellas se debió principalmente a la situación previa a su realización, lo que generó un cuadro complejo de intrincadas relaciones diplomáticas, económicas, políticas y militares, las cuales influyeron tan poderosamente, que no permitieron a los negociadores una amplitud de acción en las Conferencias de Arica y por el contrario, se malograron fuerzas y se agotaron ideas y argumentos.

Este estudio trata de determinar cómo toda la gama de factores señalados, obligó a los plenipotenciarios a adoptar una posición intransigente, lo que finalmente significó el fracaso de la mediación.

Otras interrogantes que tratamos de resolver, se refieren a las razones que tuvieron los países beligerantes para aceptar los buenos oficios norteamericanos en esa oportunidad y convocar a una conferencia de paz. También nos planteamos la interrogante si la mediación de Estados Unidos fue o no imparcial, cuál fue la posición de los países europeos y latinoamericanos frente al conflicto y el rol de los Estados Unidos en el mismo. Se sabe que, previo al ofrecimiento de los Estados Unidos, existían varias ofertas de mediación de distintos países, pero ninguna de ellas se materializó. También nos interesa establecer los motivos que impulsaron a estos países a realizar ofrecimientos de

buenos oficios, mediación y arbitraje.

Para resolver todas estas interrogantes comenzaremos por analizar el transcurso de la guerra hasta el momento en que la mediación fue ofrecida y las posiciones y objetivos de los países americanos, europeos y de los Estados Unidos de América.

Con el propósito de descifrar las interrogantes, se hizo necesario no sólo estudiar el episodio mismo de las Conferencias, sino también investigar la situación en que se encontraban los recursos salitreros de Tarapacá en la etapa previa a la guerra, examinando la trama de relaciones, desde los diversos aspectos económicos, militares y políticos, así como su evolución, los que en gran medida explican el resultado de las conferencias.

Desde el punto de vista de la originalidad del trabajo, éste se justifica, porque si bien se sabe que el resultado de las Conferencias fue negativo, no se conoce con detalle el porqué se llegó a este desenlace y por qué se perdió la oportunidad de detener la guerra, como tampoco se han identificado los elementos que hicieron fracasar la gestión norteamericana y el modo de cómo ésta se llevó a efecto, lo que puede ser una valiosa experiencia para el futuro.

Los pasos preliminares de la mediación, las conferencias realizadas en Arica y su proceso final, son los temas presentados en forma crítica y analítica en los capítulos de este trabajo, el que se ha basado preferentemente en el estudio de fuentes primarias y de una bibliografía secundaria muy seleccionada. Los despachos de los diplomáticos norteamericanos y las instrucciones que éstos recibieron del Departamento de Estado, documentos que hemos podido consultar gracias al National Archives Microfilm Publication, Department of State, EEUU, arrojan nuevas luces sobre el proceso que ha sido estudiado hasta ahora en forma somera por algunos tratadistas de la guerra del Pacífico.

En el caso de las fuentes archivísticas de Chile, se presentó la dificultad que esta documentación aún está catalogada como confidencial, por lo cual no fue posible su consulta, hecho que sin embargo no lesionó el intento de alcanzar los objetivos finales de la investigación, ya que la documentación proveniente de otras fuentes llenó el vacío.

La forma de abordar el estudio, condicionó la utilización de la bibliografía y las fuentes, dado que para establecer las causas que motiva-

ron el resultado de las conferencias se debió recurrir a la situación previa a la guerra, para continuar el estudio de los aspectos económicos, diplomáticos, políticos y militares; el estudio se ordenó de lo general a lo particular. En el primer capítulo abordamos aspectos de orden general, para continuar en el segundo con cuestiones más particulares y finalizando en el tercero con el estudio de las conferencias.

De esta forma, naturalmente, el trabajo de consulta de fuentes y de la bibliografía se ordenó siguiendo el mismo orden de los capítulos. La lectura de numerosas bibliografías, como de los periódicos, sirvió para obtener una comprensión global del proceso que condujo al resultado de las conferencias; también sirvió para orientar la investigación. Se puede apreciar que, a pesar que los periódicos estaban tradicionalmente bien informados de la marcha general de la guerra, como de la posición y actitud de los distintos sectores involucrados en el conflicto, éstos no se pudieron utilizar mayormente, dado que en ellos no se menciona la fuente de procedencia de la información, factor que muchas veces dio lugar a dudas respecto a su credibilidad. Felizmente dicha información se encontraba en forma más depurada en la documentación oficial. A este hecho obedece que le hayamos dado un carácter preferencial.

Este libro está basado, en la tesis del suscrito para optar el grado de magíster en Historia, en la Universidad de Santiago de Chile.

Finalmente, al dejar presentado este trabajo, el autor quiere expresar su agradecimiento a todas las personas que directa o indirectamente colaboraron en su tarea. Entre éstas y por mencionar solo algunas, deseo agradecer a la Biblioteca del Instituto de Investigación del Patrimonio Nacional, dependiente de la Universidad de Santiago de Chile y al personal de la Sección Periódicos de la Biblioteca Nacional.

**JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO**

La Serena, Chile, Marzo 2018

## CAPÍTULO I

### LA GUERRA DEL PACÍFICO HACIA 1880

#### ARBITRAJE Y MEDIACIÓN ANTES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO EN LAS RELACIONES CHILENO-BOLIVIANAS.

Para poder lograr la comprensión del proceso que llevó a la mediación Norteamericana y las Conferencias de Arica, capítulo importante de la historia diplomática de la guerra del Pacífico, se debe comenzar por analizar los inicios del conflicto y las acciones que se desarrollaron entre 1879 y 1880 hasta la toma de Arica que influyeron decisivamente en el resultado de la gestión conciliadora.

El Gobierno del presidente Bulnes (1841 - 1851) fue el primero que se preocupó por establecer en forma definida los límites de Chile en el norte y el sur. Entre 1842 y 1843 se determinó el límite septentrional del país en el paralelo de Mejillones. En octubre de 1842, después de descubiertos los depósitos de guano, se promulgó la Ley que determinó el límite norte quedaba constituido por la bahía de Mejillones, disponiendo que los guanos situados al sur de este punto, eran de propiedad nacional.

El Gobierno boliviano reclamó contra esta disposición, alegando que el límite sur de Bolivia lo constituía la latitud 25°; después de una prolongada negociación, se resolvieron las diferencias con la firma del Tratado de 1866, que estableció una línea divisoria en el paralelo 24 desde el océano Pacífico a la cordillera de los Andes, acordando las partes la repartición por mitad de los impuestos provenientes de las exportaciones de guano y minerales que se producían entre los 23° y los 25° latitud sur.

Según Gonzalo Bulnes, este tratado tuvo un carácter condicional (aunque esta palabra no se encuentra en el texto) porque de todas sus disposiciones, emana la idea que si Chile reconocía a Bolivia la propiedad de una parte del territorio, lo hacía en el entendido que el país atlántico cumplía los acuerdos referente a guanos y minerales.

Las dificultades surgidas en el cumplimiento del acuerdo condujeron a una nueva negociación que culminó con el Tratado del 6 de agosto

de 1874 que derogó el anterior. El nuevo tratado mantuvo el límite en el paralelo 24 y aunque Chile renunció a sus derechos en el territorio del norte, quedó compensado por el acuerdo que fijó Bolivia, relativo a éste último no establecerá impuestos especiales sobre las personas, capitales e industrias chilenas en la zona cedida por Chile al norte del paralelo 24, quedando vigente la tributación normal existente al momento.

El Gobierno chileno, con el fin de garantizar la seguridad de los capitales nacionales invertidos en Caracoles y en las salitreras de la costa, logró que el artículo 4º del tratado estableciera que:

*“Los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona del terreno que hablan los artículos precedente, no excederán la cuota que actualmente se cobra y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones, de cualquiera clase que sean, que a las que el presente existan, la disposición contenida en este artículo durará por el término de 25 años”. (1)*

A pesar de esta disposición, el Gobierno boliviano dictó el 14 de febrero de 1878 una resolución que aprobó la transacción celebrada por el mismo Gobierno el 27 de noviembre de 1873 con el apoderado de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, a condición de hacer efectivo un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado. Posteriormente, el 8 de noviembre de 1878, el Gobierno chileno hizo saber al boliviano que la imposición de impuestos de 10 centavos podría conducir a la derogación del tratado de 1874 y que anulado éste, el Gobierno de Chile quedaba en libertad para recuperar los territorios cedidos. E. Diez de Medina ha escrito; comentando lo anterior:

*“Díjose entonces que al establecer el impuesto de diez centavos por quintal de salitre exportado, Bolivia infringía el artículo 4º del tratado del 1874; pero ya está suficientemente demostrado que esa retribución pecuniaria no era un impuesto, sino una justa compensación por el reconocimiento de los derechos dudosos de la compañía salitrera. Pero el gobierno chileno insistió protestando a la compañía contra el supuesto gravamen, entretanto Bolivia, retirando el Decreto que daba pretexto a la injerencia del gobierno chileno, declaró rescindido el contrato. Chile entonces, se lanzó a la guerra en defensa de los intereses particulares de aquella compañía. Esa guerra obedeció pues a una controversia de derecho privado”. (2)*

Según Mario Barros (3), los autores bolivianos tienden a aseverar que Chile en el período de la guerra del Pacífico era un país pobre y en crisis, con una economía estancada y que para alcanzar una solución tuvo que recurrir a la guerra a la cual se dedicó planificando minuciosamente en todos los aspectos, en especial a lo relativo al armamento. El incidente de los 10 centavos fue según los historiadores decimonónicos un pretexto para justificar la guerra y no su causa, pues el pleito entre una sociedad anónima extranjera (la campaña del Salitre y Ferrocarril de Antofagasta) y el Gobierno de Bolivia, era de competencia de los tribunales, por ser una compañía de derecho privado.

Por su parte algunos autores peruanos intentan demostrar que el Tratado Secreto de 1873 no era ofensivo sino defensivo y que jamás se hubiera redactado y firmado a no ser por los anhelos y políticas expansionistas de Chile. Este tratado tenía seis disposiciones principales, la primera de ellas señala que: la alianza garantizará a Bolivia su litoral, la segunda, que ofendería a Bolivia cualquier exigencia de otra potencia de legislar conjuntamente con ella en su territorio medianero. La tercera parte dijo que los aliados decidirán indistintamente si alguna ofensa es causa de intervención, la cuarta restringirá la celebración de tratados de límites sin el conocimiento previo del aliado. En la quinta, se pedía la adhesión al tratado de otras naciones americanas y la última disposición le dio al tratado el carácter de secreto. Bolivia habría cometido una grave imprudencia al violar el tratado de 1874, conociendo el interés chileno de aprovechar cualquier oportunidad que le permitiera apoderarse del salitre. Los historiadores peruanos señalan que su nación se vio arrastrada a la guerra contra su voluntad y sin estar preparada para ella. Las gestiones con Argentina para que se uniera a la alianza peruano-boliviana también tuvieron carácter defensivo. Por último, la afirmación de la teoría chilena que el Perú poseía un plan para monopolizar el salitre mundial, es igualmente falsa, como lo es la afirmación que Chile necesitaba de la guerra para solucionar sus problemas internos y que el Perú y no Bolivia era la víctima escogida para ser expulsada del Pacífico.

Al respecto Diez de Medina comenta:

*“La causa real y directa de la guerra fue como lo reconocen los publicistas chilenos, la posesión de los territorios salitreros de Antofagasta y Tarapacá; pero no fueron las medidas ni las leyes dictadas por el gobierno del Perú en resguardo de sus intereses, las que determinaron el conflicto, sino la pobreza fiscal de Chile y su abierta*

*aspiración a ser dueño de esos valiosísimos territorios donde tenía ya arraigados sus capitales y sus brazos”. (4)*

A diferencia de los autores bolivianos y peruanos, los historiadores chilenos que se han preocupado del problema señalan que Chile, mediante los tratados de 1866 y 1874, cedió a Bolivia generosamente el dominio de territorio nacional y que a pesar de esto el país fue injustamente provocado con la violación del artículo 4º del tratado de 1874. Afirman también, que Perú trató de mediar en forma artera en el conflicto chileno-boliviano, estando ya firmado el Tratado Secreto de 1873, al que le atribuyen un carácter ofensivo. Chile no estaba preparado para la guerra y fue arrastrado a ella contra su voluntad, como lo han tratado muchos autores. Luis Barros Borgoño destaca la incredulidad del presidente Aníbal Pinto Garmendia, y al respecto señala:

“Es interesante y siempre oportuno comprobar hasta dónde llegaba la buena fe de Chile, la ignorancia en que se hallaba su gobierno sobre la existencia del Tratado Secreto y la confianza que abrigaba en la amistad del Perú.

*El presidente de Chile, excelentísimo Don Aníbal Pinto, espíritu de la mayor rectitud y anheloso de la paz y que veía en la guerra la mayor calamidad que podía desencadenarse sobre estos países, había mantenido constantemente al corriente al Encargado de Negocios del Perú en Chile de las dificultades que se producían con Bolivia y cuando estos llegaron a su momento más agudo, se le avisó, a fin que interpusiese sus buenos oficios en nombre de su país”. (5)*

Efectivamente el presidente Pinto, con fecha 21 de febrero de 1879, escribió a su representante en Lima don Joaquín Godoy, para que invitase al Perú a ofrecer sus buenos oficios y mediación, señalándole que Chile conforme con su espíritu americanista expresado en muchas oportunidades, siempre estaría dispuesto a aceptar una solución que restableciera las buenas relaciones entre Chile y Bolivia.

La versión de Barros Borgoño coincide con la de Mario Barros Van Buren, quien agrega que Pinto no creía en la guerra ni menos pensaba en la hostilidad argentina.

Al respecto, Barros Van Buren escribe:

*“El solo recuerdo de los blindados y del armamento comprado por Blest Gana en Europa le enfermaba... ordenó a Blest poner en venta los dos blindados, don Alberto Blest, con el corazón apretado los ofreció a Inglaterra en 1877, a Rusia en 1878. Quiso la Providencia que ninguno de los dos países contestara a tiempo. En Noviembre de 1878, Chile desistió de venderlos, después que don Belisario Prats, a la sazón Ministro del Interior logró el milagro de convencer al Presidente”. (6)*

*Mario Barros, señala que Pinto en su angustia por evitar la guerra instruyó a Joaquín Godoy, para que aceptara los buenos oficios como mediador si el Presidente Prado, los ofrecía. Según este autor la buena fe del presidente era cercana a la ingenuidad e insistir en que “Pinto era el único chileno que no creía en la existencia del Tratado Secreto”. (7)*

Para Barros Van Buren, las bases de la mediación que Perú debía ofrecer, no podían ser otras que: Chile se quedara con Antofagasta y entregara a Bolivia una suma de dinero como compensación. La idea cayó en buenos surcos, no porque alguien creyera en la eficacia de la mediación, sino porque daba al Perú el tiempo que necesitaba para terminar sus preparativos bélicos.

Conforme a ello, la misión de José Antonio Lavalle, llevada a cabo a comienzos de 1879, pretendió desconocer la existencia del Tratado Secreto, y el diplomático peruano se las ingenió para eludir el tema en sus conversaciones con las autoridades chilenas.

El Gobierno del Perú designó a José Antonio Lavalle como plenipotenciario, con el encargo de ofrecer la mediación del Perú. Ésta tendría como requisito previo, que Chile desocupara Antofagasta.

Gonzalo Bulnes, refiriéndose a la misión Lavalle, señala:

*“El viaje Lavalle tenía por objeto ganar tiempo para reparar los buques, adquirir otros nuevos y obtener la alianza de la república Argentina. Así lo comprueba el apuro que manifiesta Pardo por comprar entre tanto en Europa, “cueste lo que cueste” blindados y torpedos. El gobierno peruano ya estaba decidido por la guerra y así lo dice en despachos reservados a sus agentes diplomáticos, sabía muy bien que la desocupación de Antofagasta era una exigencia inaceptable para Chile”. (8)*

Lavalle pertenecía a la alta clase social del Perú, cuñado de Manuel Pardo, fue representante en Berlín y en San Petersburgo.

En los momentos en que se discutía la posibilidad de que el Perú entrara en la guerra, el ministro Fierro interrogó a Lavalle sobre la efectividad del Tratado Secreto. Este señaló que no debía haber nada cierto porque no se había presentado al Congreso desde 1876 para adelante, en que él era presidente de la comisión de Relaciones Exteriores. Lavalle no mentía en la fecha porque el tratado era de 1873.

El 5 de marzo de 1879 la Cancillería peruana envió una circular secreta anunciando que los preparativos militares habían terminado y que la guerra se iniciaría en un mes. Al mismo tiempo el Gobierno ordenó a sus agentes en el exterior que intentaran bloquear las compras chilenas de armamento y trataran de desbaratar las ventas de salitre. A través del ministro acreditado en Buenos Aires, se intentó que Argentina se uniera a la alianza Perú-Boliviana, ofreciéndole litoral en el Pacífico frente a Salta. Fundamentalmente el Perú reforzó las misiones diplomáticas y el Servicio Secreto.

Los hechos anteriores nos llevan a concluir que a comienzos de 1879, existían poderosas razones que conducían inevitablemente a un conflicto bélico.

Sin embargo, aún quedaba un mecanismo que podría evitar el inicio de la conflagración: el arbitraje que contemplaba el Tratado de 1874. Este señalaba que en el caso de existir desacuerdos, éstos serían entregados a la intervención mediadora de un tercer país.

La importancia que tiene referirse al arbitraje en esta etapa de estudio es doble. En primer término, porque demuestra el resultado que tuvo el mecanismo que ambos países tenían en forma directa para evitar la guerra y en segundo término porque el arbitraje fue solicitado por la Alianza durante las Conferencias de Arica. Chile en esa conferencia desechó el arbitraje, señalando que ése es un mecanismo consagrado para evitar un conflicto bélico y no para utilizarlo cuando ya se ha desarrollado en buena parte y existen ventajas de uno de los beligerantes.

Vergara refiriéndose al arbitraje señaló en las conferencias:

*“(Chile) antes de empuñar sus armas y apelar a la fuerza como*

*propuso reiteradas veces que se entregara a un árbitro la decisión de la desavenencia, su voz no fue oída y muy a su pesar se vio arrastrado a la guerra”. (9)*

El 3 de enero de 1879 Chile invocó el arbitraje; el ministro de Chile en la paz (Videla), pidió que en el término de 48 horas se respondiera a la Cancillería si Bolivia aceptaba someter el conflicto a un arbitraje. Una segunda nota del 5 de febrero insiste en lo mismo. En su respuesta, el Gobierno de Bolivia aceptó en principio la oferta chilena, pero puso como condición previa que se aceptara la ley que afectaba a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Chile no aceptó esta condición y se desbarataron las esperanzas de mantener la paz.

Una vez terminado el conflicto en 1882, fue José Manuel Balmaceda a la sazón ministro de Relaciones Exteriores, quien expresó en una nota circular dirigida a todos los Gobiernos que mantenían relaciones con Chile que:

*“Fueron inútiles nuestros esfuerzos por mantener al adversario en la esfera del derecho, ofrecimos, en último extremo, someter a arbitraje la extorsión decretada; pero Bolivia rechazó el arbitraje mientras Chile no aceptara previamente la exacción, que podría someter a juicio arbitral sin perjuicio de ponerla en vigor.*

*El propósito era manifiesto, se quería humillar a Chile confiscar el establecimiento de Antofagasta, y en caso de resistencia, arrebatarlos por la fuerza los territorios chilenos que principiaban a producir salitre, consolidando así la obra absorbente y opresora iniciada por las inconsultas leyes del Perú en 1873”. (10)*

*Barros Borgoño señala que Chile no podía aceptar la ejecución de las disposiciones de la ley aprobada por la Asamblea de Bolivia, las que afectaban a los chilenos residentes en Antofagasta y que después de “haber sido desoídas las reiteradas proposiciones de arbitraje, todo ello produjo la ruptura de hecho y la consiguiente declaración de guerra”. (11)*

El 6 de enero de 1879, el prefecto de Antofagasta, coronel Severino Zapata, notificó a la compañía la orden de pagar los impuestos establecidos por la ley. Como ello no se cumplió, el 11 del mismo mes el Gobierno decretó el embargo de los bienes de la compañía y su posterior remate. Ante la orden de arresto del gerente, este huyó al interior

de la pampa. Se paralizaron los trabajos y quedaron 2.000 obreros desocupados.

Ante ello, el Gobierno del presidente Pinto decidió actuar en seguida para impedir el remate. El 14 de febrero, 3 unidades navales, los blindados Blanco, Cochrane y el O'Higgins fondearon en Antofagasta. Una compañía de infantes de marina y otra de artillería de tierra desembarcaron y tomaron posesión de la ciudad, la que se cubrió de banderas chilenas. Las autoridades bolivianas huyeron hacia el interior. El desembarco de tropas y toma de la ciudad no fue otra cosa que una reivindicación chilena como respuesta a las provocaciones bolivianas.

El 21 de febrero de 1879 el presidente Pinto envió a Joaquín Godoy una extensa comunicación, en la que argumentó:

*“Nosotros no nos hemos apoderado del litoral como filibusteros. Hemos ido allí obligados por la necesidad de defender nuestros derechos violados. Estamos siempre dispuestos a aceptar una solución que restablezca unas buenas relaciones entre Chile y Bolivia.*

*Agrega más adelante “La única solución posible sería un arreglo en el que nosotros quedásemos dueños de ese territorio en compensación de alguna suma de dinero”. (12)*

### **EL JUEGO DE INTERESES EXTRANJEROS EN TARAPACÁ**

Son varias las consideraciones que se pueden hacer sobre el interés extra americano en el territorio de Tarapacá, tanto desde el punto de vista económico como geopolítico, el Perú tenía el interés lógico que un país puede tener en una porción territorial propia de los otros países, por los yacimientos de salitre y guano. Debido a las vinculaciones entre estos intereses y el resultado de la mediación, es preciso referirse a ellos.

El Perú en 1841 inició la explotación de guano en gran escala en los yacimientos de las islas Chinchas. El producto encontró buena acogida en el mercado europeo y muy pronto se convirtió en la principal fuente de ingresos del Estado peruano y de su clase gobernante, como también de contratistas y consignatarios, principalmente ingleses y franceses, los que se convirtieron prontamente en acreedores del Perú. En 1879, la primacía que mantenían los británicos en los negocios del guano pasó

a ser disputado por el grupo Dreyfus. Perú tenía fuertes deudas con los consignatarios. Para poder cancelarlas se consideró necesario aumentar la producción de guano e implementar un nuevo sistema de comercialización, reemplazándole la consignación por la venta directa en Europa. En ese instante, entró en el negocio el financista francés Augusto Dreyfus, quien propuso la compra de dos millones de toneladas la cual fue aceptada. El Gobierno comenzó a recibir de inmediato anticipos de la casa Dreyfus la que se encargó también del servicio de la deuda externa del Perú. El aparecimiento de la casa Dreyfus provocó el resentimiento de los antiguos consignatarios ingleses. Algunos autores, Oscar Bermúdez entre otros, han creído ver en este episodio el comienzo del marcado antagonismo entre grupos de capitalistas ingleses y franceses que posteriormente alcanzó un nivel mayor. Bermúdez sostiene que:

*“El desafecto The Peruvian Guano Company por el gobierno peruano y su inclinación hacia el chileno, obedecían obviamente a ese ambiente de confianza en Chile que predominaba principalmente en Inglaterra” (18)*

En 1869 se inició la producción de nitrato de sodio en la primera oficina levantada en el Salar del Carmen, Pampa ubicada detrás de los cerros costeros de Antofagasta. Hacia la misma época la Industria del Salitre en Tarapacá ya llevaba 40 años de desarrollo.

Al asumir el presidente Manuel Pardo, el Gobierno del Perú en 1872, encontró que la situación de los ingresos fiscales era precaria. Los ingresos provenían principalmente del guano que era propiedad estatal. Entonces se pensó en una nueva fuente de ingresos que podía provenir del salitre que estaba en manos de particulares. Para ello, el Gobierno de Lima logró la aprobación del Parlamento de distintas leyes que se permitieron establecer el monopolio del guano en manos del Estado y la expropiación de todas las salitreras de Tarapacá, en los que habría fuertes capitales extranjeros entre ellos algunos de propiedad de chilenos. Por otra parte, Valparaíso era el asiento de numerosas e importantes firmas chilenas y extranjeras, que comercializaban el salitre. Refiriéndose a este hecho Gonzalo Bulnes señaló que:

*“Pardo optó por reunir en una mano el guano y el salitre: el monopolio fiscal representaba un inconveniente, el negocio del salitre estaba radicado en Chile y este país había sido primero en Tarapacá”.* (14)

La expropiación de las salitreras de Tarapacá y la adjudicación de propiedades del Toco, las canceló el Gobierno de Perú mediante la emisión de certificados salitreros por un valor de 21.308.203 soles. Las oficinas de Tarapacá fueron traspasadas en 15.000.000 soles y las propiedades del Toco en 583.000 soles. La ley del 14 de abril de 1875, dispuso el pago de los certificados que se financiara con un empréstito pagadero en un plazo de dos años. Sin embargo, la contratación no se finiquitó y los certificados salitreros quedaron circulando como títulos de la deuda interna, con lo cual se depreciaron y bajaron en su valor real. La condición de los tenedores de estos títulos se hizo más crítica después de la declaración de guerra.

Oscar Bermúdez entrega el siguiente cuadro que refleja los momentos alcanzados por los productores salitreros en Tarapacá hacia 1879.

**PRODUCTORES SALITREROS (15)**

CAPITAL PERUANO	9.583.000 quintales de poder productor	58,5%
CAPITAL CHILENO	3.120.000 quintales de poder productor	19%
CAPITAL INGLÉS	2.202.000 quintales de poder productor	13,5%
CAPITAL ALEMÁN	1.250.000 quintales de poder productor	8%
CAPITAL ITALIANO	210.000 quintales de poder productor	1%
	13.363.000	100%

Como lo demuestran las cifras transcritas, el interés económico de los ciudadanos chilenos en Tarapacá no podía ser indiferente al Gobierno de la nación. A ello cabe agregar que la construcción de ferrocarriles salitreros motivó el asentamiento de gran cantidad de trabajadores chilenos; el censo de 1866 demostró que la población chilena en Tarapacá alcanzaba al 50% de la población de la zona.

**LA DOMINACIÓN CHILENA Y LOS INTERESES  
EXTRANJEROS EN TARAPACÁ**

Después de la ocupación de Antofagasta y fracasadas las gestiones tendientes al arbitraje, los sucesos militares se verificaron con bastante rapidez.

En noviembre de 1879, el ejército chileno había decidido la suerte del Departamento de Tarapacá y hacia junio de 1880 ya había

dominado Arica. El Gobierno chileno optó por la campaña de Tarapacá dada por la vecindad de la base de operaciones; para privar de rentas al enemigo, continuar la lucha con los recursos provenientes de esta zona y para tener en la mano la prenda que asegurara la indemnización de gastos y las garantías por venir.

Cuando el ejército chileno completó la ocupación militar de Tarapacá, se planteó el problema de cuál sería el destino de este territorio. Las opiniones estuvieron divididas: algunos pensaban que debía ocuparse como garantía para lograr una indemnización de guerra; otros eran partidarios de incorporarlo definitivamente al dominio nacional.

La caída de Tarapacá en manos de Chile, también planteó el problema de la situación en que quedaría la explotación del salitre y del guano.

Las casa franco - israelita Augusto Dreyfus y Hnos., la sociedad francesa Le Credit Industrielle y la inglesa The Peruano Guano Company Limited, necesitaban recobrase de las deudas del Perú con nuevos contratos para la venta de guano y salitre. Esas empresas y los grupos ingleses que debían pagar la deuda peruana, solicitaron apoyo a sus respectivos Gobiernos, recurrieron a los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, cuyas simpatías habían sido explotadas hábilmente por Nicolás Piérola, quien era abastecido de armas, municiones y toda clase de elementos militares por esas firmas. Piérola reconoció tener una deuda anterior de 4.000.000 de libras con la Casa Dreyfus, a la que concedió el guano.

La incertidumbre del destino final de Tarapacá y por ende, de las riquezas de este sector, también inquietó a varios países y personas que pensaron en una intervención que les permitirá obtener dividendos. En diciembre de 1881 el ministro de Francia acreditado en Lima informó a su Cancillería que:

*“La guerra del Pacífico es la guerra del salitre y no otra cosa. La cuestión es saber si está preciosa materia, cuyos yacimientos están concentrados en los desiertos de Atacama y Tarapacá, se quedará en Chile, volverá al Perú o bien será acaparada por los Norteamericanos, luego de algún arreglo financiero con el Perú”. (16)*

Los países que ofrecieron a los beligerantes sus buenos oficios, mediación o arbitraje, tenían alguna vinculación o intereses en la zona

de Tarapacá, de tal forma que no podría serles indiferente el destino que tendría en el futuro, tanto por las riquezas del salitre y del guano, como también por la situación geopolítica que pudiera alterar el equilibrio de la balanza de poder en América del Sur, como se vio anteriormente en el cuadro citado por Bermúdez, Italia, Inglaterra, Francia y Alemania tenían intereses económicos en Tarapacá y todos ellos en alguna forma ofrecieron sus buenos oficios con el objeto de poner fin a la contienda, jugando un rol distinto en cada caso.

Una vez conocidos en Europa los éxitos militares de los chilenos y considerando que Perú y Bolivia no tendrían posibilidades de recuperar por las armas el territorio perdido, las casas comerciales que tenían intereses en el salitre y guano, volvieron a presionar a su respectivo Gobierno con el objeto que tomaran partido por el rango de su conveniencia. Esta presión se tradujo en ofrecimiento de buenos oficios y mediación cuya finalidad no era otra que favorecer al Perú manteniendo intacto su territorio. Sobre este aspecto Anselmo Blanlot dice:

*“Es verdad que, posteriormente, cuando el Perú se hallaba desligado de hecho de toda vinculación de responsabilidad con Bolivia, encontró más de un sindicato extranjero que lo habilitase para reemplazar con indemnización pecuniaria la cesión territorial; pero no es menos cierto que los habilitadores esperaban resarcirse con las riquezas de Tarapacá y con la explotación del país entero y todavía se halagaban con que la intervención armada obligaría a Chile a someter a arbitraje la compensación de dinero, sabiendo o creyendo que está no excedería en ningún caso de cincuenta millones de pesos.” (17)*

Algunos autores como Vladimir Smolenski, han creído ver el origen de la guerra en el choque de intereses económicos y políticos de las esferas gobernantes de Chile, Perú y Bolivia y en las vinculaciones de la burguesía ligados a poder político con el capital extranjero. Según este autor esos grupos sociales tenían como afán ensanchar las fronteras territoriales de sus estados y apoderarse de los yacimientos minerales. No contento con esta explicación, Smolenski agrega que las potencias extranjeras tomaron partido por uno u otro de los bandos en pugna señalando que:

*“...la intervención de las potencias extranjeras y ante todo de los Estados Unidos, retrasó el arreglo de paz y la guerra se prolongó durante varios años más, ocasionando grandes sacrificios y devastaciones adicionales.” (18)*

Smolenski señala también que dado el interés económico de los Estados Unidos en la zona, la Casa Blanca y el Departamento de Estado ofrecieron sus buenos oficios, no para terminar el conflicto sino para ejercer presión sobre los bandos en lucha, con el objetivo de obtener beneficios para su país. Sobre ellos señala:

*“Es más, los documentos certifican que los diplomáticos norteamericanos excitaban deliberadamente la hostilidad de las repúblicas sudamericanas.” (19)*

El artículo de Smolenski, destinado a atacar a los Estados Unidos por su intervención en la guerra, fue rebatido por el profesor William F. Sater, quién usó la misma documentación que el historiador soviético. Sater demostró las alteraciones de los textos y la interpretación poco lógica y preconcebida de Smolenski, sin negar por supuesto, que los intereses económicos jugaran un rol importante -no el único- en las causas y consecuencias de la guerra del Pacífico, y obviamente en los intentos de mediación que llevaron adelante las potencias interesadas en la industria del salitre.

El elemento económico, específicamente los intereses de los particulares que agitaron a sus Gobiernos con el fin de provocar una intervención en la guerra, fue importante y lograron promover algunas acciones de tipo diplomático, que si bien tuvieron alguna relevancia, de ninguna manera fueron determinantes en el resultado de la contienda. De hecho las indiferencias extranjeras no lograron desviar el curso de los acontecimientos de la guerra, como por ejemplo, a través de una acción armada o de un arbitraje impuesto, como lo pretendían muchos bolivianos y el grupo Dreyfus. Si bien este último reconocía que Chile tenía derecho a una compensación, rechazaba la cesión territorial, inclinándose abiertamente por una compensación monetaria. Como Perú y Bolivia no poseían los fondos para el pago de esta compensación, éstos serían aportados por capitales extranjeros en el bien entendido que, como contrapartida se estableció una hipoteca sobre las riquezas del norte. De acuerdo a esta posición se pretendió ofrecer a Chile tal compensación; en el caso que Chile no la aceptara se pensaba obligarlo mediante una intervención diplomática, la que no llegó a materializarse.

Estos planteamientos subestimaron a Chile creyendo o confiando que el país sería fácilmente impresionable y acataría de buenas a primeras lo que las potencias extranjeras determinaran. Por otra parte, los mismos planteamientos sobredimensionaron las posibilidades de que

los intereses particulares podrían conducir a los Gobiernos de sus respectivos países a una abierta intervención incluso de carácter militar.

Por mientras que se conjugaban los intereses económicos de distintos sectores por decidir el destino final de Tarapacá debido al resultado de las operaciones militares, hacia 1880 se registró una crisis económica en la región que tuvo su origen en la paralización de un gran porcentaje de la industria extractiva, situación que afectó especialmente al comercio local, que se vio obligado a bajar los precios y devolver sus mercaderías.

### **LA SITUACION MILITAR HACIA 1880**

Una vez que las fuerzas chilenas ocuparon Antofagasta, continuaron con Mejillones y Caracoles. Más tarde se hicieron presentes en Cobija, Tocopilla y Calama. En este último sitio tuvo lugar el combate de Topater, considerando el único combate entre chilenos y bolivianos en la región de Antofagasta.

Desde que el Perú entró en la guerra y se iniciaron las operaciones navales quedó demostrada la superioridad de la flota de Perú.

El 17 de mayo zarpó desde Iquique la escuadra chilena, con el propósito de bombardear El Callao; en Iquique quedaron La Esmeralda y Covadonga. El resto de la escuadra chilena se cruzó sin avistarse en altamar con las naves peruanas Huáscar e Independencia. Estos buques sorprendieron a las naves chilenas hundiéndose en el combate la Esmeralda y la Independencia.

Después de una segunda escaramuza, también en Iquique, entre Huáscar y la cañonera Magallanes en julio de 1879 la armada peruana inició una ofensiva para cortar las comunicaciones hacia el norte. Estas operaciones le permitieron a Perú capturar el transporte chileno Rimac.

El combate de Angamos tras la captura del Huáscar el 8 de octubre de 1879, terminó con el poder naval del Perú y por consecuencia con sus comunicaciones.

A partir de este momento se inició la etapa terrestre de la guerra.

El ejército chileno desembarcó en Pisagua batiendo las fuerzas enemigas y en noviembre de 1879 en el mismo año se apoderó de toda

la provincia de Tarapacá.

Al comienzos de 1880 el ejército chileno derrotó en Tacna y Arica a las tropas aliadas. Después de la batalla de Tacna el ejército de Bolivia no continuó las campañas militares y los restos de su ejército volvieron al Altiplano.

Sin duda, después de estas batallas se presentó el momento más oportuno para negociar la paz, pues el resultado de la guerra estaba suficientemente definido. La mayoría de los autores que han estudiado el problema coinciden en esta afirmación, Luis Barros Borgoño señaló:

*“En realidad, con la dominación absoluta del mar que ejercía Chile y con las campañas victoriosas que le habían entregado las provincias de Tarapacá y de Tacna, la suerte de las armas ya estaba resuelta en julio de 1880 Bolivia había perdido todo su litoral y el Perú no había podido defender su provincia salitrera y los intereses en esta industria que lo había incitado a la guerra. Había caído derrumbado por los defensores de la libertad comercial todo el régimen de monopolio y se habría para nacionales y extranjeros en Tarapacá y Antofagasta y un nuevo régimen de garantías para capital y de amparo para el derecho de los particulares que ya habría de señalar el comienzo de una era de prosperidad para la industria libre del salitre”.* (21)

Manuel Jordán López, quien investigó la historia diplomática en la guerra del Pacífico refiriéndose al período previo a la mediación dice:

*“La situación de los aliados a la fecha de estas conferencias, era precariamente caótica. Perú carecía de escuadra y todo el litoral boliviano, junto con Tarapacá y Arica estaban en el poder de Chile.”* (22)

Por su parte García Calderón, actor y testigo presencial de la guerra; Presidente del Perú establecido por las autoridades chilenas durante la ocupación por un breve periodo de tiempo, relata en sus memorias:

*“Por esta falta de mediación eficaz, la guerra duró mucho tiempo y dio por resultado la destrucción casi completa del poder militar de Perú, la ocupación por tropas chilena de todo el litoral de esa República y la desesperación del ejército boliviano.*

*Se hallaba Entonces el Perú en una situación de la más difícil a*

*que puede llegar un pueblo. La guerra exterior no le había dejado sino una pequeña fuerza en Arequipa que era el último baluarte de su independencia y Bolivia ningún auxilio podía prestarle, porque declaró su ejército sucumbido en Tacna y que mientras no lo reorganizara, nada le sería posible hacer.” (23)*

A pesar que los hechos señalaban que se hacía necesario negociar la paz con el objeto de no transformar la derrota militar del Perú en un aplastamiento con la prolongación de la guerra, Piérola dirigió una proclama al pueblo peruano ofreciéndole mantener la integridad territorial a toda costa. Los documentos diplomáticos siempre hablan de una paz condicionada, pero el Gobierno de Lima se negó rotundamente a reconocer que las derrotas militares hablaban por sí mismas. El Perú no aceptaría la desmembración territorial de no mediar la derrota total.

La actitud de Bolivia fue distinta; el país altiplánico fue más realista, reconoció su derrota y ello explica el porqué surgió una tendencia favorable al término de la lucha reconociendo que se carecía de poder militar.

Entretanto en la opinión pública de Chile, según relata Gonzalo Bulnes:

*“...se habían formado nuevamente dos tendencias, una de ellas la popular, se inclinaba por la opción de la campaña con el objeto de apoderarse de Lima; la otra, representada por el presidente y círculos oficiales, creía que estando Chile en posición de todo lo que necesitaba como seguridad propia, había llegado el momento de deslizar al oído del Perú una palabra de paz por medio de los gobiernos amigos.” (24)*

La opción de ocupar Lima también encontraba eco en algunos parlamentarios entre los cuales cabe destacar a Carlos Walker Martínez y José Manuel Balmaceda. El general Manuel Baquedano y su Estado Mayor eran partidarios de la campaña a Lima y así se lo hizo ver al presidente Pinto quién trató de disuadirlo señalándole la enorme envergadura de la empresa, la cual no estaba exenta del peligro de poder perder todo lo ganado en las campañas anteriores.

Según Gonzalo Bulnes, el presidente Pinto se oponía a la campaña de Lima porque no tenía plena confianza en la conducción del ejército entregado a Baquedano y entre los civiles no encontraba a quién reemplazara a Rafael Sotomayor Baeza, el ministro de Guerra en campaña

fallecido en el campamento de Varas antes de la batalla del Campo de la Alianza. Sotomayor había sido uno de los artífices de la victoria de Chile. También el presidente pensaba que la campaña sobre Lima sería estéril, porque Piérola podría huir a la sierra y desde allí continuar la resistencia, tal como ocurrió con José Avelino Cáceres después de Chorrillos y Miraflores. Por otra parte pensaba en la inversión que era necesario hacer para financiar la campaña y cubrir sus gastos, en circunstancias que el país no estaba en condiciones de endeudarse más.

El gabinete apoyó a Pinto tras el objetivo de evitar la campaña de Lima, pero una vez conocidos en Santiago los resultados de la batalla de Tacna, se produjo una crisis ministerial y un nuevo gabinete integrado por Manuel Recabarren, en el Ministerio del Interior; en Relaciones Exteriores Melquiades Valderrama; José Alonso en Hacienda, Manuel García de la Huerta en Justicia e Instrucción y Eusebio Lillo en Guerra y Marina; como éste no aceptó, fue reemplazado por José Francisco Vergara, quien retornó a la política activa y a la guerra después de un retiro voluntario en Viña del Mar a causa de las injustas acusaciones que se le hicieron por la derrota de Tarapacá. Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda que de manera eficaz colaboraban con Pinto, representaban posiciones opuestas sobre la campaña de Lima. Santa María insistía en lo que llamaba la “política boliviana”, la que consistía en un acercamiento hacia Bolivia por separado. Considerando los resultados de las campañas militares y la actitud del Gobierno en La Paz, Santa María estaba seguro que este acercamiento tendría éxito. Por el contrario, Balmaceda sostenía que Bolivia no podía reanudar las acciones militares, pero que por lealtad al Perú, no negociaría la paz por separado; todo lo demás, según Balmaceda sería abrigar ilusiones sin fundamento. La posición de Santa María debió haber pesado en el gabinete, porque tres de sus miembros, Alfonso, García de la Huerta y Lillo habían sido designados gracias a influencias ejercidas por él.

Si bien la discusión se centró sobre oportunidad y conveniencia de llevar adelante la campaña sobre Lima, ello podría ser interpretado como falta de unidad en el Gobierno y en la opinión pública de acuerdo en la anexión de Tarapacá. (25) Por ello conviene analizar cuál era la posición de Chile respecto a este territorio antes de la conferencia de Arica.

Cuando Chile ocupó militarmente la región de Antofagasta ello fue interpretado como una recuperación y reivindicación territorial dado que jurídicamente Bolivia no tenía derechos al Pacífico (a pesar de

Cobija o Puerto La Mar) y al hecho que el país altiplánico había violado el Tratado de 1874. Hacia esa fecha, febrero de 1879, no estaba en los planes de anexión Tarapacá ni menos la ocupación de Lima. A medida que Chile avanzó hacia el norte y los gastos de guerra fueron aumentando, se comenzó a trabajar la idea de una compensación de guerra, la que debía reunir, a lo menos, dos requisitos. El primero, una justa compensación por los gastos ocasionados a Chile ya que el país había sido provocado y llevado a una guerra que no quería. El segundo, llegar a una paz sólida y estable, que previniera conflictos futuros. Sin embargo había una tercera consideración: los intereses de Chile en el territorio de Tarapacá expresado en las inversiones económicas y en la presencia de miles de nacionales que se habían asentado en la zona, si el Gobierno hubiera flaqueado en su posición, es probable que todo el país lo habría obligado a rectificar la posición. De esta forma el Gobierno que conocía bastante bien el sentimiento nacional, no podía bajo ningún concepto retirar la bandera de Chile izada en la quebrada Camarones. De ello se deriva también la imposibilidad que tenía el Gobierno de aceptar una compensación monetaria como indemnización de guerra, reintegrando a Tarapacá al Perú. Por ello, posteriormente José Francisco Vergara dijo lo siguiente en las Conferencias de Arica.

*“Lo repito una vez más: Chile no puede sacar su bandera de esos territorios - los Plenipotenciarios chilenos no pueden suscribir un pacto que eso ofreciera, si lo suscribieran el gobierno y el país le negarían su aprobación.” (26)*

Vergara sabía que Tarapacá no era negociable, porque el país sentía que al desarrollo de ese territorio se debía en su totalidad al trabajo y capitales chilenos. En consecuencia no era admisible transarlo por una indemnización monetaria. No es efectivo lo que sostiene Manuel Jordán López en su tesis (27) respecto que Chile en atención a que Perú y Bolivia no podrían pagar una indemnización en dinero, se habría visto en la necesidad de anexar Antofagasta y Tarapacá su territorio. Al respecto este autor afirma:

*“Perú y Bolivia se encontraban al término de la guerra, en la imposibilidad absoluta de pagar una indemnización en dinero. Bolivia carecía de recursos propios para pagar una indemnización adeudada y su crédito era nulo antes de la guerra; el único país donde alguna vez pudo consumir un empréstito regular fue Chile. Empréstito cuyo servicio de pago suspendió tan pronto como recibió el dinero. Por su parte el Perú estaba privado de su crédito, desde que habiendo abusado de*

*él endeudándose en cerca de 300 millones de pesos, cuyos pagos había suspendido por completo, careciendo en consecuencia del dinero y solvencia necesaria para hacer frente al pago de una indemnización por pequeña que ella fuese.” (27)*

Es efectivo que ambos países carecían de los recursos internos para solventar la indemnización monetaria, pero la equivocación del Sr. Jordán yace en el hecho de no considerar los recursos exteriores a que podía recurrir el Perú para cancelar la indemnización. Por ello consideramos que la afirmación no es efectiva que el Perú “no pudiera cancelar una indemnización por pequeña que ella fuese.”

Al respecto cabe recordar que la Casa Dreyfus, estaba especialmente interesada en evitar la desmembración del territorio peruano y ofreció los recursos para pagar la compensación que Chile demandara, obviamente después de regatear un poco. El profesor Sater se refiere a este punto en los siguientes términos:

*“Incontestablemente estas compañías (la Credit Industriel y la Compañía Peruana) no estaban motivadas por ningún sentimiento de simpatía hacia el Perú. Ambas representaban a accionistas europeos que temían que la anexión de Tarapacá a Chile pusiera en peligro sus inversiones. Para proteger a estas y evitar la incautación de Tarapacá, las compañías propusieron cualquiera indemnización que Chile pudiera exigir.” (28)*

El Profesor Sater insiste en que Chile podía solicitar la indemnización monetaria, por la suma que se estimare pertinente, ya que a pesar de que Perú estaba privado de crédito, habían terceros muy interesados en la nación de Rimac, en evitar la pérdida territorial.

Había también otro elemento que hizo posible una indemnización monetaria a cambio de Tarapacá: ¿A cuánto podía ascender esta compensación?, ello implicaba poner precio a los estragos sufridos en la guerra. José Manuel Balmaceda nos clarifica este punto:

*“Los daños ocasionados a nuestros nacionales en 1879, y en todo el curso de la presente lucha, los gastos efectivos de la guerra, las perturbaciones causadas a la industria por la ausencia de 40.000 soldados encargados durante 3 años de la defensa nacional, las oscilaciones y quebrantos económicos que recrudecieron la crisis al iniciarse la guerra, los auxilios debido a los inválidos, las cuantiosas sumas que*

*reclamaron la sangre y la vida de 17.000 víctimas y por último, la pena que Chile tiene derecho de aplicar a su injusto agresor, suman una cantidad que el enemigo está imposibilitado de pagar". (29)*

De lo anterior se deriva del hecho que nadie podría siquiera atreverse a evaluar económicamente las pérdidas del país, o bien, para expresarlo en forma más gráfica, ¿cuánto podría valer la sangre derramada por los chilenos? y la otra interrogante era saber si la suma de dinero, dejaría conforme al país. Sin embargo, el Gobierno no quiso descorrer el velo de esta duda.

De acuerdo a lo anterior, queda en claro que el país resistiría cualquier transacción que implicará la devolución de Tarapacá al Perú. De acuerdo a esto, quedó establecido que en el período previo a las Conferencias de Arica, Chile tenía una posición definida sobre el destino de Tarapacá, y que si no se aceptaba esa condición por el camino diplomático, habría que obligar al enemigo a aceptarla, lo que implicaba marchar sobre Lima. Las Conferencias de Arica hicieron pensar al Gobierno en un momento que el Perú y Bolivia, reconociendo su derrota aceptarían entregar Tarapacá y Antofagasta para evitar la campaña sobre Lima. Por ello se estimó que las Conferencias abrieron en el horizonte una posibilidad de paz, que en caso de tener resultados positivos habría evitado la prolongación de una guerra que a la fecha de las conferencias estaba suficientemente definida.

## NOTAS AL CAPÍTULO I

- (1) Gonzalo Bulnes, Resumen de la Guerra del Pacífico. (Santiago, 1976), p. 18
- (2) E. Diez de Medina, La Cuestión del Pacífico. (La Paz, 1923) p. 107
- (3) Mario Barros Van Buren, Historia Diplomática de Chile. (Barcelona, 1970) p. 341
- (4) E. Diez de Medina, p. 62
- (5) Luis Barros Borgoño, La Cuestión del Pacífico. p. 102
- (6) Ibid, p. 312
- (7) Ibid, p. 334
- (8) Bulnes, p. 311
- (9) Protocolos de las Conferencias celebradas por los Plenipotenciarios de Chile, Perú y Bolivia, en Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, 1880, p. 90
- (10) José Manuel Balmaceda, United States of America, National Archives Microfilm Publications, Department of State, "Notes from the Chilean Legation in the U.S. to the Department of State, 1811 - 1906, Microcopy N° 13 roll 4, esta publicación será citada más adelante con la abreviatura N.A.M.P. indicándose los números correspondientes a la microcopia y rollo.
- (11) Barros Borgoño, p. 37
- (12) Bulnes, p. 36
- (13) Osborn Bermúdez Miral, Historia del Salitre, Santiago, 1984, p. 88
- (14) Bulnes, p. 24
- (15) Bermúdez, p. 55
- (16) Despachos del Barón D'Avril, Ministro Francés, residente en Chile, al Departamento de Estado Francés, en Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico, Santiago, p. 325
- (17) Anselmo Blandot Halley, Conferencia Internacional, Chile, Perú y Bolivia, Santiago, 1919 p. 20
- (18) Wladimir Smolensky, "Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico", en Boletín de la Academia chilena de la Historia, N° 78, Santiago, 1968, p. 98
- (19) Ibid, p. 99
- (20) Sater p.p.185 a 206
- (21) Barros Borgoño, p. 109
- (22) Jordán López, Historia Diplomática de la Guerra del Pacífico, tesis de grado para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas, U. de Chile, Santiago, p.101
- (23) Francisco García Calderón, Memoria de Cautiverio, Lima, 1949 p. 103
- (24) Bulnes, p. 168
- (25) Cuando se cita la anexión de Tarapacá me refiero a la cesión a Chile del sector comprendido al sur de la quebrada de Camarones, y al oeste de la línea que en la Cordillera de los Andes separa a Perú y Bolivia hasta la quebrada de Chorrillos, y al oeste de la línea que desde este punto se prolongaría hasta tocar en la frontera de Argentina, pasando por el centro del Lago Ascotán.
- (26) Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1880, pp. 81 - 82
- (27) Jordán, p. 114
- (28) Sater, p. 194
- (29) José Manuel Balmaceda, Circular de Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las legaciones de la República de Chile en el extranjero, Santiago, 24 de Diciembre de 1981, en Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1881 anexo 2, p. 5



## CAPÍTULO II

### LA SITUACIÓN INTERNACIONAL HACIA 1880 Y LOS ANTECEDENTES DE LA MEDIACIÓN

#### LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE HACIA 1880

La representación diplomática de Chile en el exterior en 1879, era bastante exigua y correspondía al rol que Chile jugaba en la comunidad internacional. El personal estaba integrado por ministros plenipotenciarios acreditados en Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Ecuador, Brasil y Uruguay, un encargado de negocios con sede en Colombia y un secretario que interinamente servían el mismo cargo en Argentina. Durante la guerra el cuerpo diplomático fue ampliado, se nombraron ministros residentes en Uruguay y el Imperio Germánico y encargados de negocios en Italia, Brasil, Gran Bretaña y Argentina.

Correspondió al Gobierno del presidente Aníbal Pinto, la tarea de preparar el frente diplomático durante la guerra. En especial en los momentos de la mediación norteamericana la cancillería tuvo que enfrentar la emergencia con una escasez bastante pronunciada de recursos económicos y de personal.

Según Mario Barros Van Buren, la organización diplomática del país se conformó de la manera siguiente:

*“A fin de coordinar lo diplomático y militar, nombró adscrito al Cuartel General de Baquedano a don Jovino Novoa, y al joven secretario don Domingo Gana como asesor de don José Francisco Vergara, para las conferencias de Arica, se cursaron además, una docena de nombramientos de secretarios de Legación, como el de don Pedro Nolasco, en Quito; don José Tocornal, en Bogotá; don Jorge Astaburua-ga, en México; don José Bernales, Washington.*

*Se designó a cargo del Servicio de Inteligencia al profesor don José Abelardo Núñez.” (1)*

Agrega Barros que, durante el transcurso de la guerra se establecieron misiones diplomáticas en Londres, Alemania, México y Río de

Janeiro. El primer ministro en Alemania fue Guillermo Matta. La representación en México estuvo a cargo de Adolfo Carrasco Albano. En 1880 se nombró ministro en Quito a Aníbal Zañartu que reemplazó a Joaquín Godoy.

Las representaciones chilenas en el exterior debieron desplegar una ardua labor, en lo cual alcanzaron un éxito que se visualiza en los resultados que obtuvieron y en la magnitud de los problemas que enfrentaron con los escasos recursos que disponían en ese momento.

Las misiones en el exterior debían lograr la simpatía y adhesión de los Gobiernos extranjeros a la causa de Chile, desvirtuar la campaña contra Chile que los aliados se esmeraron en realizar en los círculos diplomáticos y en la opinión pública. También debieron estar atentos a las maquinaciones de los diplomáticos peruanos y bolivianos que compraban pertrechos de guerra a través de terceros y trataban de impedir los abastecimientos a Chile. En estos casos debieron desenmascarar tales acciones, poniendo al descubierto el verdadero destino de las armas y municiones. Refiriéndose a las tareas de los representantes de Chile, Manuel Jordán López, señala:

*“En efecto, los escasos representantes de Chile en el exterior, especialmente los acreditados en Francia, Inglaterra y EEUU, debieron desplegar una ardua labor para hacer inoperable las gestiones de ciertos círculos financieros y de la banca, estrechamente ligados al guano y al salitre peruano que los aliados pusieron hábilmente en movimiento, con el objeto de provocar una intervención de las potencias europeas destinadas a imponer la paz, salvaguardando de esta manera sus cuantiosos intereses monopolísticos amagados por la guerra.”*  
(2)

Jordán tiene razón, efectivamente, antes de la conferencia de Arica, las potencias extranjeras con intereses en el salitre realizaron varias gestiones tendientes a intervenir en el conflicto en forma individual y colectiva. Los diplomáticos chilenos debieron estar atentos al origen y propósito de estas acciones, cosa no siempre fácil de establecer.

Utilizando como fuente las Memorias del ministro de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en 1880 y 1881, se pudo componer el cuadro que muestra el cuerpo diplomático chileno acreditado y los diplomáticos extranjeros residentes acreditados en Santiago.

**REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA CHILENA / 1880 – 1881**

PAÍS	NOMBRE	RANGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Inglaterra y Francia	Alberto Blest Gana	Ministro Plenipotenciario	1º diciembre 1869
	Carlos Morla Vicuña	Secretario de Legación	4 diciembre 1874
Brasil y Uruguay	José Victorino Lastarria	Enviado Extraordinario	2 marzo 1879
Ecuador	Joaquín Godoy	Enviado Extraordinario	29 marzo 1879
	Bernardo Godoy	Oficial de Legación	1º septiembre 1880
Estados Unidos de América	Francisco Solano A.	Ministro Plenipotenciario	3 abril 1879
	Jorge Astaburuaga	Oficial de Legación	Abril 1879
Colombia	Francisco Valdés Vergara	Encargado de Negocios Interino	25 junio 1879
Argentina	Adolfo Carrasco Albano	Encargado de Negocios Interino	2 agosto 1879

**CUERPO DIPLOMÁTICO CHILENO / 1880 - 1881**

PAÍS	NOMBRE	RANGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Francia	Alberto Blest Gana	Ministro Plenipotenciario	1º diciembre 1869
	Carlos Zañartu	Secretario de Legación	2 agosto 1882
	José Bernales	Oficial de Legación	2 agosto 1882
	Luis A. Lynch	Adicto Militar	27 diciembre 1881
	Cirilo Infante Concha	Adicto	3 marzo 1882
	Santiago A. Ossa	Adicto	2 agosto 1882
	Washington Carrasco	Adicto	28 agosto 1882
	Imperio Alemán	Guillermo Matta	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Valentín Letelier		Secretario Legación	17 diciembre 1881
Juan Gonzalo Matta		Oficial	17 diciembre 1881
Santiago Prado Puelma		Adicto	17 diciembre 1881
Claudio Mackenna		Adicto	23 enero 1882
Santiago Vicuña		Adicto	23 enero 1882
Carlos Causiño		Adicto	5 abril 1882
Inglaterra		Marcial Martínez C.	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
	Manuel Carvallo	Secretario Legación	4 abril 1882
	Pedro Herzl L.	Oficial	25 abril 1882
	Roberto Lyon	Adicto	15 febrero 1882
	Joaquín Edwards	Adicto	3 marzo 1882
	José B. González	Adicto	29 julio 1882
	Antonio Edwards	Adicto	12 agosto 1882
	Estados Unidos de América	Joaquín Godoy	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
Federico Pinto Rama		Secretario de Legación	24 enero 1881
Aníbal Pinto Cruz		Oficial	25 abril 1882
Luis Mardones		Adicto	23 enero 1882
Florencio Midleton		Adicto	3 marzo 1882
Nemecio Dávila		Adicto	24 septiembre 1882

LA MEDIACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA DEL PACÍFICO - LAS CONFERENCIAS DE ARICA

Haití y República de Centro América	Domingo Gana	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	6 junio 1882
	Guillermo Edwards	Secretario de Legación	6 junio 1882
	Carlos M. Calmann	Oficial	6 junio 1882
Colombia	José Antonio Soffia	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	2 enero 1881
	Manuel J. Vega	Secretario de Legación	18 enero 1882
Ecuador	Domingo Godoy	Encargado de Negocios	4 abril 1882
	J. Manuel Larraín U.	Oficial de Legación	18 abril 1882
Brasil	Carlos Morla Vicuña	Encargado de Negocios	4 abril 1882
	Hernán Vidal B.	Oficial	
	Álvaro Casanova	Adicto	4 abril 1882
Uruguay	Eduardo de la Barra	Encargado de Negocios	4 abril 1882
	Caupolicán Lastarria	Oficial de Legación	18 abril 1882
	Pedro Fierro Latorre	Adicto Militar	4 septiembre 1882
	Ramón C. Briceño	Adicto	20 octubre 1882

**CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO ACREDITADO EN CHILE / 1879 - 1880**

PAÍS	NOMBRE	RANGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Santa Sede	Monseñor Mario Mocenni	Enviado Extraordinario y Decano del Cuerpo Diplomático	15 diciembre 1877
Francia	Barón de A'vril Visconde de Richmond Enrique de Saint Georges	Enviado Extraordinario Secretario Canciller	4 junio 1877
Estados Unidos de América	Thomas A. Osborn	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	28 agosto 1877
Colombia	Pablo Arosamena	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	17 abril 1879
	Vicente Murillo Izquierdo Luis Moreno C.	Secretario Adjunto	
Colombia	Pablo Arosamena	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario	17 abril 1879
	Vicente Murillo Izquierdo Luis Moreno C.	Secretario Adjunto	
Uruguay	José C. Arrieta	Ministro Residente	21 abril 1874
Imperio Germánico	Federico Von Cúlica	Ministro Residente	28 septiembre 1877
	Enrique A. Schulubach	Secretario de Legación	6 agosto 1880
	Julio Pann	Canciller	6 agosto 1880
Gran Bretaña	Francisco J. Pakenham	Ministro Residente	30 agosto 1878
Italia	Conde Fabio San Miniatielli	Ministro Residente	17 julio 1880
Islas Hawaianas	David Thomas	Encargado de Negocios	11 junio 1859

JUAN FERNANDO ORTEGA PACHECO

Brasil	Juan D. Da Ponte Ribeiro Eduardo S. Dos Santos	Encargado de Negocios Secretario	13 de diciembre 1873
Nicaragua	Maximiliano Nachman	Encargado de Negocios	3 junio 1880
Guatemala	Maximiliano Nachman	Encargado de Negocios	21 agosto 1880
Bélgica	Adolfo Canox	Encargado de Negocios	2 abril 1880

## LA POLÍTICA BOLIVIANA

Una vez que Chile se vio enfrentado a la guerra, el Gobierno realizó distintas gestiones para atraer las simpatías y adhesión a la causa chilena, ante distintos Gobiernos extranjeros. El resultado de estas diligencias, por lo general fue negativo, y lo más que se pudo conseguir fue la declaración de neutralidad.

Chile, sin apoyo internacional, debió enfrentar la guerra con recursos propios, aparte de encontrar algunas posturas adversas debidas a la impresión negativa que causaron algunas maniobras militares como el bombardeo de las costas del Perú, el incendio de la Hacienda Palo Seco, etc. En otros casos la diplomacia chilena se vio impedida de actuar por el clima creado por los diplomáticos aliados en el extranjero.

Además de ello, la situación limítrofe pendiente con la República Argentina era un problema latente y obviamente los aliados trataron de atraer la simpatía de este país. El presidente Sarmiento fue partidario de que la República Argentina adhiriera el tratado secreto de 1873, pero el senado se opuso.

De esta manera, en 1881 Chile tenía problemas con todos los países fronterizos.

Al inicio de la guerra un sector del Gobierno encabezado por Domingo Santa María, estimó que logrando un acercamiento a Bolivia, a través de la cesión de Tacna y Arica a cambio de Antofagasta, lograría separar a este país del Perú y, por esta vía se obtendría la paz. Todos los esfuerzos que se hicieron por lograr este acercamiento fracasaron. Sobre ellos cabe precisar dos cuestiones. La primera consiste en determinar por qué razón los partidarios de “la política boliviana” partían del supuesto que podrían obtener un resultado positivo. Y la segunda cuestión es saber por qué razón a pesar del esfuerzo realizado, no se obtuvo la meta deseada. El estudio de la literatura referente al tema, demuestra que efectivamente Bolivia tenía pretensiones sobre Tacna y Arica, de modo que Santa María, conocedor de ese interés boliviano, no estaba equivocado en proponer al Gobierno de ese país una negociación que le permitiera el dominio de sus territorios, sin embargo las gestiones de negociación fracasaron por la férrea voluntad de Bolivia de adherir a su aliado, cosa que quedó refrendada en el tratado secreto de 1873. Fue imposible lograr término de paz o negociaciones tratando con Bolivia por separado, Bolivia debía esperar la derrota completa de su aliado,

aunque con claro perjuicio para sus intereses.

Manuel Jordán, sobre los intentos de acercamiento a Bolivia sostiene:

*“Las cartas que sobre este particular se enviaron a Daza no tuvieron respuesta y este las pasó en manos del gobierno del Perú, el efecto de esta política fue el desprestigio de Chile en Perú y Argentina a través de la publicidad de la correspondencia.” (3)*

Sobre el interés de Bolivia por la posición de Tacna y Arica, José María Baldivia nos dice:

*“Por esta reseña histórica, se puede ver que la aspiración boliviana de adquirir Tacna y Arica con conocimiento de la República del Perú, iniciada por el Gran Mariscal de Ayacucho en 1826, fue mantenida por los gobiernos del Mariscal Santa Cruz de 1830, del General Ballivián de 1842, del General Campero en 1880, del Dr. Baptista en 1845, del Dr. Villazón en 1910 y en 1813 por el General Montes; aspiración que se ha transmitido y perpetuado a través de pronunciamientos y guerras civiles.” (4)*

Aunque como se evidencia en la cita anterior, el interés boliviano sobre Tacna y Arica era efectivo. Jordán López tiene razón al afirmar que esta acción no produjo un resultado positivo, sino que acarreó además el desprestigio de Chile. En un trabajo sobre el litoral boliviano se dice:

*“La proposición del Gobierno del Mapocho era por otra parte, la cesión de territorio de Tacna y Arica a Bolivia, aquí se observa la doble felonía de ofrecer territorio ajeno en compensación del litoral arrebatado a nuestra nación.” (5)*

El fracaso de la “política boliviana” probó que no era posible, a pesar de los intentos chilenos, separar a los aliados. Bolivia dejó establecido que estaría junto a Perú hasta las últimas consecuencias, situación que lamentan algunos autores bolivianos:

*“Bolivia pudo en estos momentos en que se negociaba la paz, y que virtualmente concluyó la guerra, haber tratado por su cuenta, con grandes ventajas, pero prefirió seguir la suerte de Perú, hasta el último trance, conducta que nunca ha sido suficientemente reconocida del*

*otro lado del Titicaca.” (6)*

Bustamante, al decir que el Perú reconoció la fidelidad que Bolivia le demostró durante la guerra, considera los dichos de numerosos autores, quiénes señalan que después de la Batalla de Tacna, Bolivia abandonó al Perú no porque no quisiera, sino porque estaba militarmente imposibilitada de hacerlo. Como se vio en el capítulo anterior, después de Tacna, Bolivia reconoció su derrota.

A pesar del resultado de las gestiones iniciales de la “política boliviana”, los intentos de Chile por aplicarla se mantuvieron hasta la realización de las Conferencias de Arica, sin lograr, obviamente, resultados positivos.

### **EL IMPACTO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO EN EL CONTINENTE AMERICANO**

La situación que enfrentó Chile ante los países latinoamericanos en el período previo a las conferencias, no era precisamente favorable para sus pretensiones. Los diplomáticos peruanos se encargaron de hacer saber al resto de los países latinoamericanos el interés chileno por la región de Tarapacá, presentando a Chile como un país expansionista y en consecuencia, como un peligro cierto para el equilibrio latinoamericano.

Argentina, Uruguay, Ecuador, Colombia y Venezuela simpatizaron en mayor o menor grado con los aliados. Los países centroamericanos se manifestaron partidarios del Perú desde el comienzo del conflicto. Esta simpatía trajo aparejada una colaboración con los aliados, que se expresó en otorgarles facilidades para el tránsito de armas desde los Estados Unidos. Ello motivó varias reclamaciones de la Cancillería chilena a los Gobiernos de Costa Rica, Nicaragua, Colombia y Guatemala.

Una vez finalizados los intentos de Diego Barros Arana para llegar a un arreglo satisfactorio en la cuestión de límites, el cónsul argentino en Valparaíso, Don Mariano E. de Sarratea y Benjamín Vicuña Mackenna lograron un principio de acuerdo, que fue la base del tratado que se firmó el 6 de diciembre de 1878 y que se conoce como el Tratado Fierro - Sarratea. En él se establece el arbitraje para resolver los problemas respecto a territorios disputados y consagró el estatus quo de la jurisdicción argentina en el Atlántico y de las chilenas sobre el Estrecho de Magallanes.

Este tratado fue ratificado por Chile, pero el Parlamento argentino lo rechazó, hecho que provocó nuevas tensiones en Chile, en especial desde el momento en que estalló la guerra del Pacífico. La solución se alcanzó con la firma de tratado del 23 de julio de 1881. Según Jaime Eyzaguirre (7), a pesar que el tratado Fierro-Sarratea fue recibido con júbilo por la opinión pública de Argentina, el rechazo del Parlamento se debió a la coyuntura creada por la guerra del Pacífico, pues en los mismos momentos del ejército chileno en 1880 avanzaba hacia el norte, el coronel argentino don Julio A. Roca emprendió la penetración en la Patagonia para incorporarla al patrimonio de su país. Esta acción colonizadora fue confirmada jurídicamente en 1881. La situación con la Argentina, en vísperas de la conferencia de Arica, no estaba resuelta.

Antes del Pacto Fierro-Sarratea se produjeron algunos conflictos que enardecieron los ánimos y que condujeron a un clima muy hostil, a cuyo respecto Mario Barros Van Buren, escribe:

*“Después de la captura de la corbeta norteamericana Devonshire, cargada con guano con licencia argentina, capturada por la cañonera Magallanes, Avellaneda en un afán por calmar las masas enardecidas que rodeaban el Palacio pidiendo a gritos la guerra con Chile, ordenó a la escuadra zarpar hacia el Sur. Belisario Prats comprendió que si cedía en su posición, Chile estaba perdido. Pasando por encima del presidente, los Ministros de Guerra y Relaciones, dijo que si no se ordenaba la movilización total, él se iba a su casa, se marchaba de Chile y no regresaría a un país de cobardes, el 4 de noviembre puso en pie a la escuadra y Chile tomó la ofensiva.” (8)*

En esta oportunidad, la escuadra chilena se estacionó en el estrecho de Magallanes en espera de órdenes. Avellaneda comprendió que Chile no cedería y no llevó el conflicto más adelante.

Mario Barros, señala que Argentina tuvo varias razones para no entrar en la guerra del Pacífico, entre las que destaca:

- 1.- Porque en 1879, la cuestión de la Patagonia estaba resuelta en su favor.
- 2.- El blindado en construcción quedaría bloqueado.
- 3.- Al momento de la guerra Argentina estaba desarmada.
- 4.- Se consideraba a la guerra como un desastre.
- 5.- Había existido divisiones al interior de las fuerzas armadas.
- 6.- El peligro que Brasil interviniera a favor de Chile.

7.- *La rapidez de Chile en la campaña marítima.*

8.- *Porque la diplomacia peruana se orientó, después de 1880 hacia la mediación. De ello proviene que la guerra se detuviera después de cada campaña y renacieran las esperanzas de paz.*

*Argentina no podía entrar a la guerra sino durante las campañas y éstas fueron cortas y las conversaciones largas.*

9.- *El tratado de 1881 terminó el espíritu bélico. (9)*

Conociendo los aliados la posición desventajosa de Chile frente a Argentina, pensaron en sacar provecho de esta situación, intentando que se uniera al Tratado Secreto de 1873 y lógicamente entrara en guerra con Chile. Según Diego Barros Arana, durante las Conferencias de Arica.

*“Los plenipotenciarios de Chile no sabían entonces, que en esos mismos días, mientras dos representantes del Perú ostentaban en Arica su horror por la conquista, y su respeto por la integridad territorial de los Estados Americanos, se hallaban en Buenos Aires otros plenipotenciarios del Perú solicitando infructuosamente la alianza Argentina contra Chile, y ofreciendo en pago de esta alianza la desmembración y mutilación del territorio chileno, el gobierno de la dictadura, había tenido como muy buenas razones para mantener rodeado del más impenetrable secreto todo cuanto se refería a los infructuosos trabajos de legación en Buenos Aires.” (10)*

En estas circunstancias, el Gobierno de Pinto orientó su acción diplomática a evitar la entrada de Argentina en la guerra. Con el objeto de conocer las verdaderas intenciones del Gobierno trasandino, el Gobierno envió en misión especial a Buenos Aires, al diputado José Manuel Balmaceda, a fines de 1879.

Según Mario Barros, en su libro de historia diplomática, otra forma de averiguar los propósitos del Gobierno rioplatense, fue por conducto de la representación chilena de Río de Janeiro. Barros Arana tuvo acceso al archivo secreto de Río que le permitió tener una adecuada visión acerca del problema chileno - argentino, al tiempo que comprendió que este último país no cambiaría de actitud a menos que se le obligara por la fuerza.

Chile había descuidado las relaciones con Brasil en los años previos a la guerra, llegando incluso a suprimir la legación chilena en Río. Pero la proximidad del conflicto motivó un cambio de actitud y el Go-

bierno acreditó ante el Emperador, en misión especial, a José V. Lastarria, quien debía negociar una alianza con el Brasil en caso que Argentina entrara en el conflicto como beligerante.

A cargo de la política internacional del Brasil se encontraba José Tomás de Amaral, barón de Cabo Frío, quien al conocer los propósitos chilenos, manifestó que su Gobierno no tenía intenciones de ingresar en una guerra continental, dado que la conveniencia de Brasil era mantener una estricta neutralidad. El Gobierno justificó este proceder en el rechazo por parte de Chile a una propuesta similar del Brasil, hecha años antes.

Aparte de las simpatías demostradas por Brasil por la causa chilena, las gestiones diplomáticas no lograron nada concreto.

Terminadas las Conferencias de Arica, Argentina vio con preocupación que el éxito militar se inclinaba al lado chileno y como aún estaba pendiente la cuestión de límites, el canciller Bernardo Yrigoyen, requirió al ministro argentino en Río, Luis L. Domínguez, para que informara sobre la actitud boliviana en esos momentos, en especial los planteamientos e ideas del canciller Souza que reemplazó al barón de Cabo Frío en la conducción de la política exterior. Ante el ofrecimiento argentino de mediación conjunta, el Gobierno de Brasil aplazó la respuesta hasta el 24 de enero de 1881, cuando ya se conocieron las noticias de las victorias de Chorrillos y Miraflores. Sólo entonces el canciller brasileño señaló al representante argentino que:

*“Ya no hay beligerantes en condiciones de oír proposiciones de paz y de discutir los medios de llegar a ella de modo conveniente para ambas partes. Sino vencedores que consideran completamente el resultado de sus esfuerzos y vencidos llevados a la extremidad de no poder prolongar la resistencia. Aún más, no hay en el Perú gobierno con quién puedan tratar las potencias deseosas de ayudarlo de su infortunio.” (11)*

La nota del Gobierno brasileño, demuestra que la mediación después del fracaso de las Conferencias de Arica era impracticable, porque uno de los bandos prevaleció completamente sobre el otro, ello comprueba que las Conferencias de Arica se realizaron en el momento más oportuno para negociar la paz y terminar el conflicto. Chile necesitó demostrar lo que ya era conocido: que a la fecha de las conferencias ya existía un vencedor indiscutido, lo demás pudo haberse evitado.

Antes de las Conferencias de Arica, también se plantearon algunos ofrecimientos de buenos oficios por parte de algunos países latinoamericanos.

El Gobierno de Colombia fue el primero en ofrecer sus buenos oficios. La nota respectiva llegó a la Cancillería chilena el 15 de abril de 1879, fecha en que ya se habían iniciado las hostilidades.

En junio del mismo año, el Gobierno del Ecuador, movido por el mismo propósito conciliatorio que el de Colombia, dispuso el envío de una misión extraordinaria a Santiago, encabezada por el general Urbina, que solicitó que los beligerantes invistieran de poderes a sus representantes en Quito para acordar las bases de un arreglo, con suspensión, a partir de ese momento, de las hostilidades.

Chile hizo ver al general Urbina que Bolivia ni Perú escucharían propuestas de paz, sin que previamente Chile abandonara el territorio de Antofagasta y como ello era imposible, el general Urbina comprendió que un arreglo en esas circunstancias no era viable. Urbina reservó sus buenos propósitos para una ocasión más conveniente y regresó a su país.

Cabe destacar que sobre los ofrecimientos de buenos oficios de estos dos países, estaban inspirados en un sano propósito conciliatorio y en un espíritu americanista. Colombia y Ecuador no tenían intereses en la zona del conflicto y deseaban evitar el derramamiento de sangre. Por ello estos ofrecimientos eran confiables y carecían de una segunda intención.

Sin embargo, el Gobierno de Pinto envió a Bogotá a Manuel Valdés Vergara con la misión especial de tratar de influir para que el Gobierno colombiano impidiera el tráfico de armas que realizaban los aliados por el Istmo de Panamá.

Valdés Vergara no pudo cumplir con éxito su cometido porque el Gobierno central, antes de su llegada, había dictado un decreto con fecha 2 de julio, mediante el cual se autorizaba el libre tráfico de toda clase de mercaderías y artículos por el Istmo, entre los cuales se incluían armas y municiones. El decreto prohibió el embarque de armas en navíos de beligerantes en aguas panameñas, pero a pesar de esta disposición continuaron los embarques en Balboa, con destino a El Ca-

llao y otros puntos peruanos, especialmente en los transportes Chalaco, Oroya y Limeña.

### **EL IMPACTO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO EN LA POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA**

Como se ha visto anteriormente la ocupación militar de Tarapacá por parte de Chile dejó en suspenso el interrogante sobre el destino final de esos ricos territorios, las empresas particulares que estaban asociadas a sus respectivos Gobiernos, vieron con preocupación el riesgo de pérdida de sus inversiones en Tarapacá, lo que los llevó a gestionar ante sus Gobiernos la iniciación de algunas acciones que les permitieran cautelar sus intereses.

*Al conocerse los triunfos chilenos en Europa se creó una atmósfera adversa a Chile, en especial debido a que Inglaterra y Francia tenían cuantiosos intereses en juego en la guerra, vinculados principalmente a la deuda externa de los países beligerantes, a la industria salitrera, al guano y al comercio.*

*Por otra parte, Alemania triunfaba en 1870 ampliando sus horizontes políticos y económicos más allá de Europa. Estados Unidos, temeroso siempre de una intervención europea en América, buscó una solución al conflicto y durante el período en que James Blaine estuvo a cargo de la Secretaría de Estado, ejerció una fuerte presión diplomática a favor del gobierno del Perú, que sólo amainó con el retiro de Blaine del gobierno. (12)*

En la posición europea en el conflicto se distinguen dos sectores: uno integrado por el Reino Unido, Francia e Italia que actuó en conjunto en los ofrecimientos, y otro que representaba Alemania que rehusó intervenir en el conflicto a pesar de sus intereses en Tarapacá.

La Doctrina Monroe fue otro elemento importante que detuvo la acción diplomática europea, evitando que los ofrecimientos de buenos oficios fueran impuestos a la fuerza. Ello se debió al equilibrio europeo-norteamericano en Latinoamérica. Un despacho a un diplomático francés da cuenta de esta situación en los siguientes términos:

*“Lo que sucede hoy día en la costa del Pacífico es una consecuencia indirecta pero muy natural e incluso inevitable de la Doctrina Monroe. Desde el momento que los Estados de América meridional*

*consideran que la Unión del Norte los protegerá contra la pretendida ambición y presión europea deben comprender que protección implica protectorado, es decir una soberanía real, sino nominal. Aquel que lo protege con su escudo, le hará sentir tarde o temprano su fuerza". (13).*

Algunos autores como Vladimir Smolenski y Fernando Lecaros, han creído ver una rivalidad entre Inglaterra y los Estados Unidos por el dominio en Latinoamérica. Esto tiene importancia, pues señalan que conforme esta rivalidad, Estados Unidos habría apoyado al Perú e Inglaterra a Chile. Este apoyo tenía relación con que el país que resultara triunfante en el conflicto, favorecería sus propios intereses. Lo cierto es que esta teoría no es efectiva, pues a partir de situaciones puntuales generaliza, aunque, efectivamente, algunas acciones de Estados Unidos e Inglaterra podrían hacer pensar que estos se inclinarán en alguna medida por uno de los contendores. Pero no es menos cierto, que estas acciones, favorecerían a un bando en una oportunidad y al rival en otra ocasión. De modo que es superficial afirmar que Estados Unidos tuviera una política abierta y sostenida de apoyo al Perú y que Inglaterra hiciera lo propio con Chile.

Fernando Lecaros al plantear la rivalidad entre las dos potencias afirma:

*“De tal modo, mientras en el segundo tercio de siglo XIV, la posición del dominio inglés frente a la Argentina, Bolivia y Perú podían considerarse de orden crítico, en cambio el sometimiento de Chile al dominio inglés y a sus directivas era ya de tal magnitud que no sólo había plena conciencia de ello en Inglaterra en donde se afirmó públicamente hacía 1865 que “casi todas las empresas del comercio de Chile dependen del capital británico”, sino también, en otros países como Estados Unidos de Norteamérica en el que había quienes veían con alarma el desarrollo del imperialismo Europeo, especialmente el británico dentro del nuevo continente. Tal desarrollo se entendía haberse intensificado en forma especial durante la Guerra Civil Norteamericana desarrollándose según su propio dinamismo, de modo que hacia 1882 no se dudó de afirmar en el seno del Congreso en Washington, que Chile era desde punto de vista económico “Substancialmente una provincia europea si no británica, tal afirmación fue planteada entonces junto a otros juicios similares de evaluarse en dichos congresos, el carácter de la guerra que se libraba en esos momentos por el salitre peruano*

– *boliviano, habiendo quienes no dudaron en expresar ello como algo incubado del imperialismo británico.*” (14)

James Blaine ocupó la Secretaría de Estado, bajo el Gobierno del presidente Garfield, entre el 7 marzo de 1881 y el 19 de diciembre de 1881. Blaine llevó una política exterior opuesta a Inglaterra, hecho que afectó las conversaciones de paz entre los beligerantes. Blaine llegó a afirmar en el Senado refiriéndose a la guerra del Salitre, que era un error hablar de dicho conflicto como una guerra entre Chile y Perú, afirmó que “es una guerra de Inglaterra contra Perú” con Chile como instrumento, agregando que, “asumo la responsabilidad de esta afirmación”. Blaine no sólo se limitó a hacer estas declaraciones en el Congreso, sino que también las transmitió a la prensa, especialmente al Washington Post, que en su edición del 30 de enero de 1882, transcribió el siguiente planteamiento del secretario de Estado:

*“(Chile) consiguió de Inglaterra acorazados y material de guerra. Los soldados chilenos marcharon hacia el Perú con uniforme de tela inglesa, con fusiles ingleses sobre los hombros. La simpatía inglesa ha respaldado a Chile en su conquista y los intereses comerciales ingleses reciban un tremendo impulso del engrandecimiento de Chile”.* (15)

A pesar de las declaraciones de Blaine, ello no significa que Inglaterra hubiera intervenido a favor de Chile en el transcurso de la guerra. Tampoco es efectivo que Estados Unidos durante todo el período apoyara sostenidamente al Perú. Esto se dio solamente en el periodo del secretario Blaine. Por lo tanto, no se puede generalizar con la actitud británica y norteamericana.

Desde que comenzó la guerra, los diplomáticos europeos residentes en los países beligerantes siguieron con bastante preocupación el transcurso de los acontecimientos pues les preocupaba el aspecto comercial y la propiedad y bienes de los residentes extranjeros. Los despachos de los ministros permitieron apreciar la preocupación que tenían y la posición que asumieron de acuerdo a las instrucciones que recibieron de sus cancilleres a medida que ocurrían los hechos de armas. Uno de los primeros despachos alemanes, fechado el 11 de abril de 1879, es un buen ejemplo de lo que afirmamos.

El texto es el siguiente:

*“Residencia Ministerial Imperial Alemana para Chile.  
11 de abril de 1879.*

*A su Excelencia Ministro de Estado  
Señor Von Bulow en Berlín*

*Su Excelencia podría tener la alta condescendencia de informarse de que Chile, junto con declarar la guerra al Perú, ha establecido el bloqueo del puerto peruano de Iquique.*

*Iquique es el Puerto del Perú por el cual tiene lugar principalmente, exportación de salitre. El número de los residentes británicos, italianos y franceses en Iquique es mayor que el de alemanes. El número de alemanes podría alcanzar a unas 60 personas.*

*Gulich” (16)*

Los diplomáticos residentes también manifestaron en sus informes una preocupación por las acciones de los agentes norteamericanos, preocupación que se tradujo en tratar de conocer cómo quedaría el equilibrio de fuerzas después de terminada la guerra. Un despacho alemán ejemplifica esta preocupación:

*“Residencia Ministerial Imperial Alemana para Chile. Santiago,  
5 de diciembre 1881*

CONFIDENCIAL

*A su Excelencia el Canciller Imperial  
Príncipe Von Bismarck*

*“La política comercial de los Estados Unidos está dirigida en líneas generales a absorber el comercio en la costa occidental de Sudamérica para los EEUU y desplazar de allí al comercio europeo”. (17)*

Aun cuando existía una verdadera pugna por ganar mayor influencia comercial en Sudamérica entre Inglaterra y Estados Unidos, esta competencia no se tradujo en dotar de abastecimientos públicos a los beligerantes. Aun cuando en un primer momento el interés europeo en la provincia de Tarapacá, hubiera motivado alguna acción incluso de carácter militar, ello no se produjo por la presencia de diplomáti-

cos, agentes y observadores de los Estados Unidos. Si este país no se sumaba a los europeos en una intervención, lo más probable era que se opusiera a la intervención europea teniendo como respaldo la Doctrina Monroe, como sucedió efectivamente. También frustraron los deseos de intervención la actitud del Gobierno Alemán, el cual reconociendo sus intereses en Tarapacá no se sumó al intento de alianza anglo-franco-italiana que para estos efectos, refiriéndose a esta posible intervención europea, una instrucción de la Cancillería de Berlín fechada el 20 de mayo de 1880, específica:

*“Aún cuando, el primer momento, los intereses de algunas potencias europeas, debido a su comercio, hablasen en el favor de una intervención, aparece en un análisis más detenido y como de mucha mayor importancia, que los intereses de las grandes potencias están realmente contra todo tipo de intervención... una intervención europea por la fuerza de las armas tendría con toda seguridad muy malas consecuencias para Europa en el sentido de que haría estallar nuevamente las llamas de la antipatía de América Latina contra Europa, que en los últimos tiempos se había adormecido.*

*Especialmente a consecuencia de una intervención europea sufrirían los nacionales pertenecientes a las potencias interventoras y que viven en Latinoamérica”. (18)*

Aunque los Gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia estaban conscientes de las limitaciones de una posible intervención, no es menos cierto que eran presionados continuamente por las casas comerciales de sus connacionales para empujarlos a la intervención, y en este clima se gestaron varios ofrecimientos de buenos oficios de las potencias europeas que precedieron a las Conferencias de Arica.

Poco tiempo después de la declaración de guerra del Perú, el Gobierno de Su Majestad Británica fue el primero en ofrecer sus buenos oficios y a pesar de que al momento de recibir este ofrecimiento ya se habían iniciado las operaciones militares, el Gobierno chileno la acogió. En cambio la Cancillería peruana respondió negativamente al ofrecimiento británico, argumentando que no le era posible aceptarlo dado que:

*“desgraciadamente como es público las hostilidades han comenzado por parte del gobierno de Chile y bajo la forma que revisten todos los caracteres de barbarie”. (19)*

Cualquier intento de mediación, en circunstancias que las hostilidades ya se habían iniciado, habría implicado que previamente a las negociaciones, los aliados exigieran la desocupación inmediata de los territorios en posesión de las armas chilenas, petición que Chile no podía aceptar.

Por otra parte, ambos bandos beligerantes confiaban en que su propia capacidad los condujera a la derrota del adversario y, en este clima, toda mediación sería ineficaz.

Ejemplificando esta situación, Manuel Jordán López señala que el ataque chileno a Pisagua había servido de pretexto al Gobierno inglés, el cual fue movido en reserva por los acreedores del Perú, para conseguir una acción conjunta con otras potencias. Para este efecto se consultó al Gobierno alemán, que era el único que habría manifestado simpatías por Chile. La Cancillería Alemana tratando de frustrar la iniciativa británica, la aceptó a condición de que ella se hiciera extensiva al Gobierno de los Estados Unidos. La Cancillería Alemana sabía que los Estados Unidos no aceptaría una mediación conjunta. Sobre esto Mario Barros Van Buren señala:

*“Deseoso de dar a la gestión un tono amplio e internacional, Salisbury citó a Saint James a los Embajadores de Alemania, Italia y Francia. Los dos últimos se pronunciaron francamente por una gestión conjunta. El Conde Münster, Embajador de Bismarck, dijo que Alemania no intervendría si no lo hacían los Estados Unidos. Los cuatro presentes sabían que el Subsecretario norteamericano Sr. Evarts, no era partidario de intervenir en asuntos americanos acompañado de potencias europeas.*

*De ahí que la proposición alemana fue interpretada como una elegante manera de ponerse al margen de la cuestión.” (20)*

La respuesta norteamericana a esta proposición fue negativa y confirmó la posición alemana.

El ataque chileno sobre Mollendo y las consecuencias derivadas, provocaron una fuerte reacción contra Chile. En esta oportunidad el Gobierno italiano tomó la iniciativa, respaldado por los Gobiernos de Inglaterra y Francia, en protestar por los daños ocasionados a la propiedad y a bienes de los neutrales. De ahí surgió la idea de imponer una mediación conjunta a los beligerantes. La idea fracasó por la posición

del Gobierno alemán que se negó a adherir a ella. Bismarck tenía simpatía por el pueblo chileno, en el cual creía ver la Prusia de América del Sur.

Después de estos intentos, Inglaterra y sus aliados se vieron en la necesidad de cambiar sus políticas y orientar una intervención unilateral ofreciendo sólo sus buenos oficios. Pero una vez que los ingleses comprobaron el fracaso de las Conferencias de Arica, se inclinaron por el arbitraje. El 3 de diciembre de 1880, el embajador inglés acreditado en Berlín, propuso al Gobierno alemán un nuevo proyecto, que consultaba, entre sus bases principales, el sometimiento de todas las cuestiones que habían originado la guerra y el ajuste de los términos de paz a la decisión de un árbitro. Nuevamente Alemania frustró este intento, señalando que una intervención siempre tendería a inclinarse a favor del vencido, cuando en el caso puntual, uno de los beligerantes era el vencedor indiscutido. Para Alemania sería escabroso faltar a la apariencia de la imparcialidad.

Como puede apreciarse fueron varios los intentos de Inglaterra y sus aliados por intervenir en la guerra bajo la forma de una mediación y arbitraje. Estos intentos ocasionaron bastante trabajo a los ministerios europeos y norteamericanos acreditados en Lima, La Paz y Santiago. En víspera de la mediación norteamericana, el 10 de septiembre de 1880, el barón D' Avril se refería a ello en los siguientes términos:

*“El presidente Sr. Pinto nos ha dado las gracias por nuestros buenos oficios. En efecto su Excelencia nos agradece en ambos sentidos: pero si se hace sentir la necesidad, no dejaré de seguir prestando mi ayuda a la obra de paz.*

*Yo podía hacerlo sin comprometer nuestra dignidad, puesto que nosotros, el Conde Sanmiatelli, y el Señor Pakenham y yo, hemos de cuidar de no manifestar ninguna inclinación a favor de artimañas en el fondo poco decorosas de los norteamericanos, e incluso de los chilenos, en el sentido de que estos últimos han mostrado más disimulo que franqueza. Sólo importa hacer cesar la guerra, aunque sólo sea para prevenir las eventualidades de Lima. Se recordará que fueron los buenos oficios de las legaciones francesas, italianas y británicas las que han conducido a las primeras conversaciones y justificando la mediación americana, de la cual no podemos más que desear éxito”.* (21)

*Es difícil llegar a precisar con certeza y probar cuáles eran los*

*móviles de la insistencia de los ingleses y sus aliados por llevar a cabo una mediación o arbitraje, pero no es menos cierto que existían claras vinculaciones entre los gobiernos, las casas comerciales y los intereses en el salitre de Tarapacá. Si el gobierno peruano perdía los yacimientos salitreros, no podía servir las deudas contraídas especialmente con Francia, en especial con la Casa Dreyfus que tenía fuertes vinculaciones con el gobierno francés. De esta forma era vital para este sector francés evitar que Tarapacá pasara a poder de Chile. Los intentos de mediación conjunta demuestran que no es efectivo que el gobierno inglés tratara de favorecer a Chile y a la luz de lo señalado, el único gobierno interesado en favorecer a Chile fue el de Alemania, que en nuestra opinión, no ha sido debidamente estudiado, a pesar del trabajo de Don Miguel Cruchaga Tocornal y del estudio general realizado por profesor Ricardo Krebs Wilchens. (22)*

El fracaso de la intervención diplomática europea, en el cual los cancilleres del Viejo Mundo pusieron todo su empeño en reiteradas oportunidades, abrió el camino para los Estados Unidos.

### **LA ACTITUD NORTEAMERICANA FRENTE A LA GUERRA DEL PACÍFICO**

Entre 1877 y 1881 gobernó los Estados Unidos el presidente Rutherford B. Hayes quien tuvo como secretario de Estado a William M. Evarts. A partir de 1881 asumió la primera magistratura James A. Garfield y la Secretaría de Estado James B. Blaine.

El presidente Garfield gobernó sólo algunos meses y falleció en el ejercicio de su cargo víctima de un atentado. Fue sucedido por el vicepresidente Chester Arthur quien nombró secretario de Estado a F.T. Frelinghuysen.

La política exterior norteamericana sufrió un vuelco debido a la actuación de Blaine, quien tomó una actitud marcadamente anti-europea, especialmente anti-británica en lo relativo a los asuntos latinoamericanos, frente a los cuales inició una acción intervencionista para impedir la expansión comercial británica.

Como Blaine estaba persuadido de que los ingleses apoyaban decididamente a Chile y que el triunfo chileno favorecería a los intereses ingleses optó por apoyar al Perú para evitar cuanto fuera posible la cesión de Tarapacá a Chile.

García Calderón asumió temporalmente la presidencia del Perú con el consentimiento de Chile después de la ocupación de Lima, en sus Memorias del Cautiverio dice:

*“Los Señores Garfield, Presidente y Blaine, Secretario de Estado, querían imprimir a la política internacional de su país un espíritu esencialmente americano ese gobierno no sólo reconoció al que yo representaba y constituyó Legación que secundara mi política de tratar con Chile sin ceder territorio, sino que por acuerdo diplomático celebrado en Santiago obtuvo del gobierno chileno la promesa que dejaría constituirse sin obstáculo”. (23)*

En la política exterior de los Estados Unidos el período de Blaine constituyó un paréntesis bien definido, al término del cual se retomó una posición menos intervencionista en los asuntos de la guerra del Pacífico. El periodo de Blaine oscureció la política exterior de Estados Unidos, pero a nuestro juicio es un error confundir el período de Blaine con toda la política exterior norteamericana durante la guerra del Pacífico. De hecho hasta el ingreso de Blaine a la Secretaría de Estado en 1881, el mundo de la política exterior era perfectamente coherente. Aunque la gestión de Blaine es inmediatamente posterior a las Conferencias de Arica, es necesario referirse a los cambios registrados durante su mandato.

Según Mario Barros, la guerra del Pacífico despertó poco interés al comienzo. El mismo autor agrega:

*“Pero lo que no vio el gobierno lo vieron los diplomáticos norteamericanos en Buenos Aires, Santiago, Lima y La Paz. Y era que si Estados Unidos no intervenía, lo harán las potencias europeas, especialmente Inglaterra, Francia y las banqueras internacionales, a quienes la guerra destrozaba sus intereses y sobre todo sus inversiones en el Perú”. (24)*

Estados Unidos no tenía grandes intereses económicos comprometidos en Tarapacá. A juicio de varios autores, como Barros Van Buren, la motivación que habría tenido Estados Unidos para intervenir en el conflicto estaría en una lucha hegemónica con los países europeos. Conforme con esta suposición, Estados Unidos debía desplazar del comercio sudamericano a los ingleses, hecho real durante el periodo de Blaine. El material diplomático de la etapa anterior, que se pudo estudiar, permite concluir que no hay evidencia que pruebe tal motivación

y menos podría afirmarse que los ofrecimientos de buenos oficios de Estados Unidos escondían tras de sí el móvil de desplazar el comercio inglés. Por el contrario; cabe recordar que Inglaterra aceptó participar en una mediación conjunta con Estados Unidos en un segundo intento, la idea que Inglaterra apoyaba a Chile y Estados Unidos al Perú no tiene una sustentación documental y es una teoría que se ha utilizado con fines preconcebidos.

Por otra parte, José Victorino Lastarria no permaneció mucho tiempo en Río de Janeiro y siguiendo instrucciones del ministro de Relaciones Exteriores se dirigió a Montevideo donde se entrevistó con el presidente Latorre, quien simpatizaba con la causa de Chile, sin embargo el Mandatario se cuidó de exteriorizar este sentimiento considerando la vecindad de su país con Argentina.

Después de abandonar Lima, Joaquín Godoy fue acreditado en Ecuador, con la misión concreta de conseguir una alianza teniendo presente para este propósito las dificultades limítrofes que ese país mantenía con Perú. Este objetivo no se alcanzó, debido a que el general Veintimilla había llegado al Gobierno de Ecuador con el apoyo peruano. Godoy, percatándose de esta situación, se limitó a solicitar el cumplimiento de los deberes que le imponía su calidad de neutral en el conflicto, logrando obtener éxito en este cometido.

Habiendo revisado brevemente la situación internacional de Chile en el marco diplomático latinoamericano, se puede afirmar que en el período previo a las Conferencias de Arica, el país carecería de aliados que le pudieran prestar una ayuda efectiva en la guerra, y por el contrario, los aliados contaban con el apoyo de la mayoría de los países del hemisferio que sin intervenir militarmente, permitían el tránsito de armas por sus respectivos países. A nivel de su propio continente, Chile debió enfrentar la suerte de la guerra completamente solo.

Antes de analizar los antecedentes de la mediación en el caso norteamericano, es conveniente referirse a la situación de la Legación de Chile en Washington. Una vez comenzada la guerra, el presidente Pinto decidió acreditar ante la Casa Blanca a Francisco Solano Astaburuaga y Cienfuegos, en carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Astaburuaga se había desempeñado en el mismo cargo durante la Guerra de Secesión.

Pinto envió a su colega norteamericano, el 3 de abril de 1879, el

siguiente comunicado:

*“Aníbal Pinto, Presidente de la República de Chile a Su Excelencia el Presidente de los EEUU de Norteamérica grande y buen amigo es mi ardiente solicitud de manifestar a Vuestra Excelencia el vivo y particular interés con que miro las amistosas y cordiales relaciones que ligan a Chile con los Estados Unidos de Norteamérica y como una prueba de mi deseo de estrechar cada día más estas relaciones, he resuelto acreditar cerca de vuestra Excelencia, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al ciudadano chileno Francisco Solano Astaburuaga, que en otra ocasión ha desempeñado este mismo puesto ante el gobierno de V. E. Los distinguidos antecedentes del señor Astaburuaga, su espíritu conciliador y amistoso, me hacen esperar que V.E. dispensará buena acogida y prestará entero crédito a cuanto expusiere en mi nombre, especialmente cuando signifique a V. E. los votos que hago por el engrandecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica y por la dicha de V.E. a quién ruego a Dios tenga en su Santa y Digna guardia”. (26)*

Francisco Solano Astaburuaga ejerció su cargo hasta el 24 de enero de 1881. Su misión fue ardua, como la de todos los representantes chilenos en Europa, pues debió desvirtuar la campaña anti chilena de los aliados, bloquear los envíos de armas y pertrechos de guerra y mantener a los Estados Unidos en la neutralidad. En una de sus notas en que describe cómo trató de evitar la compra de una lancha torpedera por parte del Perú, dice:

*“Por esto, y en virtud de disposiciones del tratado de 1832 entre este país y Chile, permanentemente y perpetuo en lo concerniente a la paz y amistad sincera y de la respectiva neutralidad, le prometería de Vuestra Excelencia la adopción de adecuadas medidas para impedir la salida de puertos de Estados Unidos del referido bote torpedo, que evidentemente se destina a obrar en hostilidades contra Chile”. (55)*

La misión también le obligó a defender al país de numerosas reclamaciones hechas por norteamericanos residentes en Tarapacá por los daños sufridos en sus propiedades y bienes a consecuencia de las operaciones militares.

En los últimos días del Ministerio de Varas, se realizó la primera gestión oficial del Gobierno norteamericano de poner término a la guerra que se inició por intermedio del representante americano en La Paz,

Mr. Newton Pettis que se contactó con Doria Medina y el representante de Daza en La Paz, Sr. Guerra. Pettis acordó con el presidente Daza y Prado un arbitraje a cargo de presidente de los Estados Unidos o de un tribunal ad-hoc formados por plenipotenciarios. En Santiago, Pettis se entrevistó con el ministro Huneeus que subrogaba a Santa María en la Cartera de Relaciones. En esa oportunidad Huneeus señaló que Chile consideraba requisito básico para el logro de la paz, la derogación del Tratado Secreto de 1873.

Pettis y Osborn presentaron una proposición formal de arbitraje, el que el Gobierno de Chile aceptó sólo en relación a Bolivia, no así del Perú. Bolivia no aceptó esta condición y se frustró el primer intento norteamericano.

En esta negociación se evidenciaron al menos tres aspectos importantes: el interés norteamericano de poner término al conflicto -con la única intención de prevenir males mayores- la exigencia de Chile de derogar el Tratado de 1873. Chile aún no se reponía de la impresión que causó el hecho que mientras el Perú se presentaba como mediador tenía a la vez un tratado secreto de alianza con Bolivia. Por último, quedó probado también que Bolivia no rompería por motivo alguno la alianza con Perú y que no pactaría la paz por separado. Hasta agosto de 1880, Bolivia no planteó ninguna idea nueva de mediación.

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Como quedó demostrado en el primer capítulo, al momento de realizarse las Conferencias de Arica los aliados estaban militarmente derrotados. La Campaña de Tarapacá prácticamente había decidido el resultado de la guerra y su prolongación sería una resistencia estéril. Después de la batalla de Tacna, Bolivia decidió no continuar las operaciones militares y sus gobernantes anunciaron a su pueblo que habían sido derrotados. Pero, a pesar que Bolivia comprendía que sus esfuerzos habían tenido un resultado negativo, no estaba dispuesta a negociar la paz por separado y se mantenía fiel a su aliado. Como este país estaba resuelto a resistir hasta el sacrificio, Bolivia acompañó al Perú en su osadía.

En Chile, un sector importante del Gobierno resistía la idea expedicionaria sobre Lima por los sacrificios humanos y económicos, y el enorme esfuerzo que implicaba la nueva campaña. Además la inseguridad en la conducción del ejército dada la desaparición de Rafael Sotomayor era otro motivo de preocupación.

En cambio el Parlamento y la gran mayoría de la opinión pública eran decididos partidarios en ir a Lima.

El ofrecimiento de mediación hecho por los Estados Unidos fue un paréntesis que pudo haber definido la guerra y ello coincidía con el planteamiento del Gobierno de quedarse con Tarapacá evitando la campaña de Lima.

## NOTAS AL CAPÍTULO II

- (01) Mario Barros Van Buren, *Historia Diplomática de Chile*, Barcelona, 1970. pp. 309-310.
- (02) Manuel Jordán López, *Historia diplomática de la Guerra del Pacífico*, Santiago.
- (03) *Ibid*, p. 92.
- (04) José María Baldivia, *Tacna, Arica y Cobija*, La Paz, 1919, p. 135.
- (05) Instituto Investigaciones Históricas y Culturales de La Paz, *El problema del litoral boliviano*. La Paz, 1966, p. 141.
- (06) Daniel S. Bustamante, *Bolivia su estructura y sus derechos en el Pacífico*, La Paz, 1919, p. 164.
- (07) Jaime Eyzaguirre, *Breve historia de las fronteras de Chile*. Santiago, 1967, p.
- (08) Barros, p. 314.
- (09) *Ibis*, p. 356.
- (10) Diego Barros Arana, *Guerra del Pacífico, Obras completas*, tomo XVI, p. 381
- (11) Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*.
- (12) *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, 1980, pp. 9 y 10.
- (13) *Ibid*, p. 310.
- (14) Fernando Lecaros, *La guerra con Chile*.
- (15) Lecaros, p. 79.
- (16) Despacho del Ministro alemán residente en Chile al Ministro de Estado alemán, Santiago, 11 de abril de 1879, en *Informes inéditos*, p. 68.
- (17) Despacho del Ministro alemán residente en Chile, el canciller alemán. Santiago 5 de diciembre de 1881, en *Informes inéditos*, p. 876.
- (18) *Informes inéditos*, p. 49.
- (19) Jordán, p. 95
- (20) Barros, p. 363.
- (21) Despacho del Ministro francés residente en Santiago, al Secretario de estado francés, Santiago, 10 de septiembre de 1880, en *Informes inéditos*, p. 289.
- (22) Vease Miguel Cruchaga Tocornal, "Actitud de Alemania durante la Guerra del Pacífico", en *Boletín de la Economía Chilena de la Historia* N°40, Santiago, 1949, p.p. 29-44
- (23) Francisco García Calderón, *Memorias del Cautiverio*, Lima, 1949.
- (24) Barros, p. 364
- (25) Barros, p. 364
- (26) Carta del Presidente de Chile al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Santiago 3 de abril de 1879, en N.A.M.P. Microcopy N°73, roll N°3
- (27) Nota del Ministro Chileno residente en los Estados Unidos de Norteamérica al Secretario de Estado de los Estados Unidos, en N.A.M.P., Microcopy N°73, roll N°3

## CAPÍTULO III

### LAS CONFERENCIAS DE ARICA

#### ORIGEN Y ACEPTACIÓN DE LA MEDIACIÓN

Las Conferencias de Arica constituyen un episodio importante en la Historia de la guerra del Pacífico, debido a que fue la primera oportunidad en que los beligerantes aceptaron los buenos oficios y mediación de una tercera potencia y llegaron a la mesa de negociaciones. Hasta este momento todos los intentos de mediación habían abortado antes de reunir a los representantes. También fue la primera oportunidad en que se discutieron los términos de paz, aun cuando la guerra no terminaba.

Los beligerantes tenían cierto grado de fe en el resultado de las conferencias. Para Chile significaba la posibilidad que los aliados, reconociendo su derrota, aceptaran los términos exigidos, evitándose el país la campaña de Lima. Para Bolivia y Perú significaba la posibilidad de evitar la cesión territorial o abrir paso a un arbitraje, si la mediación fracasaba.

En los capítulos anteriores quedó demostrado que a la fecha de concretarse la mediación, la resistencia militar de los aliados se había transformado en una agonía; el propio Andrés Avelino Cáceres, ha dicho que:

*“Con la toma de Arica, quedaron en poder del invasor los territorios del Sur objeto de sus ambiciones conquistadoras y entonces se movieron los resortes diplomáticos encaminados a poner término a la guerra.” (1)*

Maks Portugal, pone de manifiesto que la oferta de mediación la hizo el Gobierno norteamericano:

*“En vista de que la guerra se prolongaba despiadadamente cerca de dos años, fuera de que el Perú había llegado a un momento de desorganización política interna igualmente, en Bolivia la situación política había cambiado después de la separación del General Daza de su alto cargo de Presidente de la República y Jefe Supremo de la campaña. El gobierno, entonces a cargo del general Narciso Campe-*

*ro, aceptó concurrir a las conferencias.” (2)*

Otro elemento que quedó esclarecido en el capítulo segundo, fue que Chile careció de apoyo internacional efectivo, tal cual lo expresó José Manuel Balmaceda:

*“Solos hemos emprendido la guerra, y en ejercicio de nuestra soberanía y en la esfera de nuestra legítima libertad internacional solos la habremos de concluir.” (3)*

El Gobierno norteamericano estimó que la caída de Arica era el momento propicio para ofrecer sus buenos oficios y mediación. Según Vicuña Mackenna, cualquier persona que, desconociendo los hechos militares hubiera estudiado los documentos en que se ofreció y aceptó la mediación, habría concluido con toda razón que Chile era el vencido y los aliados los vencedores. En dichos documentos Chile figura como el primer país que aceptó la mediación, lo que significaría que la mediación partió del vencedor y no al revés. También se concluye que los aliados aceptaron la mediación con cierto desgano. Por ello señala que:

*“Quiso un destino adverso a Chile que ello así sucediera y que las insinuaciones de paz que nunca debieron partir sino del campo enemigo y vencido tomaran arranque en el Palacio de la Moneda.” (4)*

El 26 de Agosto de 1880 el ministro norteamericano en La Paz, general Charles Adams, recibió instrucciones del Departamento de Estado que le ordenaba ofrecer la mediación al Gobierno de Bolivia. Otro tanto sucedía simultáneamente con los ministros J.P. Christiancy en Perú y Tomás Osborn en Chile. El ministro residente en el Perú no tuvo ocasión de recibir las instrucciones, pues el mismo día 26 de agosto llegaba a Valparaíso proveniente de Lima, con el objeto de entrevistarse con el ministro norteamericano residente en Chile.

El 28 de Agosto en circunstancias que los ministros norteamericanos en Lima y Santiago se encontraban reunidos, fueron visitados por Jorge Huneeus, para buscar un avenimiento, según dice Vicuña Mackenna (5). El día 29, Osborn y Christiancy visitaron al presidente Pinto, en una reunión a puerta cerrada. Cabe destacar que Christiancy en esta visita actuó a título personal, dado que las instrucciones que le ordenaban ofrecer la mediación al Perú las conoció sólo a su regreso a Lima. Por el mismo Christiancy se sabe cuál fue el objeto de la reunión con Pinto el día 29. Vicuña Mackenna transcribe un párrafo de un despacho

de Christiancy al Departamento de Estado, en el cual dice:

*“Acabo de regresar de Santiago, donde con el Ministro americano M. Osborn tuve largas conferencias con el gobierno Chileno que aceptó la mediación de los Estados Unidos para entrar en negociaciones de paz con el Perú y Bolivia.*

*Ahora estoy autorizado para decir que el Perú acepta la mediación y que las negociaciones de paz se iniciaron en seguida. Cuando conferencié con el gobierno chileno, no estaba autorizado; pero ahora estoy autorizado para decir que el Perú la acepta y que los plenipotenciarios de los beligerantes se reunirán en los primeros días de Octubre con ese objetivo.” (6)*

Conforme a lo señalado por Vicuña Mackenna, el Gobierno de Chile habría aceptado la mediación en el mes de agosto, esto es, antes que los aliados. Los documentos oficiales señalan que el Perú aceptó la mediación el 14 de septiembre y el 3 de septiembre lo hizo el Gobierno de Bolivia.

Vicuña Mackenna insiste en que Chile aceptó la mediación con fecha 27 de agosto, pero hay evidencia que indican que la aceptación se hizo con fecha 6 de agosto. Esta aceptación tenía un carácter condicional. Los siguientes documentos prueban esta aseveración:

*“Legación de los Estados Unidos en Bolivia.  
La Paz, agosto 27 de 1880*

*Señor:*

*Tengo el honor de anunciar a V.E. que he recibido un despacho del Ministro de los Estados Unidos acerca del Gobierno de Chile, por el cual es sido informado de que, habiendo mi Gobierno manifestado exigentemente sus deseos ante el Gobierno de Chile, de cooperar al restablecimiento de paz en términos honorables, entre naciones con las cuales mantiene la más sincera e igual amistad, la mediación de los Estados Unidos ha sido aceptada por el Presidente Pinto en la forma que tendré mucho placer de comunicar a V.E. si los esfuerzos de esta naturaleza son considerados favorablemente por el Gobierno de Bolivia y si se acepta mi invitación a una conferencia.*

*Aprovecho la oportunidad de renovar a V.E. los sentimientos de la más alta estimación con que tengo el honor de ser su muy obediente*

*servidor.*

*Carlos Adams.” (7)*

Según Vicuña Mackenna, el Gobierno de Chile, temeroso de la opinión pública que deseaba que el ejército marchara en el más breve plazo sobre Lima, por un gesto de cortesía diplomática se había hecho ofrecer la mediación con fecha 6 de octubre. Sin embargo, hay una evidencia de la aceptación el 6 de agosto, en una nota de Osborn a Melquiades Valderrama, en la que señala:

*“Legación de los Estados Unidos.  
Santiago, octubre 6 de 1880*

*Señor:*

*V.E. sabe que el 6 de agosto último me acerqué al honorable Presidente de la República de Chile con el propósito de saber si el Gobierno de Chile estaría dispuesto a entrar en conferencia con los Ministros de las Repúblicas beligerantes en la presente guerra para arribar a una paz honrosa, bajo mediación, en forma de buenos oficios, de los Estados Unidos. V.E. se dignó informarme, en nuestra entrevista de 10 de Agosto, que el gobierno aceptaría los buenos oficios de los Estados Unidos en la forma sugerida, si el Perú y Bolivia significaran por su parte su aceptación a esta idea.” (8)*

Bolivia condicionó la aceptación de la oferta a la respuesta que diera el Perú, de acuerdo al Tratado Secreto de 1873; la Cancillería limeña a través de su ministro en La Paz, Barinaga, aceptó señalando en la nota del 14 de septiembre que lo hacía “únicamente por deferencia al Gobierno de los Estados Unidos.” La actitud de los aliados, de acuerdo a estos testimonios, no era precisamente la de vencidos que desean llegar rápidamente a la paz para evitar un daño mayor. El documento que se cita a continuación prueba que Bolivia, además de condicionar su aceptación, actuaba de común acuerdo con Perú, aún con perjuicio propio:

*“Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.*

*La Paz, septiembre 3 de 1880*

*Señor Ministro:*

*De acuerdo con lo que tuve la honra de manifestar a V.E. en la entrevista del día 1º, y reiterando el debido homenaje a la iniciativa con que el Excelentísimo Gobierno de Estados Unidos se propone con-*

*tribuir a una solución honrosa de la actual Guerra del Pacífico, me es satisfactorio expresar a V.E. que mi Gobierno, en cumplimiento del pacto de la alianza que liga esta república con la del Perú, se dirige a la fecha al gabinete de Lima, haciéndole saber que de su parte considera digna de los intereses americanos y de la civilización moderna la mediación propuesta por el Excelentísimo Gobierno de Estados Unidos, y que para aceptarla definitivamente espera el aviso oficial del asentamiento que el gobierno aliado hubiese prestado a igual invitación que se le había dirigido, pues este acuerdo es indispensable a la fe con que Bolivia guarda sus compromisos.” (9)*

En la nota del 14 de septiembre que el ministro peruano envió a Christiancy, aceptando la mediación, se refiere en términos ofensivos a Chile:

*“No obstante que los móviles de la guerra declarada por Chile sorpresivamente al Perú y la manera como ha sido hecha desde el primer día, nos persuadían de cuán lejos está Chile del camino de moderación y de justicia.”*

En la misma nota agrega más adelante:

*“No obstante la evidente justicia de su causa, su completa seguridad en el éxito final de la guerra y los daños y agravios recibidos, a entrar en negociaciones de paz, es de naturaleza destruir por entero tales motivos, la actual y dolorosa evidencia de que estamos en lucha con quien de tal manera conculca las leyes de la civilización y los respetos que los pueblos cultos se deben a sí mismos.” (10)*

Esta nota deja entrever cuán lejos estaba el Perú de reconocer su derrota, los términos usados bien pudieron motivar el rechazo de la mediación por parte de Chile. Esta situación no pasó inadvertida para los británicos que observaban con atención los acontecimientos, esperando alguna ocasión de intervenir en el conflicto, tal como lo señala la nota del ministro inglés acreditado en Chile al Foreign Office:

*“Valparaíso, 16 de octubre de 1880.*

*Señor Conde Granville*

*Referente a mi despacho N° 70 del 4 del presente, en donde le*

*mandaba copia de la respuesta del gobierno de Estados Unidos, tenga ahora el honor de incluir copia de la nota del Señor Osborn, Ministro de los Estados Unidos en Chile, ofreciendo formalmente esta mediación en forma de buenos oficios y también de la respuesta de este gobierno aceptando la misma.*

*Esto último ha causado profunda sorpresa en todo Chile. Cuando los contenidos de la nota peruana fueron conocidos públicamente, se presumió que su naturaleza premeditadamente ofensiva sería suficiente para hacer cualquier arreglo amistoso imposible por el momento. Sin embargo, se ha dispuesto de otra manera y Chile estará representado en la conferencia a bordo del buque de guerra de los Estados Unidos.” (11)*

Vicuña Mackenna, refiriéndose a la aceptación de Chile y la respuesta peruana dice:

*“No tenemos el propósito de profundizar esta vergüenza sino el de bosquejarlas para imponer a sus perpetradores el castigo de su propio engaño y para que el país y la posteridad recojan de mano de la historia una lección provechosa. Y por lo mismo bastará decir que el dictador del Perú, dándose aires de solicitado y haciéndolo constar así estudiosamente en documentos públicos, nombró como negociadores de paz el 29 de Septiembre cuando los de Chile estaban designados hacía tres semanas.” (12)*

A diferencia de lo que ocurrió con la respuesta de los aliados al ofrecimiento norteamericano de mediación, Chile, en una nota bastante sobria del 7 de octubre, oficializó definitivamente a su aceptación.

“Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Santiago, octubre 7 de 1880

Señor

He recibido la nota fecha de ayer que US. se ha servido dirigirme.

Después de recordar US. en ella los pasos que ha dado con el objeto de inquirir si mi Gobierno estaría dispuesto a entrar en conferencias de paz con los otros beligerantes, bajo la mediación, en forma de buenos oficios, de los Estados Unidos, y de recordar también la disposición favorable manifestada por mi Gobierno, siempre que los del Perú y Bo-

livia hubieran aceptado por su parte igual su gestión. US. me hace saber que, habiéndose cumplido ya esta circunstancia, ha llegado la oportunidad de ofrecer formalmente al Gobierno de Chile cómo lo hace ahora, la mediación de los Estados Unidos.

*Su Excelencia el Presidente de República, a cuyo conocimiento elevado el despacho de US. me ha encargado de transmitir a US. la expresión de su gratitud por el noble interés con que el gobierno de los Estados Unidos procura el restablecimiento de la paz entre Chile y las Repúblicas aliadas.*

*Mi Gobierno acepta la mediación, en forma de buenos oficios, que US. ofrece el nombre de los Estados Unidos, y acepta igualmente el procedimiento que US. sugiere para llevarla a efecto.*

*Debo, con todo, repetir aquí, para evitar dudas y ambigüedades, que esta aceptación no envuelve la suspensión de nuestras hostilidades.*

*Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a US. los sentimientos de elevada consideración, con que tengo la honra de suscribirme de US.*

*Atento y seguro servidor.*

*(Firmado) MELQUIADES VALDERRAMA” (13)*

Como puede verse en parte de esta nota, la Cancillería estableció que la aceptación de la mediación no involucraba la suspensión de hostilidades. Seguramente el presidente Pinto, condecorador del deseo del pueblo de Chile y de su ejército, resolvió continuar con las operaciones militares hasta ver el resultado de las conferencias. Los ataques chilenos en el Norte del Perú fueron criticados duramente en el extranjero debido, precisamente, al hecho de haber aceptado la mediación. Los aliados se favorecieron con la oportunidad creada por Chile y se preocuparon de desprestigiar al país en el extranjero. Sobre estas actividades militares, Vicuña Mackenna opina:

*“Aquella cruzada de apremio y destrucción era la que es ya conocida históricamente con el nombre de “Expedición Lynch”, la cual embarcada en los transportes Itata y Copiapó, dirigíanse a asolar los ricos valles e ingenios del Norte, a título de presión de guerra, para empujar aquel desgobernado país hacia la paz.*

*No habría podido, a la verdad, idearse, ni aún dentro de un cerebro enfermo empresa más fuera de razón, de propósito y de oportunidad, sin tomar en cuenta la implícita barbarie que a toda expedición de destrucción de propiedades va afecta, sea en el mar o en tierra firme.” (14)*

Es verdad, la expedición de Patricio Lynch no fue afortunada para el momento diplomático que se vivía. Una de las tantas acciones de ellos, el incendio de la Hacienda de Palo Seco, de propiedad del señor Dionisio Derteano, provocó honda impresión en círculos diplomáticos. La Cancillería boliviana, trató también de sensibilizar a los norteamericanos y en una nota fechada en La Paz, el 1º de octubre de 1880, se hacía saber al representante norteamericano que:

*“Los últimos actos de devastación consumados en el norte del Perú por fuerzas chilenas contra la propiedad privada, y que por desgracia se confirman con los caracteres más odiosos, han llamado la consideración de mi Gobierno, no sólo porque ellos importan un ultraje a la civilización y el derecho de las naciones, que limitan los daños de la guerra a lo estrictamente indispensable para asegurar el éxito de las operaciones militares, sino también porque aquellos actos tienden a comprometer la palabra oficial de uno de los poderes beligerantes, empeñada ante los respetos de una nación amiga, que en obsequio de la paz y de los intereses americanos, había tomado sobre sí el noble propósito de hacer eficaz la mediación por ella ofrecida.” (15)*

Una vez que los países beligerantes aceptaron la mediación, surgió la dificultad de ponerse de acuerdo sobre el lugar donde se realizarían las conferencias. El Gobierno del Perú hizo ver que de no aceptarse su condición, no asistiría a las conferencias. En atención a la situación militar del Perú la lógica indicaba que no estaba en situación de poner condiciones, pero los hechos fueron distintos. Por su parte, Chile convenía en que las conferencias de los plenipotenciarios se celebraron a bordo de una nave norteamericana y en presencia de los ministros de los Estados Unidos en Chile, en Bolivia y en Perú, descartaba tanto así, posibilidad de otros mediadores. La Cancillería también exigió que el buque estuviera oculto en el puerto de Arica y que los plenipotenciarios del Perú y de Bolivia llegaran en un barco desarmado, portando un pase libre que les daría el contraalmirante chileno que bloqueaba El Callao. Chile deseaba que las conferencias se hicieran en Arica, que estaba ocupada por tropas chilenas y además estaba ya unida a Santiago por telé-

grafo, lo que facilitaría las comunicaciones entre los plenipotenciarios chilenos y el Gobierno, el que, obviamente deseaba estar informado en todo momento de la marcha de las negociaciones.

Con respecto al lugar en que se realizarían las conferencias, en una nota del 29 de septiembre, de la Cancillería peruana, el ministro norteamericano señalaba:

“Mi Gobierno entiende que las conferencias deberán tener lugar en un punto de la costa entre El Callao y Pacocha, que será designado por los plenipotenciarios de los Estados Unidos, y al cual concurrirán los beligerantes en transportes desarmados.” (16)

Una vez conocida la exigencia chilena de negociar en Arica, en nota del 30 de septiembre del Canciller Barinaga al ministro norteamericano, el Gobierno peruano dio a conocer su pensamiento:

*“Contesto el oficio de V.E que acabo de recibir, reducido a saber si, en el caso (improbable en concepto de V.S.) de que Chile rehusase celebrar las conferencias en otro punto que las aguas de Arica, lugar primitivo y espontáneamente designado por V.E. a Chile como apropiado al objeto, el Perú haría de ello condición sine qua Non para las negociaciones.*

*V.E. conoce las razones que ha tenido mi Gobierno para proponer, en vez de Arica, un punto cualquiera entre Pacocha (hasta donde llegan las fuerzas invasoras de Chile) y El Callao, figurando entre ellas la de los plenipotenciarios se hallen en condiciones de comunicar por telégrafo con sus respectivos gobiernos, circunstancias atendible para la facilidad de las negociaciones, y que en aquella región está consultada.*

*No hacemos, sin embargo, cuestión de éste o aquel lugar determinado, a lo cual no es posible dar tan decisiva importancia.*

*Pero en lo que no podríamos consentir es el que nuestros plenipotenciarios conferenciar en Arica, o en cualquier otro punto del litoral perteneciente a los aliados ocupado por fuerzas enemigas.*

*Dejo a V.E. apreciar por sí mismo la justicia por semejante decisión tan luego como mi gobierno conoció la posibilidad de que fuera Arica el lugar de reunión, lo manifestó así a V.E., y da tal importancia*

*a este punto que, en la hipótesis remotísima de exigirlo así Chile, el Perú se vería privado de asistir a las conferencias.*

*Con sentimientos de alta y distinguida consideración, tengo la honra de suscribirme de V.E. muy atento y obsecuente servidor.” (17)*

A pesar de los términos aparentemente decisivos que aparecen en la nota transcrita, las exigencias del Perú no prosperaron, debido a la firme posición de Chile.

Una vez fijado definitivamente el lugar donde se realizarían las conferencias, el proceso continuó con el nombramiento de los plenipotenciarios que representarían a los tres países. Según Vicuña Mackenna los plenipotenciarios de Chile estaban nombrados antes de la aceptación oficial de la mediación y los nombramientos recayeron en Eusebio Lillo, quien se desempeñaba como gobernador civil de Tacna y Arica, Eulogio Altamirano, intendente de Valparaíso y José Francisco Vergara, ministro de Guerra.

La Cancillería peruana emitió tres decretos que tienen fecha 29 de septiembre de 1880, para nombrar a los plenipotenciarios de ese país y el séquito diplomático que los acompañaría. El primer decreto dice textualmente:

“Habiendo llegado el caso de designar los plenipotenciarios que, en representación del Perú concurren a las conferencias con los de Bolivia y Chile, que deben tener lugar en virtud de la mediación de los Estados Unidos de la América del Norte para poner término a la actual guerra con la República de Chile, aceptada por los beligerantes, nombrase con tal carácter a los ciudadanos doctor Don Antonio Arenas, vocal de la Excma. Corte Suprema de Justicia y Presidente del Congreso Americano de Justicia, y al Capitán de Navío Don Aurelio García y García, los cuales serán asistidos por el doctor Don Mariano N. Balcárcel, en calidad de secretario, por Don Alejandro Garland como secretario intérprete, i por Don Julián Arenas como prosecretario. Desígnese igualmente como ayudante de los referidos plenipotenciarios, al Coronel Ayudante del Congreso de Juristas don Darío Navarro. Expídanse los respectivos plenos poderes e instrucciones.”

Los otros dos decretos dicen:

*“Nombrase ayudante de los plenipotenciarios del Perú para las*

*conferencias que deben tener lugar con los de Bolivia y Chile en virtud de la mediación ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos de América, al Capitán Temporal del Estado Mayor del Ejército de Reserva Don Octavio García.*

*“Nombrase ayudante Militar del Plenipotenciario Capitán de Navío, Don Aurelio García y García, comisionado para las conferencias con los de Bolivia y Chile, al Capitán Temporal del Ejército de Reserva don Carlos Álvarez Calderón, que desempeña a la vez el cargo de secretario privado, sin sueldo ni asignación alguna,” (18)*

Bolivia nombró como plenipotenciarios ante la mediación a Mariano Baptista y a Juan Crisóstomo Carrillo. Por su parte los Estados Unidos fueron representados por Thomas A. Osborn, ministro residente en Chile desde 1876, Isaac P. Christiancy, ministro residente en el Perú, anciano de 70 años, nacido en Montgomery, Michigan en 1812. Christiancy había ocupado el cargo de juez en la Corte Suprema de su Estado. El último de los plenipotenciarios fue el general Charles Adams, acreditado ante el Gobierno de Bolivia.

Completó la delegación norteamericana, Charles S. Rand, que actuó como secretario e intérprete de los mediadores y que se desempeñaba desde largo tiempo en Santiago.

## **INSTRUCCIONES Y PROPOSICIÓN DE LOS BELIGERANTES DURANTE LAS CONFERENCIAS**

El estudio de la situación previa a las Conferencias de Arica, demuestra que éstas estaban destinadas a fracasar. Los plenipotenciarios peruanos y bolivianos tenían instrucciones que eran inaceptables por Chile, de modo tal que los planteamientos realizados no dejaron lugar a negociaciones. La posición chilena sostenía que los aliados debían tomar conciencia de su derrota militar y por ello aceptar las condiciones exigidas por Chile. Los aliados confiaban que estas condiciones serían sometidas a un arbitraje que no se produjo.

*En lo relativo a la participación de los Estados Unidos, como potencia mediadora, es útil aclarar algunos conceptos previos en las conferencias. En primer lugar la revisión de la correspondencia diplomática indica que el Departamento de Estado deseaba actuar imparcialmente en las negociaciones, sin inclinarse a favorecer de ningun-*

*no de los países en pugna. Manuel Jordán sostiene que el presidente Rutherford Hayes y el secretario de Estado Evarts, ante una posible interferencia europea en el conflicto entre Chile, Perú y Bolivia, decidieron “oficiar a sus representantes en Santiago, Lima y La Paz recomendándoles que presentada la ocasión, ofrecieran la mediación de su país, en la inteligencia que se contemplara con imparcialidad los intereses de cada una de las partes, de los cuales decía somos igual y sinceramente amigos”. (19)*

En segundo lugar, hay que considerar que a pesar de la claridad de las instrucciones emanadas del Departamento de Estado, los ministros residentes en Santiago, Lima y La Paz tendieron a actuar con criterio personal. Esto ocurrió en el caso del ministro Adams en Bolivia y más tarde con Hurbult en Lima; en este último caso debió solicitarse a Washington que precisara si las actuaciones de este diplomático obedecían a las instrucciones recibidas. La respuesta norteamericana dejó en claro que Hurbult actuaba en algunos casos a título personal. También es semejante a la actuación de Christiancy que sin instrucciones se trasladó por iniciativa propia a título personal a Santiago a allanar el camino para una mediación. También cabe citar la actuación del general Adams que movió a Bolivia a un grave error, el cual era creer en la posibilidad del arbitraje de los Estados Unidos.

Las negociaciones que mantuvo el Gobierno con los diplomáticos peruanos, con ocasión de la visita de Christiancy, preocuparon a la Cámara de Diputados de Chile, quién realizó una interpelación a los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra.

A continuación se reproduce parte de esa interpelación.

*“El señor Urzúa (Don Luis) se encuentra perplejo ante las contestaciones de los señores Ministros.*

*El señor Ministro de Guerra dice que están en perfecto acuerdo. Es falso, el señor Vergara quiere ir a Lima; pero el Presidente de la República y otros Ministros están en desacuerdo.*

*El señor Recabarren (Ministros del Interior), me permite señor Diputado...?*

*El señor Amunátegui (Presidente), suplicó al señor Ministro no interrumpa.*

*El señor Urzúa (Don Luis), se necesitan esas interrupciones.*

*El señor Amunátegui (Presidente) están prohibidos los diálogos, puede proseguir su señoría.*

*El señor Urzúa (Don Luis) sigue en sus anteriores observaciones. ¿Por qué viene solo hoy a decir que ha hablado a algunas personas?, luego el Ministerio no nos ha hablado sinceramente antes, luego se ha excusado decir la verdad. El Gabinete obra con verdadera audacia u osadía ante la Cámara.*

*Es preciso que los Señores Ministros sepan que hombres han ocupado antes que ellos sus puestos. Es preciso que midan sus tallas, antes de tratar a la cámara con la ligereza que lo hace. ¿Quién ignora que ha hablado a los señores Santa María, Huneeus e Irarrázaval?, luego hay misterios, hay problemas.*

*Cuidado que hay derecho de dudar, que hay derecho de creer que existen negociaciones de paz que se ocultan en La Moneda.*

*Pregunta a los Ministros si se encuentran con fuerzas para guiar al Presidente de la República y si se encuentran con fuerzas para detener al país a las orillas del abismo en que el ejecutivo quiere arrojarlo.*

*El señor Presidente de la República es contrario a la expedición de Lima y El Callao. No vacila en decirlo ante el país.” (20)*

Esta interpelación es un buen testimonio de las diferencias que existían entre el Parlamento y el Ejecutivo con respecto a la campaña de Lima. Fue en este ambiente que el Gobierno del presidente Pinto intervino para detener la guerra mediante las Conferencias de Arica.

A pesar de que las simpatías de los ministros norteamericanos estaban por el país ante el cual se hallaban acreditados, ello no fue pretexto para intervenir en forma parcial. Contra esta posición chocaron los intereses de los aliados que deseaban que los Estados Unidos abandonaran su neutralidad y obligara a Chile a respetar los intereses de Perú y Bolivia.

A pesar que no se conocen las instrucciones dadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores a los plenipotenciarios chilenos para las conferencias, ellas pueden deducirse por la minuta presentada por los delegados de Chile en Arica. Estas instrucciones deben haber estado determinadas por la situación interna del país en que la opinión pública no permitiría retroceder en el norte y que deseaba que se realizara esta campaña.

En este orden de cosas al Gobierno de Chile le interesaba la mediación para tentar la posibilidad de evitarse la campaña de Lima. Su posición tenía dos objetivos: lograr una compensación de guerra a través de la transferencia a la soberanía chilena de todo el territorio de Tarapacá y la seguridad en el sentido de prevenir otros conflictos en el futuro. Por ello exigiría la derogación del Tratado Secreto de 1873 y la seguridad de que Arica fuera considerada en adelante como un puerto exclusivamente comercial. De esta forma, Chile estaba absolutamente decidido a obtener en las negociaciones la cesión de Tarapacá; de lo contrario debería hacerlo por la fuerza marchando sobre Lima.

Según Mario Barros Van Buren, Eusebio Lillo concurrió a las conferencias con instrucciones confidenciales:

*“Como episodio internacional, las conferencias de Arica fueron una comedia. Perú concurrió engañado por Adams y Bolivia empujada por el Perú. Los dos delegados chilenos sólo asistieron por deferencia el Presidente Pinto, sin fe en la reunión y resueltos de antemano a no transigir en nada. Eusebio Lillo, que iba de secretario de la delegación, recibió instrucciones confidenciales de Santa María de ponerse en contacto con Don Mariano Baptista para reeditar la “Política boliviana”. Pero el señor Lillo conociendo la opinión de Vergara y advirtiendo en el curso de las conversaciones que la política boliviana era una ingenuidad, se guardó su misión para sí”. (21)*

Sobre los requisitos indispensables planteados por Chile para alcanzar la paz con Perú, Luis Barros Borgoño señala:

*“La paz con el Perú no sólo debía comprender la justa indemnización debida al vencedor sino, además, condiciones de seguridad para el futuro que le impusieran, a cubierto de nuevos delitos y de confrontaciones internacionales, la cesión absoluta y definitiva de Tarapacá con la condición ineludible de todo pacto y que formulada en la conferencia de Arica”. (12)*

Lo señalado por Barros Borgoño en el sentido que el Perú concurrió a las conferencias engañado por el ministro Adams, es incorrecto. Si hubo algún país engañado fue Bolivia y ello queda demostrado en el Memorándum de la conferencia celebrada entre Adams y Carrillo el 1º de septiembre de 1880 (ver nota 28), lo señalado en el sentido que Bolivia fue empujada a las conferencias por Perú es inexacto y discutible debido a que Bolivia, basada en lo señalado por Adams hizo creer

al Perú en la posibilidad de un arbitraje. Esto queda demostrado en la carta enviada por Carrillo, el 10 de septiembre, al ministro boliviano residente en el Perú (ver nota 29). Lo que está completamente claro es que los ministros chilenos estaban resueltos de antemano a no transigir en lo que respecta a la cesión de Tarapacá. En este estado de cosas el arbitraje no podía tener cabida.

En el caso del Perú, las instrucciones dadas a los plenipotenciarios para las conferencias, demuestran cuán lejos estaba Piérola de aceptar la derrota militar y por ende la paz. Walker Martínez refiriéndose a la posición peruana, dice:

“Las Conferencias de Arica dan testimonio de la primera de varias tentativas hechas por los peruanos para poner de su parte a la Cancillería americana y para moverla a que, saliendo de su neutralidad les ayudará a realizar el sueño que todavía alimentaban, de anular sin esfuerzos y sacrificios las consecuencias de errores que cometieron, de los daños que causaron, de las batallas que perdieron y de los tratados que firmaron.”

Más adelante, agrega el mismo autor:

*“La prudencia, la habilidad y el patriotismo aconsejaban a los plenipotenciarios peruanos tomar en consideración el imperio de los hechos consumados.*

*No lo hicieron y el fracaso de las conferencias de Arica es imputable en absoluto a la falta de sinceridad con que nuestros adversarios acudieron a ellas.” (23)*

Es posible que la posición de los peruanos careciera de falta de sinceridad, pero tenían bastante confianza. Toda su posición se basó en la creencia que un arbitraje era posible y que este los favorecería. También tenían confianza en que no se produciría la caída de Lima, a pesar de las derrotas que revelaban una debilidad imposible de evitar. Al respecto, Bustamante dice:

*“El Perú prolongó la guerra después del Alto de la Alianza, sin ninguna seguridad de triunfar, pero confiado en las mediaciones eficaces de una gran cancillería que no permitiría anexiones territoriales ni el abuso de la victoria de América..., la confianza fue disipada: porque pequeños contratiempos trabaron la continuidad de la política de*

*los Estados Unidos y cambiaron el carácter de sus mediaciones: lo que se producía al principio como una condenación de la conquista, acabó al fin como una contemplación de hechos consumados.” (24)*

En la revisión de la correspondencia diplomática norteamericana hemos encontrado un documento enviado por Piérola a Carrillo, en él se puede apreciar cuál era el pensamiento del presidente peruano respecto de las conferencias. El documento en referencia dice en su parte medular:

*“Las conferencias tendrán lugar a borde del buque americano, entre Callao y Pacocha estribarán por parte de la alianza en el absoluto restablecimiento del estado anterior a la guerra, si no hubiese avenimiento se sostendrá el arbitraje de Estados Unidos sobre todas las cuestiones entre tanto, en razón de las últimas hostilidades chilenas, el Perú mantiene represalias. Conviene informar la actitud a Bolivia.” (25)*

Por el hecho de constituir las instrucciones dadas por Piérola a los plenipotenciarios del Perú un elemento clave en el resultado de las conferencias, se transcriben completas a continuación. Estas instrucciones están fechadas en Lima, el 30 de septiembre de 1880:

*“Para el mejor ejercicio del delicado e importantísimo encargo, confiado al ilustrado patriotismo de VV.SS. voy a consignar en las presentes instrucciones, con el alto acuerdo del Jefe Supremo del Estado, la manera de apreciar por parte del Gobierno la actitud del Perú, en la actual guerra con Chile y la que debe ser mantenido por VV.SS., en las conferencias diplomáticas, en la que, después de Chile hemos tenido que consentir refiriendo a la amistosa mediación de los Estados Unidos de la América del Norte.*

*Sorpresivamente empujado a la guerra y más que eso, colocado el Perú de improviso, hace año y medio, en la inevitable necesidad de defenderse de la violenta agresión de Chile, todo su interés en la presente guerra ha estado reducido a poner a salvo, junto con los de Bolivia, sus derechos y su decoro, atropellados por Chile. Hoy como el primer día, hemos sido enteramente ajenos a todo otro móvil y propósito.*

*En el sostenimiento de la larga lucha en que nos hallamos empeñados, la suerte de las armas no nos ha sido propicia. Chile ha ganado ventajas materiales sobre nosotros en la contienda; pero ni esto*

*ha menguado un punto nuestra inquebrantable resolución de luchar hasta el último extremo, y cueste lo que costare, hasta obtener reparación ni ha podido ser jamás dudoso para nosotros el éxito final de la guerra.*

*Tal situación determina inequívocamente la línea de conducta que debemos seguir: no poner obstáculo alguno al restablecimiento de la paz que consulte los derechos y la dignidad de la República; pero no consentir al mismo tiempo, por consideración de ninguna especie, en suscribir pacto de paz que importe, bajo cualquiera forma, el olvido de aquel único y supremo interés nacional.*

*Persuasivamente excitados por los Estados Unidos de la América del Norte, después de la aceptación de Chile, a conferenciar con los representantes de éste, acerca de la cesación de la guerra, no podíamos ni debíamos negarnos a ello, y acudimos a dichas conferencias con la clara conciencia de nuestro derecho y la resolución inquebrantable de mantenerlo en todo campo y sin otro interés que la justicia.*

*Objeto de todo género de ultrajes, llevado hasta un extremo que parecían hacer imposible la civilización y el progreso alcanzado por los pueblos, necesitamos ciertamente dominar nuestra indignación y legítimo deseo de castigar por nosotros mismos a sus autores. Podemos, sin embargo hacerlo sin desdoro, y así lo ejecutamos.*

*En consecuencia de las precedentes consideraciones, y llamados VV.SS. a formular las demandas del Perú en las próximas conferencias pedirán como base de un convenio de paz: 1º la desocupación inmediata del territorio del Perú y Bolivia, ocupado por Chile, y reposición de las cosas al estado en que se hallaban el 14 de febrero del año anterior, 2º la entrega de nuestras naves de guerra, el "Huáscar" la "Pilcomayo", y 3º indemnización de los daños causados por Chile y de los gastos que nos ha ocasionado una guerra temerariamente injusta por su parte.*

*Si para llegar a un resultado, fuere necesario hacer concesiones por nuestra parte, el límite de éstas estará fijado por la supresión de indemnizaciones por daños y gastos de la devolución de nuestros elementos de guerra en poder del enemigo; así como por el sostenimiento o arbitraje de la cuestión originaria entre Chile y Bolivia, pudiendo VV.SS. convenir en que las cosas queden en el estado en que hoy se hallan, pero a condición inevitable de que el territorio ocupado sea*

*devuelto condición sin la cual ningún avenimiento es posible.*

*En el caso de que tal exigencia no fuere satisfecha, o en el de que Chile formulase cualquiera otra, la de pagos de gastos de guerra, por ejemplo, cualquiera que fuese su monto, la declaran VV.SS. inaceptable y propondrán como medio de solución el problema en debate, el sometimiento de él a la decisión arbitral del Gobierno de los Estados Unidos del Norte.*

*Atento a los móviles que han guiado a Chile en la presente guerra, la manera cómo lo ha hecho, no es de presumir, sino se halla en la imposibilidad de hacer otra cosa, que abandone las ilegítimas e immoderadas exigencias de su parte. De prever es que las conferencias no darán resultado alguno práctico en el sentido de la paz, a menos de convenir en la decisión arbitral de una tercera potencia.*

*Testimonio vivo de nuestra buena disposición para llegar a ella, y de la evidente justicia de nuestra causa, será pues, nuestra iniciativa de emplear este camino. Es posible que Chile lo rehúse; pero semejante rechazo no haría sino poner en relieve nuestra respectiva posición en la guerra, con verdadero daño suyo.*

*Más la proposición de arbitraje como medio de solución, debe ir precisamente acompañada de la designación del árbitro. Y semejante función no puede corresponder, en el presente caso, sino el Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, así por el carácter de mediador que desempeña, como por el de gran país americano, llamado a entender de toda preferencia en asuntos del continente. No tendíamos dificultad para convenir en el arbitraje de Francia, Italia, España o Bélgica; pero las consideraciones apuntadas no permiten semejante designación, al lado de la Gran República del Norte.*

*Para evitar todo peligro en este orden, he llamado la atención de VV.SS. hacia la inolvidable necesidad de enunciar la proposición de arbitraje sino acompañada de la designación de este último país.*

*Por lo demás, VV.SS. deben tener siempre presente la necesidad de acentuar por todos los medios posibles, en las conferencias, la actitud del Perú en ellas. No tenemos impaciencia por la paz, ni la concebimos fuera de nuestro decoro; no nos arredran los sacrificios que nos imponga la continuación de la guerra, ni nos asiste la más remota incertidumbre acerca de su satisfactorio éxito final. Estamos*

*dispuestos, al mismo tiempo, a dominar la legítima indignación por los agravios y daños recibidos haciendo las concesiones con nuestra dignidad y nuestro derecho.*

*Como tales son también las disposiciones y propósitos del Gobierno de Bolivia, el cual ha reiterado su resolución de marchar en absoluto acuerdo con nosotros, habiéndose pronunciado aún acerca del arbitraje de los Estados Unidos, como medio de llegar a la cesación de la guerra, no podemos abrigar la menor duda de que el plenipotenciario de nuestro aliado, no discrepan a los menos respecto a VV.SS. en las próximas conferencias.*

*En entendido que, en el caso de arbitramento, no será jamás por nuestra parte material de él, ni en forma alguna, la adquisición por Chile de territorio nacional.*

*Muy de preverse es que al iniciarse las negociaciones, se trate en ellas de la suspensión de hostilidades. VV.SS. no consentirán en dicha suspensión sino muy a pesar suyo y en caso extremo.*

*La aceptación de la mediación debió importar por sí sola, la abstención por parte de Chile de toda hostilidad que no pudiera ser a lo menos aplazada sin daño. Tal lo exigían las consideraciones debidas al mediador y la necesidad de economizar los males de la guerra y acreditar sincero deseo de la paz. Nosotros no habríamos procedido de otro modo.*

*Lejos de hacerlo así, Chile no parece sino que, la aceptación de la mediación ha sido momento elegido por él para verdaderos atentados contra el derecho de gente. Esos atentados están ya, sobre poco más o menos, consumados. No se halla que otra cosa pudiera Chile en el terreno de inmediatas hostilidades contra nosotros, pues por lo que toca a una invasión sobre la capital, no está en condiciones de consumarla sin recibir inmediato escarmiento, y avocaría por si misma a un desenlace de la guerra.*

*Síguese de aquí que la suspensión de hostilidades sólo a nosotros puede dañar, y tenemos el perfecto derecho y claro interés de oponernos a ella. Solo pues, podemos resignarnos a consentirla, en caso de que constituya obstáculo para las negociaciones y por la consideración de no contradecir la línea de conducta que nos hemos impuesto. En todo caso, conviene que VV.SS. lo hagan sentir bien así en las con-*

ferencias.

*Penetrados VV.SS. de nuestra verdadera actitud y propósitos, corresponde a su inteligencia y patriótico celo realizar éstos, por cuantos medios estén a su alcance, en servicio de la República.*

*Por lo que toca al detalle del lugar y tiempo de las conferencias, VV.SS. con su comitiva, zarparán del puerto del Callao el día de mañana, en el transporte Chalaco, y se dirigirá a Mollendo, en donde tomarán a su bordo a los representantes de Bolivia y su séquito, a fin de que este buque les sirva, como a VV.SS. de alojamiento durante las negociaciones.*

*En dicho puerto aguardarán VV.SS. a que el representante en Lima de los Estados Unidos de la América del Norte, que sale para Arica en un buque de guerra de su nación, les indique el paraje en que tendrá lugar la reunión de los plenipotenciarios de los beligerantes.*

*Debe ser este un punto intermedio entre Pacocha y El Callao, y tener lugar las conferencias a bordo del buque neutral. Si por razón del tiempo, o cualquier otra circunstancia, se hallase más cómodo celebrar en tierra las conferencias, no había inconveniente alguno en que si se verificase.*

*Hay expresamente entendido con la Legación norteamericana que, si los representantes de Chile acudiesen al lugar de las conferencias en un buque de aquel país, irá también desarmado, como lo estará el Chalaco.*

*Como el telégrafo entre Lima y los departamentos del Sur se halla enteramente expedito, VV.SS. usarán de este medio para cualquier comunicación que tuviese que dirigirse al Gobierno, a cuyo fin emplearán la clave que va adjunto a estas instrucciones.” (26)*

El contenido de las instrucciones demuestra que el Perú no se consideraba vencido y que confiaba en que el resultado final de la guerra le favorecería. Piérola no creía en la posibilidad que Chile tomara Lima y tampoco se apresuraba por lograr la paz; estimaba que el hecho de que Chile no hubiera suspendido las hostilidades, era una falta de consideración hacia el mediador, situación que favorecería al Perú.

Para Chile el posible éxito de la conferencia radicaba en que el

Perú, reconociendo su derrota, aceptara la cesión de Tarapacá. Como se puede ver en las instrucciones, el Perú estaba muy lejos de aceptar semejante situación.

Barros Arana, refiriéndose a la actitud peruana, señala:

*“Los plenipotenciarios del Perú salieron a Lima sin conocer los planes de Piérola, no tenían siquiera noticia cierta de las arreglos en que habían intervenido los diplomáticos norteamericanos para fijar el lugar en que debían verificarse las conferencias.*

*El gobierno peruano les había entregado un pliego de instrucciones completada por algunas notas suplementarias; pero ellas estaban concebidas con una gran vaguedad y en un espíritu tal que parecía que el Perú fuese el vencedor de la guerra” (27)*

Llama la atención en estas instrucciones, la determinación peruana de que si se llegaba al arbitraje, éste necesariamente debía recaer en los Estados Unidos, lo que demuestra la confianza que se tenía en el sentido que la potencia del norte favorecería la posición del Perú. Esta creencia de los peruanos provenía en parte de las informaciones dadas por los diplomáticos bolivianos, quienes interpretando las palabras del general Adams daban como cierto el arbitraje. La conferencia que sostuvo el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia con el representante norteamericano el 1º de septiembre de 1880, fue clave para la posición sustentada por los aliados, tal como se revela el documento que transcribimos a continuación:

“Memorándum de la conferencia celebrada entre el señor Juan C. Carrillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, y el General Carlos Adams, Ministro residente de los Estados Unidos de Norteamérica, a invitación de éste, en La Paz, a 1º de septiembre de 1880.

“Mr. Adams.- Refiriéndose a su oficio del 27 último, expone: que ha sido informado por Mr. Osborn, Ministro de Estados Unidos en Santiago, de que el Gobierno de Chile ha aceptado la mediación de los Estados Unidos en los términos siguiente: cada uno de los beligerantes nombrará su plenipotenciario para celebrar una conferencia en algún punto de la costa, y a este propósito el Gobierno de los Estados Unidos pondrá a disposición de los plenipotenciarios un buque de guerra norteamericano para deliberar a bordo sobre las condiciones de paz, en presencia y con los consejos y asistencia de uno o más representantes

Norteamérica que el Gobierno de Estados Unidos tenga a bien designar.

El señor Carrillo pregunta si se han estipulado algunas bases precisas bajo las cuales Chile conviene en esta forma de procedimientos.

Mr. Adams contesta que este acuerdo no ha tenido lugar; pero que el objeto de la reunión sería llegar en cuanto fuese posible a un avenimiento sobre bases bajo las cuales puedan aceptar las tres naciones una paz honrosa.

El señor Carrillo, interroga nuevamente cual sería el resultado de la reunión si, como era de esperar, los plenipotenciarios no llegasen a un acuerdo definitivo; si en este caso debía comprender que ya había lugar a solución alguna, o si, por el contrario, se proponía dejar la decisión de todas las cuestiones y las condiciones de la paz al arbitraje y fallo de los Estados Unidos.

Mr. Adams, en respuesta, siente que el oficio de Mr. Osborn no sea bastante explícito para dar una contestación decisiva a esta pregunta, pero como dicho oficio habla de que se deben conferir plenos poderes a los respectivos plenipotenciarios, y como Mr. Adams cree que si las funciones de los representantes americanos estuviesen limitadas a hacerlos sentir de simples espectadores o de consejeros, la conferencia probablemente no tendría resultado, le parecería y se creía autorizado para decir que la idea es o debe ser que en caso de que los plenipotenciarios de las tres repúblicas no puedan entenderse entre ellos, deberían tener instrucciones y plenos poderes de sus Gobiernos para librar la resolución de todas las cuestiones y las condiciones de paz al arbitraje, por decirlo así, del Gobierno de los Estados Unidos, para que fuesen decididas, sea en los Estados Unidos o por medio de comisionados nombrados en Washington, y cuyas deliberaciones deberían tener lugar en presencia de los expresados plenipotenciarios; tanto más, cuanto que comprende que el Gobierno de los Estados Unidos no ha ofrecido sus buenos oficios para la mediación simplemente por cumplimiento, sino con el deseo fijo de terminar la guerra; por eso que, en cualquier caso, la decisión debía ser final y absoluta.

El señor Carrillo expresa el reconocimiento de su Gobierno, refiriéndose en elocuentes palabras a la Gran República, a su influencia e iniciativa en los asuntos americanos, a sus leyes o instituciones, a su Gobierno y al carácter de su pueblo, y declara: que comprende ahora perfectamente el objetivo de la mediación, pero que le parecerá justo

al señor Adams que el Gobierno boliviano reserve su aceptación oficial hasta recibir aviso de su aliado el Gobierno del Perú, con tanta más razón cuanto que muy pronto esperaba tener noticias del ministro boliviano en Lima con relación a este asunto, porque presumía que el Gobierno del Perú en ese momento debía hallarse informado de la mediación e invitado ya a la conferencia.

Mr. Adams protesta que su Gobierno en ninguna circunstancia prestaría su auxilio a sus buenos oficios a ningún arreglo en el que no estuviesen representados todos los beligerantes, ni sancionaría una paz parcial; sin embargo, con el objeto de ganar tiempo y de poner fin cuanto antes a los gastos de la guerra que agobia a los tres países, se permite indicar que el Gobierno de Bolivia nombre inmediatamente su plenipotenciario para que se traslade a Mollendo, a fin de ponerse en directa comunicación con Lima y estar listo para dar principio a las negociaciones sin pérdida de tiempo, y el Gobierno del Perú, como no lo dudaba, convenía en el procedimiento.

El señor Carrillo al mismo tiempo se reconoce la conveniencia de este paso, cree oportuno informar al señor Adams que si se el Gobierno de Bolivia lo diese sin más antecedentes que la aceptación de Chile y sin conocimiento del Gobierno peruano, podría quizás concebirse recelos porque la prensa de Chile ha hecho manifestaciones en el sentido de dividir los intereses de la Alianza. Cree, por tanto, prudente esperar el aviso oficial de Lima para dar inmediato curso a la mediación; no obstante, pondrá este grave asunto en conocimiento del Presidente y del gabinete e informará, sin demora, a Mr. Adams de las miras de su Gobierno.

Mr. Adams agrega a fin de expresar cumplidamente los sentimientos de su Gobierno, que este quedaría muy satisfecho si los tres plenipotenciarios, a bordo del buque americano, pudiesen convenir sobre cualquier otra potencia -neutral en todo aspecto- cuyos servicios como árbitro, ya sea por si o en unión de los Estados Unidos, ofreciese una pronta, justa y completa solución de la paz.

Mr. Adams concluye ofreciendo encargarse de transmitir, por medio de las autoridades chilenas en Arica y delante del Callao, cualesquiera comunicaciones referentes al asunto que el Gobierno de Bolivia quiera cambiar con su ministro en Lima, pudiéndose así, al menos ahorrar tiempo, oferta que es aceptada con agradecimiento por el señor Carrillo.

Así quedó cerrada la conferencia - JUAN C. CARRILLO-CHARLES ADAMS. F AVELINO ARAMAYO, Secretario Intérprete.

NOTA: El presente memorándum ha sido redactado en la legación de Estados Unidos, y firmado previo acuerdo sobre su exactitud. (28)

De acuerdo con lo señalado por Adams a Carrillo, esto evidencia que lo dicho no tenía ninguna relación con las instrucciones que había recibido y por ello el ministro norteamericano señala que “le parecía y se creía autorizado” para llevar todas las cuestiones al arbitraje. Esta afirmación hipotética fue dada como absoluta por Bolivia y Perú, quienes vieron como un hecho cierto la posibilidad del arbitraje. Creyendo en esta oportunidad, que los plenipotenciarios de la Alianza llegaron a las Conferencias de Arica con información errada.

Dos días más tarde, el 3 de Septiembre de 1880, el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Juan C. Carrillo, aceptó la participación de Bolivia en la mediación, ratificó su posición en torno al arbitraje al cual calificó como “la base esencial de la mediación ofrecida”. El texto de la nota en que se establece la afirmación es el siguiente:

*“De acuerdo con lo que tuve la honra de manifestar a V.E. en la entrevista del día 1º, y reiterando el debido homenaje a la iniciativa con el Excmo. Gobierno de Estados Unidos se propone contribuir a solución honrosa de la actual guerra del Pacífico, me es satisfactorio expresar a V.E. que mi Gobierno, en cumplimiento del pacto de la alianza que liga esta República con la del Perú, se dirige en la fecha al gabinete de Lima, haciéndole saber que de su parte considera digna de los intereses americanos y de la civilización moderna la mediación propuesta por el Excmo. Gobierno de los Estados Unidos, y para aceptarla definitivamente espera el aviso oficial del asentimiento que el Gobierno aliado hubiese prestado a igual invitación que se le había dirigido, pues este acuerdo es indispensable a la fe con que Bolivia guarda sus compromisos.*

*Tan luego que se tenga conocimiento oficial de la aceptación del Gobierno del Perú, el de Bolivia enviará sin demora a su plenipotenciario para que, con los de la nación aliada y de Chile, concurra a las conferencias y arreglos que deban a celebrarse a bordo de un buque norteamericano, con el fin de terminar las actuales complicaciones de esta guerra.*

*Hallándose animado el Gobierno de los Estados Unidos, al dar*

*este paso de tan alta significación, del propósito de alcanzar una solución honrosa e igualmente digna para las repúblicas beligerantes, el Gobierno de Bolivia comprende que el arbitraje viene a ser la base esencial de la mediación ofrecida, en razón de que no es probable pueden zanjarse por los plenipotenciarios nombrados las graves diferencias que existen entre los Estados Unidos, a quienes representan directamente.*

*En esta previsión, y siendo definitivo del Gobierno de Estados Unidos el de contribuir seriamente de un modo honorable a restablecer la paz, como V.E. tuvo a bien declararlo en la conferencia recordada, mi Gobierno presta la mediación su entera confianza, tanto porque en ella se revela la palabra de una nación poderosa por la justicia de sus actos, porque lleva en sí el arbitraje como condición esencial, que manteniendo a las partes contendientes en un terreno igualmente digno, de guardar sus sentimientos de honor nacional y ofrece la única solución segura y conforme con los principio de justicia.*

*Mi gobierno interpretando fielmente el sentimiento nacional, puede asegurar a V.E. que así como Bolivia está dispuesto a todo sacrificio para sostener en la presente guerra sus derechos de soberanía e independencia contra las imposiciones de la fuerza, adversas a la política sudamericana, lo está igualmente a aceptar sin reserva todo medio que, salvando su honra, tienda al restablecimiento de la paz.*

*Y siendo este fin que se propone la insinuada mediación, mi Gobierno aceptará también con agrado el Excmo. Gobierno de los Estados Unidos, sea el juez árbitro que dirima a las cuestiones debatidas en la actual lucha del Pacífico, que no pudiesen ser arregladas y resueltas por los plenipotenciarios de las potencias beligerantes.*

*Manifestando de esta manera eficaz y francamente el pensamiento de mí Gobierno, en cordial respuesta a la mediación del Excmo. Gobierno de los Estados Unidos, me es satisfactorio renovar a V.E. los sentimientos de distinguida consideración y respeto con que soy su atento servidor.” (29)*

Las palabras de Adams confundieron primero a Bolivia y por su intermedio al Perú. A pesar de la evidente error, el diplomático norteamericano nada hizo por evitarlo, y en su nota respuesta al Canciller Carrillo del 4 de septiembre de 1880, ni siquiera mencionó el problema que había creado y del cual tenía plena conciencia. El texto de la res-

puesta es bastante revelador:

*“Tengo el honor de acusar recibo a la nota que V.E. tuvo la bondad de dirigirme con fecha de ayer, y en la que declara en términos elocuentes que el Gobierno de Bolivia está preparado a aceptar la mediación y si es necesario el arbitraje del Gobierno de Estados Unidos, como lo propone, si el Gobierno aliado del Perú conviene en ello.*

*No dejaré de participar a mi Gobierno los sentimientos tan estimables honorables de V.E. y de su Gobierno, y puedo sólo expresar la esperanza de que el Perú, animado por las mismas elevadas miras, también consienta en esta manera de poner fin a una guerra cruel, inhumana y fratricida.*

*Sí desgraciadamente estas tentativas no llegan a tener efecto, puedo a lo menos atestiguar que Bolivia estaba pronta a impedir ulterior efusión de sangre, y la culpa será para quien la tenga.*

*Permítame renovar a S.E. los sentimientos de mi más alta consideración y estima, con las que tengo la honra de ser muy afectuoso servidor.” (30)*

El análisis de los documentos referentes a la posición boliviana visto desde otro ángulo, dejó de manifiesto que Bolivia actuaba en combinación con el Perú para las negociaciones que se realizarían en las conferencias de paz. Ello no podía ser de otra manera dado que estaba vigente el Tratado Secreto de 1873. En otra nota que envió Carrillo al Ministro de Bolivia en Perú señaló:

*“El arbitraje y la intervención de los Estados Unidos, previo acuerdo del Excmo. Gobierno del Perú, forman el pensamiento principal del de Bolivia y en él debe inspirarse US. en los casos imprevistos en que no le sea dado a recibir instrucciones inmediatas.” (31)*

En esta nota puede observarse que Carrillo no sólo habla de arbitraje sino además de intervención. Persuadidos de esta posibilidad, fue dada como un hecho. Los diplomáticos de la Alianza asistieron confiadamente a las Conferencias de Arica.

### **LAS CONFERENCIAS DE ARICA**

Las conferencias se realizaron los días 22, 25 y 27 de octubre de

1880, a bordo de la corbeta de guerra de los Estados Unidos Lackawanna, surta en la Bahía de Arica.

El 19 de octubre llegó a Arica el Sr. Altamirano. Ese mismo día dirigió una nota al Sr. Osborn, señalándole que las plenipotenciarios chilenos se habían trasladado al puerto y que se hallaban preparados para llevar a cabo su cometido.

El mismo día 19, era el único plenipotenciario de los aliados que había llegado a Arica. El Sr. Baptista, se había dirigido desde Mollendo con el objeto de lograr salvar las dificultades presentadas por los peruanos.

Su misión no tuvo resultado práctico alguno, debido a la firme decisión del Gobierno chileno, de realizar las conferencias en Arica. Conocida esta posición por los peruanos, se presentaron el día 20 en Arica a bordo del Chalaco. El día 20 todos los ministros norteamericanos se encontraban en Arica.

El 21 de octubre el ministro Osborn hizo saber a los representantes de los tres países, que no existía dificultad para que las conferencias comenzarán el día siguiente a las 12:00 horas.

Los plenipotenciarios de Chile habiendo sido notificados del comienzo de la mediación creyeron conveniente preparar una minuta en la que establecerían sus principales exigencias. El documento dice textualmente:

*“Teniendo en vista la Conferencia anunciada y atribuyendo no poca importancia a la rapidez y celeridad de los procedimientos, creímos que se podría consultar en cierta medida esta ventaja, consignado en una minuta, que sería presentada en la primera reunión, el conjunto de nuestras primordiales exigencias.*

*De esta manera los plenipotenciarios de las repúblicas aliadas se hallarían desde el primer momento en situación de apreciar todas y cada una de nuestras capitales exigencias y a nosotros no sería quizás fácil conjetura, desde la segunda Conferencia, la posibilidad de arribar o no a un convenio de paz.” (32)*

Los delegados chilenos abordaron la nave de los Estados Unidos, minutos antes de las 12; casi al mismo tiempo llegaron los plenipotenciarios del Perú, Arenas y García y García, y Baptista de Bolivia. El otro delegado boliviano, Sr. Carrillo se vio forzado a permanecer en tierra a

causa de una enfermedad producida por el viaje.

En la primera conferencia realizada el día 22 de octubre, el Sr. Thomas Osborn, Decano de los ministros norteamericanos, tomó la palabra para señalar que los tres representantes de los Estados Unidos habían tenido a bien nombrar al Sr. Carlos S. Rand como secretario e intérprete y, pidió que cualquier duda que se detectara en las traducciones o en la documentación se hiciera notar de inmediato, dado que cada delegación poseía un intérprete.

Seguidamente, Osborn señaló que le era muy satisfactorio constatar que la conferencia era un hecho consumado, y que su Gobierno había seguido desde el comienzo y con atenta mirada, el conflicto, sus adelantos y progresos, y deploraba el actual estado de guerra existente entre países hermanos. Por ello, los Estados Unidos anhelaban su pronta terminación y abrigaba la esperanza de que antes de cerrar las conferencias, se alcanzaría una paz honrosa y duradera.

Osborn advirtió que los mediadores se proponían no tomar parte alguna en la discusión de las cuestiones que se someterían a las conferencias y que las bases bajo las cuales podía celebrarse la paz, eran materia de la exclusiva competencia de los plenipotenciarios; sin embargo, señaló que los representantes norteamericanos se hallaban dispuestos y deseosos de ayudar a los negociadores con su cooperación amistosa y buenos oficios, siempre que ella fuera estimada como necesaria.

Las precisiones hechas por Osborn, inmediatamente iniciadas las conferencias, desbarataron los planes de los aliados para lograr un arbitraje. Bolivianos y peruanos pretendían que los Estados Unidos tomaran un rol más parcial que condujera las diferencias a la solución arbitral. Las palabras de Osborn, en cambio, produjeron una impresión satisfactoria en los delegados de Chile y pensaron que este acto diplomático seguiría una tendencia neutral.

Las palabras de Osborn comprueban dos cosas: la primera, que la neutralidad era la posición oficial del Gobierno de los Estados Unidos y que cualquiera otra interpretación que no fuera ésta carecía de sustento real. En consecuencia, lo señalado por el ministro Adams al canciller Carrillo fue a título personal, en el sentido que los Estados Unidos favorecerían los intereses de los aliados a través de un arbitraje. (28). Cabe recordar que, esta afirmación de Adams, fue la que condujo a Bolivia y después al Perú, a creer que el arbitraje era un hecho definitivo.

Más tarde, en la misma sesión se procedió al canje de poderes. Después que el Sr. Baptista excusó la ausencia de su colega, el ministro Osborn declaró abierta la conferencia.

Entonces tomó la palabra el Sr. Altamirano, quién a nombre propio y de sus colegas y por encargo especial de su Gobierno, agradeció el noble y desinteresado esfuerzo hecho por los representantes de los Estados Unidos por terminar la guerra. Agregó que las gestiones hecha por los Ministros norteamericanos probaban lo afirmado por Osborn.

Acto seguido, y en relación a la grave cuestión que vendría en el momento, Altamirano señaló que las circunstancias imponían como deber indeclinable: procurar un desenlace inmediato y buscar el procedimiento más adecuado para llegar a este fin. Por ello, la delegación chilena había creído necesario agrupar en una minuta las propuestas que según sus instrucciones debían formar la base del tratado de paz. Altamirano precisó que la minuta debía ser la base de la discusión, porque si se procedía de otro modo se corría el peligro de perder lastimosamente el tiempo. Indicó también, que en la minuta se señalaban sólo las exigencias principales de su Gobierno y que oportunamente traerían al debate otras proposiciones que si bien eran importantes atendida su naturaleza, no revestían dificultades insuperables y podían ser materias de fácil desempeño. Indicó que si se aprobaba este procedimiento, un ejemplar de la minuta se pondría en manos de los plenipotenciarios ministros del Perú y Bolivia y de los mediadores.

Comentado el procedimiento propuesto por los delegados chilenos, Vicuña Mackenna ha escrito:

*“Reunidos, en consecuencia, en la cámara de sombría caoba de Honduras de la Lackawana los siete emisarios de paz, celebraron durante los días 22, 23 y 25 de octubre las curiosas y bombásticas conferencias que, por prolijas, estériles y de todos conocidas, no detallamos aquí. Sobrará con decir para el rubor de la historia y su enseñanza que, empleado el primer día en el canje de poderes y en la presentación de la minuta de las condiciones de Chile (que hasta esta humillación nos cupo, cuando lo obvio era oír lo que los vencidos solicitaban).” (33)*

Después de la intervención del Sr. Altamirano, tomó la palabra el Sr. Arenas, quien señaló que agradecía a la Gran República Americana

la amistosa actitud asumida en la guerra del Pacífico. Declaró que el objetivo de las conferencias era llegar a la paz, siempre que ésta fuese igualmente honrosa para el Perú, para Bolivia y para Chile. Agregó que creía lo mismo que el Sr. Altamirano, en el sentido que era conveniente precisar los puntos discutibles, para no perder el tiempo en el examen de cuestiones indeterminadas, y finalizó aceptando el procedimiento planteado por Altamirano, aunque desconocía los puntos que contenía la minuta. En consecuencia, pidió que la minuta fuera estudiada en el más breve tiempo posible. Una vez terminado el estudio, solicitaría al Ministro Osborn que citase a una nueva reunión.

A continuación, habló en nombre del Gobierno de Bolivia el Sr. Baptista y señaló que reconocía el esfuerzo de los Estados Unidos por modelar y crear las instituciones democráticas de Sudamérica; agregó que Bolivia concurría a las conferencias a negociar la paz con sinceridad, creyendo que los demás Gobiernos beligerantes propendían a ese fin con seriedad y elevación de miras. Los ministros norteamericanos, en su opinión, eran garantía de que las conferencias serían eficaces.

El Sr. Altamirano, finalizó su exposición diciendo que entendía que la propuesta chilena no era una simple minuta de cuestiones, sino una serie de proposiciones y con ello aceptaba el procedimiento.

El ministro Christiancy señaló que el Gobierno tenía vivo interés en lograr la paz y prosperidad de todas las repúblicas de América del Sur y en el feliz éxito de sus instituciones y que por este motivo deseaban promover por medio de buenos oficios, en cuanto fuera posible, el término de la guerra y la armonía entre los Estados.

A continuación, los plenipotenciarios y mediadores acordaron que el protocolo de la conferencia sería redactado por los secretarios de las respectivas legaciones. El Sr. Arenas expresó que el secretario del Perú era el doctor Mariano Nicolás Valcárcel. El Sr. Altamirano presentó a Domingo Gana y el Sr. Baptista hizo lo propio con el Sr. Félix Avelino Aramayo. Antes de concluir se convino que el Sr. Arenas indicaría por conducto del Sr. Osborn el día que tendría lugar la segunda conferencia y se acordó insertar en el protocolo la minuta propuesta por la delegación chilena:

“DE LAS CONDICIONES ESENCIALES QUE CHILE EXIGE PARA LLEGAR A LA PAZ, PRESENTADA POR LOS PLENIPOTENCIARIOS CHILENOS A LOS PLENIPOTENCIARIOS PERUANOS Y BOLIVIANOS EN LA CONFERENCIA CELEBRADA A BORDO DEL BUQUE AMERICANO “LACKAWANA” EL 22 DE OCTUBRE DE 1880”

*PRIMERA.- Cesión a Chile de los territorios del Perú y Bolivia que se extienden a sur de la Quebrada de Camarones y al oeste de la línea que en la Cordillera de los Andes separa al Perú y Bolivia hasta la quebrada de la Cordillera, y al oeste también de una línea que desde este punto se prolongaría hasta tocar con la frontera Argentina, pasando por el centro del lago de Ascotán.*

*SEGUNDA.- Pago a Chile por el Perú y Bolivia, solidariamente, de la suma de veinte millones de pesos, de los cuales cuatro millones serán cubiertos al contado.*

*TERCERA.- Devolución de las propiedades de que han sido despojados las empresas y ciudadanos chilenos en el Perú y Bolivia.*

*CUARTA.- Devolución del transporte Rímac.*

*QUINTA.- Abrogación del Tratado Secreto celebrado entre el Perú y Bolivia en el año 1873, dejando al mismo tiempo sin efecto ni valor alguno las gestiones practicadas para procurar una confederación entre ambas naciones.*

*SEXTA.- Retención por parte de Chile de los territorios de Maquegua, Tacna y Arica, que ocupan las armas chilenas, hasta tanto se haya dado cumplimiento a las obligaciones a que se refieren las condiciones anteriores.*

*SEPTIMA.- Obligación de parte del Perú de no artillar el puerto de Arica cuando le sea entregado, ni en ningún tiempo, y compromiso de que en lo sucesivo será puerto exclusivamente comercial.” (34)*

Entregada la minuta, la sesión se levantó a la 1 P.M. En esta minuta, se puede ver nítidamente el interés chileno: la primera y segunda condiciones se denominaron “esenciales”. Chile buscaba una compensación por los daños sufridos en la guerra. La quinta y séptima revelan

que si le quería prever la repetición de actos bélicos, cautelando su propia seguridad. Sobre las exigencias hechas por Chile, Tomás Cavaino ha escrito:

*“Sería ocioso todo comentario de nuestra parte, las exigencias tan claras y duramente manifestadas por los plenipotenciarios chilenos no de aceptar ninguna discusión, que no comenzará con la cesión a Chile de los desiertos de Atacama y Tarapacá son la más segura y evidente prueba de cuánto hemos dicho al hablar de las causas de la guerra con Chile que había pensado hacer y hacía única y simplemente guerra de conquista; puesto que la suerte de los acontecimientos se habían decidido en su favor. Persistía más que nunca en sus primitivos propósitos.” (35)*

Los detractores de las Conferencias de Arica, entre los cuales se cuenta José Manuel Balmaceda, sostenían que había una diferencia en presentar al mundo la anexión de Tarapacá como un hecho consumado y no como una acción diplomática fracasada. En este sentido Balmaceda y muchos otros eran partidarios de marchar decididamente sobre Lima. Refiriéndose a este tema, Barros Arana señala:

*“Al fin, el 29 de octubre llegó a Lima la noticia de que las negociaciones quedaban rotas; pero que Chile había declarado oficialmente sus propósitos respecto de los territorios disputados. Fue aquel un día de alborozo para el Gobierno y para los periodistas del Perú que creían ver alianzas por todas partes contra los planes de Chile. “Las repúblicas Sudamericanas (decía ese mismo día La Patria de Lima), quedan notificada por Chile de la guerra de conquista, verdadera herejía en el derecho público de América, es un hecho y amenaza para todos. El equilibrio sudamericano ha sido roto por Chile con pérfida mano, y el precedente histórico que su política usurpadora proclama, no tardará mucho en volverse contra su propio autor.” (36)*

La segunda reunión efectuada el día 25 de octubre, contó con la asistencia de todos los plenipotenciarios, incorporándose en esta oportunidad a la delegación boliviana, Juan Crisóstomo.

Después de firmar los 4 ejemplares del acta de la sesión anterior, tomó la palabra el Sr. Arenas y expresó que habiendo estudiado el documento presentado por el Sr. Altamirano, no podía menos decir que le había causado penosa impresión, porque cierra las puertas a toda discusión razonable y tranquila, en su opinión, el documento es un obstá-

culo insuperable en el camino de las negociaciones pacíficas y equivale a una intimación para no seguir adelante. Agregó que la República del Perú por los principios que profesa y por los sentimientos que animan a todas sus clases sociales, no puede consentir que se despoje de una parte de su territorio, y menos aún del que encierra y provee en la actualidad de la fuerza de su riqueza.

En las siguientes frases Arenas desconoció a Chile como vencedor del conflicto:

*“Que desconoce que los Estados, por carecer de un juez supremo que decida sus contiendas, regularmente las resuelven en los campos de batalla, exigiendo el vencedor que ha obtenido la victoria definitiva, el cual no existe en la presente guerra, que la parte vencida y sin medios para continuar resistiendo, ceda a las pretensiones que motivaron las hostilidades.” (37)*

Esta declaración del plenipotenciario peruano, confirma lo señalado anteriormente por el Gobierno del Perú, de no reconocer su derrota militar, a pesar de los reveses sufridos. Este hecho junto con la posición adoptada por el ministro Osborn en torno a la neutralidad de los Estados Unidos, es un segundo aspecto que explica el fracaso de las gestiones de paz. El reconocimiento de la derrota militar peruana era un aspecto esencial en el posible éxito de las conferencias, ya que con ello se habría llegado a la paz rápidamente y evitando así, la campaña de Lima.

En este punto, cabe preguntarse si los peruanos estaban o no en conocimiento de las exigencias que Chile haría antes de iniciarse las conferencias. Este punto también es esencial, porque si los ministros del Perú sabían las condiciones que Chile pondría para tratar la paz, deberían haber concurrido a las conferencias dispuestos a ceder, ya que le era imposible en la práctica, continuar con la defensa de su territorio.

Perú carecía de todos los elementos bélicos necesarios para continuar la guerra. No tenía poder marítimo y su territorio era vulnerable como lo había demostrado la expedición Lynch. Bolivia se encontraba en una situación semejante, y de hecho, después de la batalla de Tacna, se había retirado de la guerra.

El documento que se cita a continuación demuestra que los peruanos, antes de las conferencias, sabían que Chile exigiría la entrega de Tarapacá y que Chile acudió a la mediación creyendo que Perú no se

opondría a sus demandas. El documento en referencia es la nota del 24 de febrero de 1881 del ministro Osborn al secretario de Estado, y dice textualmente:

*“Como Usted bien sabe, desde que los chilenos lograron tomar posesión de la provincia de Tarapacá, este gobierno no ha querido escuchar las sugerencias de paz que no involucran la cesión de esta provincia por parte del Perú. El Departamento de Estado tiene muchos informes míos sobre este asunto. Y pienso que los aliados estaban bien informados acerca de este punto. Es imposible que hayan ignorado el hecho de que el estado de la opinión pública aquí era tal que impedía la posibilidad de alcanzar la paz sobre cualquier otra base. Cuando el Sr. Christiancy estuvo aquí antes de las Conferencia de Arica, el Presidente Pinto le manifestó enfáticamente que nuestra mediación fracasaría a menos que el Perú estuviera dispuesto a hacer esta concesión. Supongo que el Sr. C. (sic) informó al gobierno de Piérola acerca de esto cuando volvió de Lima, antes de que el Perú aceptara nuestra mediación; pero, sea como fuere, tengo la plena seguridad de que los representantes europeos en Lima dieron a conocer al presidente Piérola los hechos relacionados con este asunto. El hecho de que el Sr. Christiancy se sintiera autorizado para decir al presidente Pinto que confiaba en que la demanda de Chile sería concedida comprueba que el Perú no se puede haber ignorado este punto. Nuestra mediación fue aceptada entonces, con esta condición, y se convocó a la conferencia de Arica en octubre. Los ministros que fueron desde Chile tenían instrucciones de exigir Tarapacá, entre otras cosas. El sentimiento del país sobre este punto era unánime y el Gobierno no podía hacer menos que mantenerlo.*

*Ante estos hechos, podrá, quizás, comprender con qué sorpresas y mortificación escuché la respuesta de los aliados en la segunda conferencia, cuando anunciaron que la sola condición que era irrevocable presentaba un obstáculo insuperable para lograr la paz. Luego que se anunció esta conclusión alcanzada por los ministros peruanos, el Sr. Baptista, de Bolivia, ante la certidumbre de que él y su colega concordaban bastante con los representantes del Perú, surgió que quizás se podría resolver la dificultad sometiéndolo “el resto de los asuntos” (1) al arbitraje de los Estados Unidos. Los aliados sabían perfectamente bien que “el resto de los asuntos” no significaba comparativamente nada para la resolución de la dificultad presentada. Entendieron entonces, cómo lo había comprendido, al menos, el gobierno peruano antes de que fuera aceptada nuestra mediación, que la exigencia inmovible de Chile seguiría siendo la cesión de Tarapacá y que sería*

*imposible alcanzar la paz, a menos que se admitiera este punto. En vista de todo esto, ¡qué vacía resultaba la proposición relacionada con el arbitraje! ¡Qué insincera! (38)*

El documento prueba que los peruanos estaban en conocimiento de las condiciones que Chile solicitaría en las conferencias, y por ello no estuvieron dispuestos a aceptarlas y se jugaron enteramente por la posibilidad de un arbitraje, teniendo como árbitro a los Estados Unidos. Esta actitud del Gobierno de Lima condujo rápidamente al fracaso de las conferencias.

En su intervención, refiriéndose a la exigencia de Chile, añadió Arenas el plenipotenciario:

*“Una paz que tuviera por base la desmembración territorial y el renacimiento del caduco derecho de conquista, sería una paz imposible; y que aunque los plenipotenciarios peruanos la aceptarán y ratifiquen su Gobierno, lo que no es permitido suponer, el sentimiento nacional la rechazaría y la continuación de la guerra sería inevitable que si se insiste en la primera base, presentada como condición indeclinable para llegar a un arreglo, la esperanza de paz debe perderse por completo.” (39)*

Baptista afirma que después de la intervención de Arenas esperaba una respuesta de la delegación de Chile, antes de hacer uso de la palabra. Eulogio Altamirano expresó que el discurso del Sr. Arenas le había causado una impresión dolorosa, debido a que después de sus palabras, toda esperanza de una paz inmediata se había perdido. Altamirano señala que:

*“Aceptando la guerra como una necesidad dolorosa, Chile se lanzó a ella sin pensar en los sacrificios que le imponía, y por defender su derecho y el honor de su bandera, ha sacrificado a sus mejores hijos y gastado sin tasa sus tesoros.*

*En esta situación su gobierno ha aceptado con sinceridad la idea de poner término a la guerra, siempre que sea posible llegar a una paz sólida, reparadora de los sacrificios hechos y que permita a Chile volver tranquilo al trabajo, que es su vida.*

*Su gobierno cree que para dar a la paz estas condiciones es indispensable avanzar la línea de frontera. Así procura compensar en*

*parte los grandes sacrificios que el país ha hecho para asegurar la paz del porvenir.*

*Esta exigencia es para el Gobierno de Chile, para el país y para los plenipotenciarios que hablan en este momento en su nombre, indeclinable porque es justa.” (40)*

Las palabras de Altamirano resumen los objetivos que Chile perseguía con la anexión de Tarapacá. “Compensar en parte los grandes sacrificios y el país ha hecho asegurar a la paz del porvenir”.

Después de escuchar el discurso de Altamirano, tomó la palabra el Sr. Arenas y señaló que en su fuero íntimo estaba convencido que Chile no cedería en sus pretensiones, pero que aún creía que debía haber algún medio que, sin comprometer el porvenir, condujera a una paz honrosa y permanente.

El ministro Christiancy indicó que, así como los plenipotenciarios chilenos habían presentado ciertas proposiciones, los del Perú y Bolivia podían realizar lo propio, tendientes a buscar una solución a la controversia.

A continuación habló el Sr. Baptista quién dijo que las declaraciones de Eulogio Altamirano parecían cerrar el camino a toda discusión. Agregó que los plenipotenciarios de Bolivia estaban en perfecta conformidad con lo expresado por el Sr. Arenas sobre el punto fundamental de la cesión, compensación o conquista, tema que desarrolló extensamente para concluir que su delegación no aceptaba la entrega de territorio como consecuencia de la acción bélica. Agregó que todavía tenía esperanza que pudiera presentarse una discusión donde tuviera cabida los medios conciliatorios.

Cabe hacer notar que en sus intervenciones los señores Arenas, Christiancy y Baptista coincidieron en reconocer que podrían existir otros caminos que permitieran alcanzar la paz. Entre estos, estaba, en primer lugar el arbitraje.

Eulogio Altamirano, quien después de refutar a Baptista y sus conceptos acerca del Tratado de 1873, terminó diciendo que, si el adelanto de las fronteras es un obstáculo insuperable para la paz, Chile no debe levantar ese obstáculo.

El comandante García y García, después de hacer una larga in-

roducción, propuso que todas las diferencias entre los beligerantes, fueran sometidas al fallo arbitral e inapelable de los Estados Unidos, nación que podría jugar un gran papel por su alta moralidad y espíritu de concordia, que revelaba ante todos los países representados.

Entonces intervino el Sr. Arenas para señalar que el arbitraje era la solución más práctica y decorosa que se podía alcanzar y llamó a los plenipotenciarios de Chile a que pensarán y mediarán sobre las funestas consecuencias que podría traer una determinación contraria.

Don José Francisco Vergara, que hasta ese momento no había participado de la discusión, tomó la palabra para señalar que se ocuparía sólo de la proposición de arbitraje, declarando categóricamente en nombre de su Gobierno que Chile no la aceptaría en ninguna forma.

En parte de su intervención, el ministro especificó las siguientes ideas, de acuerdo al acta de la sesión:

*“Chile ha profesado siempre una decidida predilección por este racional y equitativo procedimiento para resolver las cuestiones internacionales, tanto por considerarlo como el más, conforme con las tendencias de la civilización moderna, cuanto porque es el que más conviene a sus propias tendencias. Testimonio de ello ha dado en todos sus desacuerdos con otras naciones y muy especialmente en la cuestión que ha traído la presente guerra. Antes de empuñar sus armas y de apelar a la fuerza, propuso reiteradas veces que se entregará a un árbitro la decisión de la desavenencia.*

*Su voz no fue oída y muy a su pesar se vio arrastrado a la guerra. Lanzado Chile en esta vía, que le ha impuesto enormes esfuerzos y sacrificios, ha conseguido colocarse con los triunfos repetidos de sus armas en la ventajosa posición que le permite exigir una paz que le garantice el porvenir y le compense los daños que ha recibido y los sacrificios que se ha impuesto. Así como ha corrido todos los riesgos de la guerra, exponiéndose a las desastrosas consecuencias de los reveses de la fortuna, así también debe aprovechar su incuestionable derecho para hacer valer las ventajas que le dan la prosperidad de los sucesos.*

*Chile busca paz estable, que consulte sus intereses presentes y futuros, que esté a la medida de los elementos y poder con que cuenta para obtenerla, de los trabajos ejecutados y de las fundadas esperanzas nacionales. Esa paz la negociará directamente con sus adversa-*

*rios cuando éstos acepten las condiciones que estime necesarias a su seguridad, y no hay motivo ninguno que lo obligara a entregar a otras manos, por muy honorables y seguras que sean, la decisión de sus destinos. Por estas razones, declara que rechaza el arbitraje propuesto.”* (41)

Después de la intervención del ministro Vergara respondiendo al Sr. García y García sobre su proposición, tomó la palabra Eusebio Lillo, quien señaló que no había pensado tomar parte en las conferencias, pero que la proposición de arbitraje introducida por el Sr. García y García lo obligaba a faltar a su propósito, estimando que su deber era asociarse de lleno al rechazo a la propuesta de arbitraje. A continuación explicó sus argumentos, que quedaron registrados en el acta respectiva:

*“No había pensado tomar parte con su palabra en esta solemne conferencia; pero la proposición de arbitraje introducida por el excelentísimo señor García y García le obliga a faltar a su propósito. Cree su deber asociarse de lleno al rechazo de esa proposición ha hecho ya su honorable colega, el señor Vergara.*

*Acepta y comprende el arbitraje cuando se trata de evitar una guerra, y es ese el camino más digno, más elevado, más en armonía con los principios de civilización y de fraternidad, que deben tomar los pueblos cultos; principalmente los que por sus antecedentes y sus estrechas relaciones forman una sola familia; pero el arbitraje tuvo su hora oportuna, y esa por desgracia ha pasado para las negociaciones de paz que hoy nos ocupan.*

*El arbitraje después de la lucha, después de la victoria, no puede ser una solución aceptable para Chile. ¿Qué iría a pedir el árbitro? ¿Qué estimase los sacrificios hechos por Chile en una guerra que fue provocado? ¿Qué pusiese el precio a la sangre de sus hijos? ¿Qué calcularse las indemnizaciones debidas a sus esfuerzos? ¿Qué fuese a prever todo lo que necesita en el porvenir para no encontrarse en la dolorosa situación de tener otra vez que tomar las armas en defensa de su tranquilidad y de sus derechos? Soluciones semejantes después de victorias costosas y sangrientas sólo puede y debe darlas la nación que ha consumido con fortuna tan grandes sacrificios.”* (42)

Lillo continuó explicando que la aceptación del arbitraje en este momento sería un acto de vacilación que nadie podría aceptar, como tampoco podría aceptar la proposición del señor Baptista, en el sentido de que Chile fijaría su indemnización de guerra y sus condiciones, con-

servando los territorios que ocupaban las armas chilenas como prenda, mientras se obtenía la satisfacción total de sus exigencias. Agregó, finalmente, que comprendía esta solución, y debía atenerse a las instrucciones de su Gobierno.

El plenipotenciario señor Carrillo, insistió en la proposición del arbitraje y renovó la proposición de Baptista en los siguientes términos:

*“Statu Quo del territorio ocupado por las fuerzas de Chile, mientras la decisión del tribunal arbitral propuesto resuelve sobre todos los desacuerdos.” (43)*

Después que habló el señor Carrillo, tomó la palabra el ministro Osborn, quien, cumpliendo las instrucciones del Departamento de Estado, según el acta, desvirtuó las esperanzas de los aliados:

*“Le parece oportuno, así como sus colegas, hacer constar aquí el Gobierno de los Estados Unidos no busca los medios de hacerse árbitro en esta cuestión. El cumplimiento estricto de los deberes inherentes a tal cargo le ocasionaría mucho trabajo y molestia, y aunque no duda que su Gobierno consentiría en asumir el cargo en caso de que le fuese debidamente ofrecido, sin embargo, conviene se entienda distintamente que sus representantes no solicitan tal deferencia.” (44)*

Posteriormente intervino Don Eulogio Altamirano, para señalar que a él y a su Gobierno le resultaba doloroso negarse a aceptar el arbitraje de los Estados Unidos, pues en el caso de aceptar serían:

*“Justamente acusados y justamente condenados en su país como reos de abandono de deberes y casi de traición a los más claros derechos e intereses de su patria.” (45)*

Después que el ministro Osborn preguntó si algún plenipotenciario quería hacer uso de la palabra y de no recibir ninguna respuesta, indicó que la conferencia continuaría el día 27 a las 12. En seguida, levantó la sesión.

La tercera reunión se realizó en la fecha prevista, con la asistencia de todos los plenipotenciarios y de los mediadores. El Ministro Osborn agradeció la presencia de los delegados y manifestó que abrigaba la esperanza que el tiempo transcurrido desde la última sesión hubiera permitido meditar a los participantes para encontrar alguna solución

que salvara las dificultades que se habían encontrado. Después de ello, declaró abierta la sesión, y se procedió a dar lectura al acta anterior, la que se dio por aprobada.

En esta sesión los plenipotenciarios de Chile fueron los primeros en intervenir y manifestaron que, en conformidad con las instrucciones dadas por su Gobierno, no era posible hacer modificación alguna en las bases formuladas en la reunión anterior.

Los plenipotenciarios del Perú declararon que, insistiendo Chile en la primera condición, y no habiendo aceptado el arbitraje propuesto por ellos, no podían examinar otras bases; señalaron que todas las puertas habían sido cerradas, haciendo innecesaria la continuación de la mediación y por ende el retorno a la guerra.

Por su parte, los plenipotenciarios de Bolivia manifestaron que habiendo Chile declarado su primera exigencia como indeclinable, no la podían aceptar y que habiéndose rechazado la proposición de arbitraje, las negociaciones habían llegado a su término.

El ministro Osborn declaró que él y sus colegas deploraban profundamente que la conferencia no hubiera dado los resultados pacíficos y conciliadores que se tuvieron en vista cuando Estados Unidos ofreció sus buenos oficios y mediación, y estimó que la misma impresión causaría en el Gobierno y pueblo norteamericano. Después de estas palabras, declaró cerrados los debates.

Una de las principales bases sobre la cual descansó la posición de los aliados era el arbitraje, en el cual estimaban que los Estados Unidos, jugarían un rol preponderante. Sin embargo, los plenipotenciarios aliados comprobaron que los Estados Unidos observaron durante las conferencias una neutralidad estricta. Por ellos se sintieron desengañados y se convencieron que en un posible arbitraje norteamericano de los Estados Unidos favorecería sus intereses, especialmente en lo relativo a la no cesión de Tarapacá, que demandaba Chile. Refiriéndose a la participación de Estados Unidos en las conferencias, García Calderón ha señalado que:

*“Los mediadores americanos, vieron, oyeron y levantaron la vista al cielo pidiendo inspiración y sin despegar sus labios para decir una sola palabra, dieron por terminado su cometido; y de este torneo diplomático en las que asumieron el papel de jueces no decidieron*

nada.” (46)

La posición que adoptaron los Ministros de Estados Unidos durante las conferencias fue considerada deficiente en algunos círculos diplomáticos, porque al igual que los aliados, los observadores extranjeros pensaron que los norteamericanos jugarían un rol más activo.

El ministro francés residente en Chile, informó a su Gobierno que:

*“Los enviados norteamericanos lograron eliminar en 1880 la acción europea, pero a costa de su propia dignidad. Su actitud en Arica, fue para decir las cosas claras, ridícula. En efecto, en esta supuesta conferencia, los plenipotenciarios chilenos se limitaron a notificar un ultimátum que los beligerantes debían aceptar o rechazar en bloque y sobre el cual el señor Osborn, el señor Christiancy y el señor Adams no dijeron nada. A pesar de que la intervención de ellos fue calificada de mediación bajo la forma de oficios.” (47)*

El mismo diplomático consideró que en caso que le fuera solicitada su mediación, era condición previa conocer las bases y exigencias de Chile y la posible aceptación de estas por parte de los aliados. De no ser así, la experiencia demostraba que rara vez las negociaciones tienen éxito si no van precedidas de un acuerdo mínimo general.

Lo que el ministro francés no sabía, era que este acuerdo existió. Cuando el ministro Christiancy habló con el presidente Pinto, el primer mandatario le señaló claramente que las conferencias fracasarían, a menos que el Gobierno del Perú accediera a la cesión de Tarapacá. Christiancy informó de esta exigencia al Gobierno del Perú y entendió que éste aceptaba la mediación, también aceptaba la exigencia chilena. Esto lo supo el presidente Pinto y por ello aceptó concurrir a las conferencias. Ello explica que los aliados se hayan jugado en todo por lograr un arbitraje, en la creencia equivocada que los Estados Unidos favorecería los intereses peruanos-bolivianos y aceptarían la derrota militar.

Todos los factores hicieron fracasar las conferencias. El fracaso tuvo como consecuencia directa motivar la campaña de Lima, en la cual Chile debió confirmar lo que ya estaba suficientemente demostrado, que en la guerra del Pacífico, era el vencedor. De haberse logrado éxito en la conferencias se hubiera evitado la pérdida de muchas vidas y los enormes gastos que implicó la campaña de Lima y la campaña de la

sierra.

Quizás fue don José Manuel Balmaceda quien sintetizó las consecuencias que tuvo el fracaso de las Conferencias de Arica:

*“Frustrada la mediación de Arica, emprendimos la cuarta campaña. En Chorrillos y Miraflores consolidamos nuestra absoluta supremacía marítima y terrestre. La escuadra enemiga desapareció por completo; los centros organizados de resistencia cayeron desangrados y sin vida, las fortalezas de Lima y El Callao fueron coronados por el éxito de nuestro pabellón y el enemigo fue reducido a una impotencia radical y absoluta.” (48)*

### NOTAS DEL CAPÍTULO N° III

- (1) Andrés A. Cáceres, *La Guerra del 79, sus campañas*, Lima 1873, p. 63
- (2) Maks Portugal y Z., *El problema del litoral boliviano*, La Paz 1966, p. 147
- (3) Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. José Manuel Balmaceda, a las legaciones de la República de Chile en el extranjero, respecto a antecedentes que provocaron la guerra y posición chilena en el conflicto, Santiago, 24 de diciembre de 1851, contenida en *Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile*, Santiago, 1881.
- (4) Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Campaña de Lima*, Santiago, 1881 p. 534
- (5) Vicuña Mackenna, p. 533
- (6) Vicuña Mackenna, p. 550
- (7) Charles Adams, Ministro Norteamericano residente en Bolivia, al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, La Paz, 27 de agosto de 1880, Pascual Ahumada Moreno Ed., *Guerra del Pacífico*, Valparaíso, 1886. Tomo N°5, p. 483
- (8) Thomas A. Osborn, Ministro Norteamericano en Chile, a Melquíades Valderrama, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago, 6 de octubre de 1880, en *Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile*, 1880, p. 69
- (9) Juan C. Carrillo, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, a Charles Adams, Ministro de los Estados Unidos en Bolivia, La Paz, 3 de septiembre de 1880, en Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico*. Tomo N°3 p. 490
- (10) Manuel A. Barinaga, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a I.P. Christiancy, Ministro de los Estados Unidos en Perú, Lima, 14 de septiembre de 1880, en Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico*, Tomo N°3 p. 490
- (11) F.J. Pakenham, Ministro Británico en Chile, al Conde Granville, Valparaíso, 16 de octubre de 1880, en *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, 1880, p. 393
- (12) Vicuña Mackenna, p. 535
- (13) Melquiades Valderrama, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, a Thomas A. Osborn, Ministro de los Estados Unidos en Chile, Santiago, 7 de octubre de 1880, en *Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile*, 1880. p. 67
- (14) Vicuña Mackenna, p. 556
- (15) Juan C. Carrillo, a Charles Adams, Ministro de Estados Unidos en Bolivia, en N.A.M.P.T. 51 roll N°8
- (16) Manuel A. Barinaga, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Ministro Norteamericano residente en Perú, Isaac P. Christiancy, Lima, 29 de septiembre de 1880, en Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico*, Tomo N°3
- (17) Pascual Ahumada, Tomo N° 3
- (18) *Ibid*, Tomo N°3, p. 491
- (19) Manuel Jordán López, *Historia diplomática de la Guerra del Pacífico*, Santiago, p.103

- (20) Acta de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en El Ferrocarril, Santiago, 17 de septiembre de 1880.
- (21) Mario Barros, Historia diplomática de Chile, Barcelona, 1970, p. 366
- (22) Luis Barros Borgoño, La cuestión del Pacífico, Santiago, 1922, p. 116
- (23) Joaquín Walker Martínez, La cuestión del Pacífico, Santiago, 1919. p.p. 36 y 39
- (24) Daniel S. Bustamante, Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico, La Paz 1919, p. 165
- (25) Nicolás de Piérola, Presidente del Perú, al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en N.A.M.P., T. 51, roll N° 8
- (26) Instrucciones dadas por el gobierno del Perú a sus plenipotenciarios, en Arica para las negociaciones de paz promovida por los Estados Unidos de América en 1880, en Ahumada Moreno, Guerra del Pacífico, Tomo N°3 p. 492 y 493
- (27) Diego Barros Arana, Guerra del Pacífico, Obras completas, tomo XVI, Santiago, p. 378
- (28) Ahumada Moreno, p. 488
- (29) En N.A.M.P., T. 51, roll N°8
- (30) Ibid, T. 51, rol N°8
- (31) Ibid, T. 51, roll N°8
- (32) Nota de la primera conferencia de Arica, remitida por los plenipotenciarios chilenos al Ministro de Relaciones Exteriores, Arica 22 de octubre de 1880, en Ahumada Moreno, Guerra del Pacífico, Tomo N°3, p. 494
- (33) Vicuña Mackenna, Historia de la campaña de Lima, p. 536
- (34) Protocolo de las Conferencias de Arica, N°1 en Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 1880, p. 75 y 76
- (35) Tomás Caivano, Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia, Florencia, 1883, p. 374
- (36) Diego Barros Arana, p. 386
- (37) Protocolo N°2 de las Conferencias de Arica, en Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, 1880, p. 79
- (38) Thomas Osborn a Williams Evert, en N.A.M.P., T. 1031, roll N°10
- (39) En Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 1880, p. 79
- (40) Ibid, p. 81
- (41) Ibid, p. 90 y 91
- (42) Ibid, p. 91
- (43) Ibid, p. 95
- (44) Ibid, p. 96
- (45) Ibid, p. 97
- (46) García Calderón, Memorias del Cautiverio, Lima, 1949, p. 118
- (47) Despacho del ministro francés residente en Chile, en informes inéditos, p.313
- (48) Circular del ministro de Relaciones Exteriores a las legaciones de la República en el extranjero. Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1881.

## CONCLUSIONES

El choque de intereses económicos entre Chile, Bolivia y Perú por la explotación de los ricos depósitos de salitre y guano situados en la región de Antofagasta y Tarapacá, fue una de las principales causas que desataron la guerra del Pacífico. Se sumaba a este hecho la dificultad de establecer en forma precisa los límites entre Chile y Perú, y la pobreza fiscal que sufría esta última nación, lo que entregó la explotación de los depósitos de guano y salitre a casas comerciales extranjeras, a cambio del pago de derechos. Así, aparecieron en Tarapacá, capitales provenientes de Italia, Francia, Alemania y Gran Bretaña, además de los capitales y mano de obra chilena, que desde muy antiguo laboraron en la zona, con la cual Chile aparecía como el segundo poder productor después del Perú.

A pesar que Estados Unidos no tenía inversiones en Tarapacá, veía con preocupación el crecimiento de la actividad económica europea en Tarapacá y por ello estaba dispuesto a realizar cualquier acción que pusiera a distancia a sus competidores en el continente. Para este efecto la acción se apoyaba en la excelente imagen que proyectaba en la mayoría de los países latinoamericanos, que veían en la democracia norteamericana un modelo digno de ser imitado.

Perú y Bolivia estaban unidos por el Tratado Secreto de 1873 de alianza al que Argentina estuvo a punto de unirse. Ello hizo creer a los aliados desde el comienzo de la guerra, en la posibilidad de vencer a Chile.

Chile, ni siquiera había pensado en la guerra y tampoco la deseaba, pero estimó que los sucesivos tratados firmados con Bolivia habían perjudicado sus intereses. La opinión pública concedora de las concesiones territoriales hechas por Chile, no permitió al Gobierno que dejará pasar la violación del Tratado de 1874 sin tomar ninguna acción. Ante esto, el Gobierno de Chile invocó el arbitraje, de acuerdo a lo que él mismo Tratado de 1874 estipulaba. Bolivia rechazó la propuesta chilena, alegando primero, que debían ponerse en práctica las disposiciones legales que gravaban con un impuesto de 10 centavos por tonelada las exportaciones de salitre por el puerto de Antofagasta, sabiendo que a ciencia cierta con ello violaba lo pactado en 1874. Se anularon con ello así, las posibilidades de arbitraje y Chile, conforme a lo que había señalado, ocupó militarmente Antofagasta en febrero de 1879, para evitar el

remate en las salitreras decretado por el Gobierno de La Paz, en vista de la no cancelación del impuesto.

De inmediato, el Perú ofreció su mediación en el conflicto a pesar del Tratado de 1873. En Chile se juzgó que ésta era una maniobra destinada a ganar tiempo con el fin de prepararse para el conflicto. Habiendo Chile exigido sin éxito la neutralidad peruana, le declaró la guerra, después que Bolivia la había declarado a Chile por toma de Antofagasta.

El triunfo chileno en la campaña marítima, abrió las puertas para la campaña de Tarapacá y en breve tiempo las fuerzas expedicionarias chilenas tomaron Arica, con las acciones militares en Pisagua, Germania, Dolores, Tarapacá y campos de la alianza.

Una vez que Chile ocupó militarmente la región de Tarapacá, se planteó el problema sobre el destino futuro de ese territorio. Esta preocupación causó fuerte impacto en las casas comerciales extranjeras y habían hecho cuantiosas inversiones en la zona del conflicto. A ello se sumó el hecho que el Perú tenía una considerable deuda externa, que se proponía pagar con la explotación de los yacimientos de Tarapacá.

Desde ese momento los Gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia ofrecieron sus buenos oficios para mediar y terminar con el conflicto. Alemania y Estados Unidos se abstuvieron de entrar en contra en tratativas con esos tres países y por ellos puede afirmarse que existe una relación entre los intereses de las potencias europeas en Tarapacá y los ofrecimientos de mediación europea en la guerra del Pacífico.

A pesar que estos fueron numerosos, ninguno se logró concretar. Es claro y evidente que los intentos de mediación europea estaban destinados a evitar que el Perú perdiera Tarapacá, ya que de ocurrir lo contrario la situación que se creaba a los inversionistas del Viejo Continente era compleja y llena de incertidumbre.

Para los aliados la actividad diplomática expresada a través de los numerosos ofrecimientos de buenos oficios, mediación y aún de arbitraje, representaba un apoyo al logro de sus objetivos, pues creían que éstos favorecían sus intereses, especialmente en lo relativo a la disputa en los territorios ocupados por Chile.

En el terreno internacional, la mayoría de los países tenían simpatía por la causa de los aliados; sólo se exceptuaban Brasil y Alemania.

Esta simpatía se tradujo en colaboración con las actividades de abastecimiento de pertrechos militares a Perú y Bolivia. Chile, a pesar de los esfuerzos diplomáticos desplegados, sólo consiguió que algunos países declararan su neutralidad frente al conflicto y por ello debió enfrentar la guerra completamente solo, soportando al mismo tiempo la amenaza de un posible enfrentamiento con Argentina, la que se prolongó hasta 1881.

Chile realizó un gran esfuerzo económico y militar en las campañas marítimas y de Tarapacá y habiendo ocupado el territorio peruano hasta Arica, creyó que tenía derecho a una justa compensación por los sacrificios realizados. Además, Chile estimó justo establecer los términos en que se basaría la paz futura, los que debían resguardar su seguridad y así evitar para siempre otra guerra con Perú y Bolivia.

Cuándo inició en la guerra del Pacífico, Chile no tenía la intención de apoderarse de la provincia de Tarapacá, ni menos pensaba que las circunstancias lo obligarían a marchar sobre Lima.

Esta idea sólo se concibió cuando las Conferencias de Arica fracasaron y con ello no pudo evitarse la prolongación de la guerra. Por otra parte, los recursos de Chile se vieron disminuidos, y por ello se hizo necesario demandar una indemnización que compensara los sacrificios del país. Los aliados y los países que tenían inversiones en Tarapacá reconocían que Chile tenía derecho a una indemnización de guerra, pero sostenían que ésta debía ser en dinero y no a través de una cesión territorial. Dado que el Perú estaba privado de recursos monetarios, los capitalistas extranjeros estuvieron dispuestos a dotar al Perú de capacidad de pago.

Una vez que cayó Arica, se plantearon diferencias de opinión en Chile sobre la necesidad de realizar la campaña que permitiera ocupar Lima. Un sector representado por el Ejército, la mayoría del parlamento y la opinión pública, era partidario realizarla para obligar al Perú a ceder Tarapacá. Otro sector representado por el ejército sostenía que la campaña de Lima podría evitarse a través de negociaciones diplomáticas. Este grupo pensaba que los aliados deberían reconocer su derrota militar y ceder Tarapacá. El presidente Pinto consideraba la campaña de Lima muy costosa y plagada de riesgos y además, tenía en consideración que había cierto vacío en la conducción del Ejército desde la muerte de Rafael Sotomayor Baeza y el peligro que en Lima no existiera un Gobierno con el cual arreglar los términos de paz. La penúltima duda

pronto se disipó con la presencia de José Francisco Vergara en el Ministerio de la Guerra y la comandancia del general Manuel Baquedano.

En este ambiente, el ministro norteamericano residente en Lima, consultó al presidente Pinto si su Gobierno aceptaría los buenos oficios y mediación de los Estados Unidos en el conflicto. El presidente Pinto respondió afirmativamente, pero bajo la condición que el Perú aceptara la cesión de Tarapacá.

El ministro Christiancy informó sobre esta exigencia al Departamento de Estado y a los aliados y se entendió que al aceptar la mediación, estarían dispuestos a acceder a las exigencias de Chile.

Paralelamente, los aliados obtuvieron del ministro norteamericano residente en La Paz, un pronunciamiento en el sentido que si la mediación fracasaba, los Estados Unidos ofrecerían de inmediato su arbitraje para poner término definitivo al conflicto, el arbitraje norteamericano pasó entonces a ser base principal de la posición de los aliados y confiados en éste, concurrieron a las Conferencias de Arica.

Chile concurrió a la mediación bajo la creencia equivocada que los aliados aceptarían la cesión de Tarapacá y que con ello se pondría fin a la guerra, evitándose la campaña de Lima. Por su parte, los aliados también concurrieron a las conferencias creyendo que los Estados Unidos evitarían la desmembración territorial del Perú. En resumen, informaciones equivocadas, confusiones y malos entendidos caracterizaron las pretensiones de la acción diplomática.

Las Conferencias de Arica, realizadas en octubre de 1880 a bordo de la corbeta de guerra Lackawanna, fracasaron en gran medida por los supuestos que tenían los Gobiernos participantes. El arbitraje no se produjo y la aceptación de la cesión de Tarapacá a Chile, tampoco.

El Gobierno del Perú no aceptó su derrota militar y confió en que tendría éxito en la nueva campaña, por lo cual desestimó las condiciones exigidas por Chile. Las Conferencias de Arica fracasaron y la guerra se prolongó hasta 1884.

Con el fracaso de las conferencias se perdió la oportunidad valiosa de alcanzar la paz. Conforme a lo que hemos demostrado en este estudio cabe concluir también que los Estados Unidos, durante el conflicto y hasta las Conferencias de Arica, adoptaron una posición imparcial; la

que mantuvieron durante el transcurso de las conferencias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **A. GUÍAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aránguiz Donoso Horacio, *Bibliografía Histórica*, (1959-1967),  
Santiago, 1970

Briseño Ramón, *Estadísticas bibliográficas de la literatura chilena*, 2 tomos,  
Santiago, 1862 y 1879.

Biblioteca Nacional, *Exposición bibliográfica sobre la Guerra del Pacífico, 1879-1884*,  
Santiago, 1961

Biblioteca Nacional, *Bibliografía de la Guerra del Pacífico*,  
Santiago, 1979.

Feliú Cruz René, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 1911-1941.  
Índice de los 100 primeros números. Santiago, 1943.

Griffin, Charles (Editor) y J. Benedick Warren (assistant editor),  
*Latin America, A Guide to the Historical Literature*. Austin, 1971.

Pereira Salas Eugenio, *América del Sur, Perú Bolivia, Paraguay, Argentina, Chile*.  
*Período Nacional*, México, 1956.

Santana, Francisco. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 1943-1957.  
Índice de los números 101 al 105, Santiago, 1963.

Silva Castro, Raúl. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*.  
Índice de los 20 primeros años, 1933-1953. Santiago, 1955.

Velázquez Ch. María del Carmen.  
*Guía bibliográfica para la enseñanza de la historia del Hispano América*,  
México, 1964.

## B. OBRAS GENERALES Y ESPECIALES SOBRE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Amunátegui Aldunate, Miguel Luis.

La cuestión de límites entre Chile y Bolivia.

Santiago, 1863.

Baldivia, José María.

La tradición portuense de Bolivia. I. parte, Estados Unidos en el conflicto 1825-1827.

La Paz, 1951. p 355

Barros, Mario.

Historia diplomática de Chile (1541-1938).

Barcelona, 1970.

Barros Arana, Diego.

Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1881). 2 tomos en 1 volumen,

Santiago, 1881.

Bello C. Emilio.

Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia 1900-1904.

Santiago, 1919.

Bermúdez Miral, Oscar.

Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico.

Santiago, 1963.

Bulnes, Gonzalo.

Las causas de la guerra entre Chile y Perú.

Santiago, 1919, p. 135

Bulnes, Gonzalo.

Guerra del Pacífico, 3 volúmenes.

Valparaíso 1911-1919.

Burgos Ortega, Eduardo.

Bolivia y su derecho del mar.

Potosí 1966.

Bustamante, Daniel.

Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico.

La Paz, 1919.

Blanlot Holley, Anselmo.

Conferencia internacional. I: Chile. Perú y Bolivia, 1820-1879.

II: Tratado de Ancón.

Santiago, Chile, 1919.

Blanlot Holley, Anselmo.

Historia de la paz entre Chile y el Perú 1879-1884.

Tacna, 1909.

Cavaino Tomas.

Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia.

Version castellana de don Arturo de Ballesteros y Contin.

Florenca, 1883

Calderón Cousiño Adolfo.

Breve historia diplomática de las relaciones chileno peruanas.

1800- 1879 Santiago 1919

Civati Bernasconi, Edmundo H.

Guerra del Pacífico, 1879-1883.

Buenos Aires, 1943.

Díaz Villamil, Antonio.

Historia de Bolivia, 4° volumen.

La Paz, 1965-1969

Diez de Medina, Eduardo.

La cuestión del Pacífico y la política internacional de Bolivia.

La Paz, 1923

Dimitrijevic.

Chile, Perú y Bolivia ante el juicio de cien escritores extranjeros, 2 volúmenes.

Santiago, 1919

Echeñique Gandarillas, José Miguel.

El tratado secreto de 1873. Su documentación.

Santiago, 1921. p 144

Encina, Francisco Antonio.  
Resumen de la Historia de Chile. Redacción de Leopoldo Castedo 4 volúmenes,  
Santiago, 1974

Epílogo de la Guerra del Pacífico. La Paz, 1919.

García Calderón, Francisco.  
Memoria del Cautiverio.  
Lima, 1949

García Vidal, Hernán.  
Historia ilustrada de la Guerra del Pacífico 1879-1884  
Santiago, 1979

Querejazu Calvo, Roberto.  
Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico.  
La Paz, 1979

Gutiérrez Alberto.  
La guerra de 1879. Nuevos esclarecimientos.  
La Paz, 1976.

Historia gráfica de la Guerra del Pacífico.  
La Paz, 1978.

Jordán López, Manuel.  
Historia diplomática de la Guerra del Pacífico.  
Santiago, 1977.

El problema del litoral boliviano.  
La Paz, 1976

Luna José, Ricardo.  
El conflicto del Pacífico.  
Breves reflexiones sobre la guerra de 1879 a 1884 entre el Perú y Chile.  
Lima, 1919.

De la Lastra Bernales, Jaime.  
Historia diplomática de la cuestión de Tacna y Arica.  
Santiago, 1951.

La misión Lavalle en Chile y el Tratado Secreto de 1873.  
Santiago, 1924.

Viscarra, Eufonio.  
Bolivia y Chile problemas internacionales. La cuestión del Pacífico.  
Cochabamba, 1901.

Burr, Robert.  
The Stillborn Panamá Congress.  
Power Politics Chilean-Colombian relation during the war of the Pacific.  
Barkeley, 1962.

Popelaire, Luis.  
Las negociaciones confidenciales con Bolivia en 1879

Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.  
El problema del Pacífico y la forma de solución del Secretario de Estado de Estados Unidos.  
La Paz, 1927

Pérez Canto, Julio.  
El conflicto después de la victoria.  
Recuerdos e impresiones de un ex Diplomático chileno en el Perú.  
Santiago. 1918.

Varas Antonio.  
"Reminiscencias diplomáticas" en Revista Chilena de Historia y Geografía N° 84.  
Santiago, Enero-Abril, 1935.  
"Reminiscencias Históricas y Diplomáticas" en Revista Chilena de Historia y Geografía N° 86.  
Santiago. Septiembre-Diciembre 1935

Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor José M. Balmaceda, a las legaciones de la República de Chile en el extranjero, respecto a antecedentes que provocaron la guerra y posición chilena en el conflicto.  
Santiago, 24 de diciembre de 1881.

Comunicaciones relativas a las últimas gestiones del representante de los Estados Unidos, señor C. A. Logan con el Ministro de Relaciones Exteriores en Chile, señor Luis Aldunate, tendientes a procurar el ajuste de la paz. septiembre 9 de 1882.

Fierro, Alejandro, Manifiesto que el Gobierno de Chile, dirige a las potencias amigas con motivos del Estado de Guerra, con el Gobierno del Perú.  
Santiago, Chile, Imp. Nacional, 1879.  
(En folletos americanos, Guerra del Pacífico 1879-1883).

Intercambio de notas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Señor Alejandro Fierro, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Eulogio Medina y señor P.N. Videla de la Legación chilena en ese país, entre agosto de 1878 y febrero de 1879.  
(Tema imp. Salitre)

Manifiesto que el gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivos del Estado de Guerra con el gobierno del Perú.  
Santiago, Chile. 1879.

Manifiesto que el gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivo del Estado de Guerra con el gobierno del Perú, 12-04. 1879.

Memorándum de las negociaciones que del gobierno de Chile ha sostenido con el Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario especial de los Estados Unidos, señor William Henry Trescot, firmado por J. M, Balmaceda 1° septiembre de 1882.  
Memorial del Ministro de Relaciones Exteriores y colonización de Chile, don Domingo Santa María, presentada al Congreso Nacional el 20 de agosto de 1871.

Memoria del enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la república en G.B. señor Marcial Martínez, enviada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 1° de julio de 1883, incluye reclamaciones inglesas contra Chile y política exterior de Inglaterra con respecto a ese país.

Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y colonización señor Luis Aldunate, presentada al Congreso Nacional el 20 de noviembre de 1883, incluye toda la documentación respecto a las negociaciones que dan origen al tratado de paz y amistad entre Chile y Perú.

Memoria del enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la república de los Estados Unidos, señor Marcial Martínez, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. 8 de abril de 1882.

Memoria enviada por el señor Alberto Blest Gana, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la república en Francia y Gran Bretaña, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 19 de mayo de 1882.

Intercambio de notas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Alejandro Fierro, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Eulogio Medina y señor P.N. Videla de la Delegación Chilena en ese país, entre agosto de 1878 y febrero de 1879. (Tema imp. Salitre).

Intercambio de notas entre el enviado extraordinario y el Ministro plenipotenciario del Ecuador, señor José María Urbina y el Ministro Interino de Relaciones Exteriores de Chile señor Jorge Huneeus, ofreciendo la mediación de su gobierno para solucionar el conflicto entre Chile, Perú y Bolivia.

Intercambio de notas entre el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Relaciones Exteriores, señor Melquíades Valderrama, sobre la mediación oficina por ese gobierno para solucionar el conflicto entre Chile, Perú y Bolivia. Incluye protocolo N°1, 2, 3 de las Conferencias celebradas por los penitenciaros con motivo de esa mediación.

## b) DOCUMENTOS MANUSCRITOS

1. Despachos de los Ministros de Estados Unidos en Chile al Departamento de Estado:  
3 de enero de 1879 – 30 de diciembre de 1880.

M. 10, roll 30

2. Despachos de los Ministro de Estados Unidos en Chile al Departamento de Estado:  
3 de enero de 1881 – 30 de junio de 1882.

M. 10, roll 31

3. Despachos de los Ministros de Estados Unidos en Perú al Departamento de Estado:  
20 de noviembre de 1878 – 16 de abril de 1879

T. 52, roll 31

4. Despachos del Ministro de Estados Unidos en Perú al Departamento de Estado:  
16 de abril - 26 de noviembre de 1879

T. 52, roll 32

5. Despachos de los Ministros de Estados Unidos en Perú al Departamento de Estado:  
1° de diciembre de 1879 – 28 de abril de 1880.

T. 52, roll 33

6. Despachos del Ministro de Estados Unidos en Perú:  
3 de mayo – 16 de diciembre 1880.

Thomas 5234

7. Despacho de los Ministros de Estados Unidos en Bolivia al Departamento de Estado:  
25 de marzo de 1875 – 15 de octubre 1879

T. 51, roll 7

8. Despachos del Ministro de Estados Unidos en Bolivia al Departamento de Estado  
18 de octubre de 1879 - 27 de febrero de 1882

T. 51 roll 8

8. a) Instrucciones del Departamento de Estado a los Ministros de Estados Unidos en Chile

19 de febrero de 1867 – 24 de febrero de 1882

M. 77, rull 36

Markham, Clements D.

The War between Perú and Chile 1879 - 1882.

London 1882 XI 306. p. 32

Mason, Theodoros.  
Guerra en el Pacífico Sur.  
Buenos Aires 1971.

Mayo John.  
“La Compañía de Salitre de Antofagasta y la Guerra del Pacífico”  
Historia número 14, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile.  
Santiago 1979  
p 71 - 102

Santa María, Ignacio  
Guerra del Pacífico  
Santiago 1919 2b

Vial, Solar, Javier.  
Páginas Diplomáticas.  
Santiago, 1900

Vicuña Mackenna, Benjamín  
Guerra del Pacífico.  
Santiago, 1880 1881 4 volumen

### C. DOCUMENTOS IMPRESOS Y MANUSCRITOS

Documentos esenciales del debate Peruano-Chileno, publicado por el comité Patriótico Peruano. Buenos Aires. 1919

Fierro Alejandro, Cuestión Chileno-Boliviana Exposición del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre los motivos que justifican la reivindicación del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 latitud S.

Lavalle, José Antonio de. Mi misión en Chile 1879, Lima

b) Instrucciones del Departamento de Estado a los Ministros de Estados Unidos en Bolivia.

25 de abril de 1848 - 5 de junio de 1906

M. 77, roll 22

c) Instrucciones del Departamento de Estado a los Ministro de Estados Unidos en Perú.

7 de julio de 1863 - 23 de julio de 1883

M. 77, roll 131

C. I. Notas de la Legación de Chile en Washington al Departamento de Estado.

26 de enero de 1867 - 20 de mayo de 1881

M. 73, roll 3

II. Notas de la Legación de Chile en Washington al Departamento de Estado.

1° de junio de - 31 de diciembre de 1886.

M. 73, roll 4

III. Nota de la Legación de Bolivia en Washington al Departamento de Estado.

T. 795 roll 1

#### D. DIARIOS DE LA ÉPOCA

Los Debates	(Santiago) 1884 - 1887
La Época	(Santiago) 1881 - 1891
El Estandarte Católico	(Santiago) 1879 - 1891
El Ferrocarril	(Santiago) 1880 - 1911
El Ferrocarrilito	(Santiago) Diario de la Mañana, 1880 - 1881
El Independiente	(Santiago) 1866, 1879 - 1890
El Mercurio	(Valparaíso) 1939 y 1848 - 1879 - 1881 - 1902 - 1976
El Mercurio del Vapor	(Valparaíso) 1878 - 1882
El Nuevo Ferrocarril	(Santiago) 1879 - 1880 - 1881
La Patria	(Valparaíso) 1873 - 1874, 1880 - 1891, 1893 - 1896
Los Tiempos	(Santiago) 1881



